



LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

VOLUMEN XI

N 133

2a. EPOCA

DICIEMBRE, 1966

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

H. D. Abraham Preto,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petifa Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissof Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Eduardo de la Guardia
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco".

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editoriales:

- Los frutos de una labor. Un apóstol de la educación 3

Duelo en la educación:

- Muere un Maestro 6
Resolución de duelo del Gobierno Nacional 6
Resolución de duelo de la Universidad de Panamá 8
Discurso de la Profesora María Berenice Ruiz 10
Discurso del Doctor Julio Pinilla Ch. 11
Discurso del Profesor Miguel Mejía Dutary 12

La Historia en sus documentos:

- Panameños en la batalla de Ayacucho 13
Parte oficial del General Antonio José de Sucre 14

Bodas de Plata:

- La Revista "Lotería" en el XXV aniversario de su aparición,
por Juan Antonio Susto 21

Página de Poesía y Literatura:

- Fulgores de Navidad, por Lola C. de Tapia 30

Filosofía:

- Presencia de los valores en la filosofía actual,
por Julio César Moreno Davis 34

Letras de América:

- Tres notas de Hernando Téllez 50

Del pretérito:

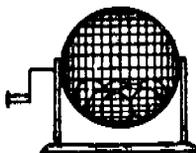
- Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga, por M. M. Alba C. 58
Sucesos y Cosas de Antaño. Anecdotario de la Independencia.
por Ernesto Castellero R. 64

Cónclave de historiadores:

- Informe sobre el IV Congreso Internacional de Historia de América,
por Mercedes Luisa Vidal Fraiñts 75
Índice de la Revista "Lotería" de los números 122 a 133, de enero a
diciembre de 1966, por Juan Antonio Susto 87

Toda la correspondencia dirijase a la Lotería Nacional de Beneficencia
Panamá, 1 — Apartado 21 — República de Panamá

IMPRESO EN "IMPRESORA PANAMA, S. A."



Los Frutos de una Tarea

En el curso de este año se han cumplido cinco lustros de la aparición de "Lotería", cuya historia pormenorizada ofrece en este número Juan Antonio Susto. Sin embargo, queremos destacar aquí lo que la publicación, en buena hora fundada y celosamente mantenida por los sucesivos directores de la Lotería Nacional de Beneficencia, representa para la vida cultural de la República.

No vacilamos en afirmar que su colección constituye el más importante documento literario del cuarto de siglo que cubre su gestión. Así lo han comprendido las instituciones y personas ocupadas en las tareas de la cultura intelectual, histórica y artística, tanto nacionales como extranjeras, de cuyo interés por la revista tenemos abundantes testimonios.

La suma de estudios relacionados con nuestra historia nacional, de los documentos transcritos, algunos inéditos y la mayor parte poco conocidos; los textos literarios, de autores nacionales y extranjeros; la riquísima información gráfica ofrecida en sus páginas —una nutrida iconografía de personajes, una valiosa colección de vistas antiguas y modernas de la ciudad, etc.— representan un inmenso material de consulta del que no podrá prescindir toda persona interesada en el conocimiento de la vida panameña.

Al reflexionar a propósito de esa tarea, al advertir sus frutos, "Lotería" siente la satisfacción que produce la conciencia del deber cumplido.

Un Apóstol de la Educación

El día 6 de los corrientes dejó de existir, en la plenitud de la vida y de la obra, Federico Velásquez, distinguido educador panameño que enalteció la profesión con una entrega a su quehacer tan ejemplar que autoriza a hablar de apostolado

Formado en días en que la gestión educativa conservaba la emoción que le insuflaron en años anteriores grandes maestros y era entendida como obra de amor y responsabilidad moral, Velásquez recogió la noble herencia para realizar una tarea que en todo momento se sigularizó por su auténtico fervor y plena capacidad. Y desde el aula de la escuela elemental, la cátedra de profesor y los cargos administrativos de nuestra educación media su voluntad de servir fue manifestándose y abriendo surco.

Nada más natural, así, que Federico Velásquez encontrara luego sitio para su entusiasmo y saber en el recinto universitario. Y en la Universidad de Panamá, en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, trabajó como sobresaliente unidad del Departamento de Educación y eficaz orientador pedagógico, lo mismo que como Secretario General de la institución, inapreciable colaborador del Maestro Méndez Pereira.

Esa probada capacidad y dedicación, su alerta sensibilidad civil, pues nunca se desentendió de sus deberes de ciudadano, determinaron su ascenso a la dignidad de Ministro de Educación, en el gobierno de Don Ernesto de la Guardia Jr. Para entonces había realizado ya lo que constituye el sueño y la obra máxima de todo auténtico educador: la fundación de un colegio que le permitiera materializar sus ideales docentes. Contando con la colaboración de abnegados educadores, identificados con él en propósitos, puso en marcha el Instituto Justo Arosemena, convertido muy pronto en prestigioso plantel, realidad reconocida y estimulada oficialmente al facilitársele su asentamiento en sitio propio y adecuado. Puede decirse que el IJA inicia el notable desarrollo que viene adquiriendo en el país la educación pri-

vada no confesional, actividad digna de fomentarse, necesaria además para que asista al Estado panameño en el cumplimiento de sus graves compromisos educativos.

El lamentado deceso de Federico Velásquez agrega su nombre a la galería de nuestros grandes maestros. Y si nos priva de su iluminadora faena cotidiana, rendida con lealtad y alegría mientras pudo, nos ofrece en cambio la lección permanente de su ejemplo.

* * *

MI IDEARIO O CREDO PEDAGOGICO

1º Creo en la Escuela como instrumento dinámico de formación de un hombre verdaderamente panameño, con raíces fincadas en la vida nacional, con proyecciones para el mejoramiento de Panamá, sin perder de vista sus relaciones indispensables con el resto del mundo.

2º Creo en la acentuación del respeto a la dignidad del ser humano, lo que nos llevaría a reestructurar todas las relaciones humanas para lograrlo, partiendo del hecho de que esta actitud envuelve el respeto a la mujer, al hombre y al niño. Tal criterio afecta todas las instituciones sociales. En el caso particular de la Escuela, su metodología tiene que adaptarse a este principio, de tal modo que se logre, entre otras cosas, el cultivo de una mente libre, para vivir en una sociedad libre. Cuando hablo de metodología, incluyo el tipo de relaciones humanas dentro de cada plantel.

3º Creo que el hombre solamente puede concebirse en un mundo de interrelaciones, que determinan, en alto grado, su manera de ser. Esto debe tenerlo en cuenta el educador tanto al explicarse la conducta del educando como al proceder a orientarse o ayudar a conducirla. Como quiera que el hombre se ve sujeto a las fuerzas que le rodean, a las presiones que sobre él se ejercen y que en una sociedad tal, es en donde él tiene que operar, en la medida en que esa sociedad plantee contradicciones con los ideales y cultura que propugna el educador, se hará más difícil su actividad y obra de educar a la juventud. No obstante lo dicho, creo que el educador tiene que superar estas situaciones contradictorias y creo que debe sentir la imperiosa obligación de trabajar para contribuir a llevar el mundo hacia adelante.

Federico A. Velásquez

MUERE UN MAESTRO

El día 6 del mes en curso, luego de un esforzado combate contra el destino, rindió la vida Federico Velásquez. Había vivido sólo medio siglo y coronado una espléndida obra de educador que fué su más caro anhelo proseguir.

La muerte del profesor Velásquez puso en manifiesto la general estimación de que gozaba en todos los círculos educativos del país, y las autoridades nacionales y muchas entidades privadas manifestaron de múltiples maneras su pesar. Su enterramiento, verificado en la tarde del día 7, constituyó una honda manifestación de duelo.

En homenaje a su memoria "Lotería" reproduce en las páginas que siguen las resoluciones de duelo dictadas por el Gobierno Nacional y la Universidad de Panamá, los discursos pronunciados en el Cementerio por los profesores María Berenice Ruiz, quien habló a nombre del Gobierno Nacional, Julio Pinicha Ch., Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, quien habló a nombre de la Universidad de Panamá, y Miguel Mejía Dutary, quien representó a la Sociedad de Fomento Cultural.

* * *

SE LAMENTA LA MUERTE DEL PROF. F. VELASQUEZ

República de Panamá
Resolución Nº 129
Ministerio de Educación
Panamá, 7 de Dic. de 1966.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

en uso de su facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día 6 de diciembre de 1966, dejó de existir en la ciudad de Panamá el distinguido educador profesor Federico A. Velásquez;

Que el ilustre desaparecido ocupó, con dedicación y altura los cargos de maestro de enseñanza primaria, profesor de enseñan-

za secundaria y catedrático de la Universidad de Panamá, sirviendo en el ramo educativo por más de 30 años;

Que el profesor Velásquez ejerció el alto cargo de Ministro de Educación, organizó y dirigió el Instituto Justo Arosemena, fue Secretario General de la Universidad de Panamá y Catedrático de la misma; fue designado por la OEA para organizar el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación; fundador de la campaña nacional de culturización y legado de Panamá a diversos congresos mundiales e internacionales;

Que su valiosa capacidad de trabajo, su concepción humana de los problemas sociales, su indeclinable vocación para las labores educativas estuvieron siempre al servicio de la comunidad;

Que es deber del Gobierno Nacional honrar la memoria de los ciudadanos meritorios, para que sirvan de guía y ejemplo a las futuras generaciones.

RESUELVE:

Lamentar la desaparición del profesor Federico A. Velásquez, Ex-Ministro de Educación y exponer los claros méritos que adornaron su personalidad como un ejemplo de consagración, altruismo y amor a la cultura ante las presentes y venideras generaciones panameñas.

Recomendar el nombramiento de una delegación de cada Colegio Público y Particular para que asistan a los actos religiosos y al sepelio.

Enviar una ofrenda floral como testimonio de nuestro aprecio y simpatía.

Designar a la profesora María Berenice Ruíz, como oradora oficial, en representación del Gobierno Nacional, para que exalte las virtudes del ilustre desaparecido.

Enviar, con nota de estilo, copia de la presente Resolución a la viuda e hijos del ilustre extinto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Marco A. Robles

**El Ministro de Educación.
Carlos Sucre C.**

LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

CONSIDERANDO:

Que la noche del día 6 de diciembre de 1966, dejó de existir en esta ciudad, el profesor FEDERICO A. VELASQUEZ;

Que el profesor Velásquez, contribuyó con sus luces, dedicación y experiencia al engrandecimiento, desarrollo y prestigio de la Universidad de Panamá y de la educación nacional;

Que ocupó honrosos cargos de jerarquía administrativa en el gobierno nacional así como en la Universidad de Panamá, donde fue Secretario General y en cuyas aulas emitió sus fecundas enseñanzas;

RESUELVE:

Lamentar profundamente el deceso del profesor Federico A. Velásquez, prominente figura de la educación nacional y consagrado catedrático universitario;

Declarar el día de hoy duelo universitario por la pérdida irreparable sufrida por la Institución;

Hacerse presente en su sepelio por medio de una comisión que depositará ante su tumba una ofrenda floral;

Enviar copia de esta Resolución, con nota de estilo, a su viuda y a sus hijos.

Expedida en la Ciudad Universitaria, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

BERNARDO LOMBARDO
Rector /

TOBIAS DIAZ BLAITRY
Secretario General.



FEDERICO A. VELASQUEZ
(1906—1966)

PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA PROFESORA MARIA BERENICE RUIZ, DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACION PARTICULAR

Señores:

Vengo a transmitir, en momento difícil, el profundo pesar que embarga al Gobierno Nacional y al Ministerio de Educación, por la pérdida irreparable que representa para nuestra educación la prematura partida de don Federico A. Velásquez; verdadero paladín de la educación nacional, cuya vida ejemplar y trayectoria educativa serán siempre fuentes de enseñanza y viveros de inspiración para la juventud de nuestro país.

Así se declara él mismo cuando dice: "Vamos en busca de un mundo donde el hombre pueda vivir en paz, con verdadera justicia social, con comprensión, donde sienta el orgullo y la felicidad de haber nacido". Se sintetiza aquí su filosofía de la vida y toda su recia personalidad.

Los grandes hombres parecen tener limitada vida por los años, pues ella está pletórica de realizaciones y ellas parecen irrealizables en tan corto tiempo.

Su obra no puede bosquejarse siquiera en la estrechez de esta ocasión. Sin embargo, es impostergable destacar los grandes servicios que prestó a la educación nacional como propulsor de la educación de nuestra juventud, basada en la comprensión, en el estímulo y en la oportunidad para todos.

En Federico Velásquez se cumple una conjunción de ideales y esfuerzos forjados con el sudor propio, para eruirse luego, cual roble milenario, en el panameño íntegro, vigilante de la vida ciudadana y preocupado por los destinos de la Patria. Consecuente con sus principios, crea su obra cumbre: el prestigioso Instituto Justo Arosemena, para demostrar el gran valor de la educación particular en el país. Allí está plasmada una obra; deja latente un ideal que trasciende hacia el futuro.

Es el educador consciente y sensible que señala rumbos a educadores y a la educación panameña. En estas dos situaciones, traza metas, señala objetivos inmediatos y vive la filosofía señalada por sus actuaciones, sin traicionarla jamás.

Posee el gran mérito, muy singular en este país, de haber escalado inteligentemente todas las posiciones señaladas en el sis-

tema educativo. Fue Maestro, Profesor, Director, Secretario General de la Universidad y Ministro de Educación.

Su amplia experiencia docente y administrativa se inicia con el conocimiento profundo de los graves problemas que aquejan al hombre analfabeto, de aquellos que viven indiferentes y al margen de la civilización y residen a la intemperie del tiempo en nuestros pueblos; y conoce también la vida urbana plagada de vicios, de calamidades y miserias.

Con base a este conocimiento sociológico panameño, su labor educativa se proyecta hábilmente en una acción activa y modificadora en la vida nacional, mediante la concreción mística de su condición de educador.

Estos años de una vida intensa serán de impacto en el futuro, ya que a través de escritos, discursos, charlas y obras didácticas se revelan sus dotes de forjador de maestros. Hasta el último instante de su vida se le ha escuchado hablar con estoicismo y valentía, sin desmayarse sus fuerzas admirables, como si iniciara una vida nueva frente a su Patria.

Señores: En este camposanto sembramos los despojos mortales del Profesor Federico Velásquez, el maestro panameño por excelencia, de cuyos ópimos frutos se enorgullecerá cada vez más la Patria panameña.

Descansa en paz, amigo Federico...

DISCURSO DEL DR. JULIO PINILLA Ch., DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

La Universidad de Panamá y otras instituciones educativas, así como el corazón de muchos panameños, se encuentran hoy lacerados, sacudidos en las profundas raíces de su ser por la partida del profesor Federico Velásquez. La Casa de Méndez Pereira y de José D. Moscote le deben tanto al profesor Velásquez que no es posible, ni es ahora lo pertinente, hacer siquiera una síntesis de la tarea ingente que desarrolló, frente a la Secretaría General y como profesor de una legión incontable de maestros que, esparcidos por toda la República, realizan una misión mucho más fecunda en beneficio de la niñez y de la juventud, gracias a que escucharon en las aulas universitarias la fervorosa palabra y recibieron la más eficaz lección, la del ejemplo elocuente de un hombre que se dio sin reservas al cumplimiento de su deber de

formar educadores. Porque Federico Velásquez sabía orientar y dirigir las inquietudes de la juventud, sin temor a corregir lo que consideraba errado y sin escatimar un cariñoso aplauso al que lo mereciese.

Aquí queda, por otra parte y para referirnos a uno entre tantos testigos mudos pero elocuentes de lo que la Universidad de Panamá y la educación nacional deben a la inteligencia y a la emoción patriótica del profesor Velásquez, ahí queda ese gran número de trabajos de graduación por él dirigidos, trabajos que significan un aporte definitivo para el progreso de la investigación pedagógica en Panamá; trabajos que contienen en su primera página, la siguiente expresión del afectuoso agradecimiento de sus alumnos: Dedicamos este trabajo a quien lo hizo posible, con su generosa y sabia orientación, al profesor Federico Velásquez.

Me atrevo a juzgar a Federico Velásquez, sin que esto lo diga inspirado en la entrañable amistad que nos unía, me atrevo a clasificarlo sin reservas entre aquellos maestros que, según el decir de un gran pensador religioso contemporáneo, son los hombres de alma generosa a quienes incumbe y quienes se entregan por entero a la inmensa tarea de establecer las relaciones de los individuos entre sí y de los ciudadanos en sus respectivas comunidades, basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor y en la libertad. Esa fue la continua lucha del profesor Federico Velásquez, lucha que ha dejado huellas definitivas en la vida cultural panameña.

DISCURSO DEL PROFESOR MIGUEL MEJIA DUTARY

La Sociedad de Fomento Cultural de la que Federico A. Velásquez fue uno de sus fundadores ha querido que la represente en esta triste ocasión. Digo estas frases con el dolor de una amistad que se extingue y de una estimación que habiendo sido entrañable, se acendra con la ausencia que comienza en el sepulcro. Ocupaba Velásquez un lugar muy escogido en mi corazón, en el cual lo habían colocado sus destacadas cualidades de mente y de espíritu. Fueron muchas las ocasiones que tuve de apreciar esas dotes y por eso pude percatarme de todo lo que él valía como amigo, como ciudadano, como patriota y como miembro distinguido de nuestro conglomerado nacional. Su carácter moral estaba formado por la reciedumbre; su conducta se señalaba por la honestidad y la energía; su labor de ciudadano y educador consistió en el espíritu público con que sirvió a sus principios y la re-

solución con que bregó en favor de ellos considerándolos provechosos al progreso y prosperidad del país. Me fue dado observar, también, los bríos de su ánimo generoso lo mismo que la estimación y adhesión a toda obra realmente patriótica. Todo esto lo habilitó para servir a su causa oportuna y eficazmente; todo esto es título que enaltecerá su memoria y hará que sus amigos y compatriotas recuerden su nombre con efecto y gratitud.

Como educador Federico A. Velásquez luchó con tenacidad no igualada, por el triunfo de aquellos ideales suyos que duraron tanto como su vida. Antes o al mismo tiempo que él, algunos compartieron esos entusiasmos; él hizo de ellos un apostolado. Federico A. Velásquez alzaba su tribuna de apostol lo mismo en la cátedra que en la junta de profesores, que en el corro de amigos, que en la reunión familiar y se retiraba tranquilo sin hacer el balance de los frutos recogidos, porque sabía que la labor del apóstol es la del sembrador, de resultados no inmediatos y hasta tardíos, pero no por eso menos ciertos y opimos.

El medio en que vivió, en que vivimos todos, no le estimuló a publicar los resultados de sus estudios y meditaciones, pero él los difundió oralmente entre sus discípulos, a quienes amó y de quienes fue amado, lo que asegura la supervivencia de sus lecciones, porque no basta a perpetuar las enseñanzas de un maestro el interés que despierten sus doctrinas, si no sabe grabarlas a la par que en la inteligencia, en el corazón de sus discípulos. Y Federico A. Velásquez conocía bien estos dos caminos: porque era sabio y porque era bueno.

PANAMEÑOS EN LA BATALLA DE AYACUCHO

El día 9 de los corrientes, aniversario de la batalla de Ayacucho, en noble gesto de confraternidad la Embajada del Perú y la representación de las Fuerzas Armadas del hermano país rindieron tributo a la memoria del General Tomás Herrera, el gran panameño que en los albores de su carrera militar tan gallardamente se desempeñara en la magna gesta de la independencia americana. Y por juzgarlo oportuno, y para conocimiento de nuestros lectores, vamos a referirnos a otros panameños que tuvieron el honor de participar en la contienda, algunos expresamente mencionados en el documento oficial con que el General Antonio José Sucre dió cuenta de la victoria al Ministro de la Guerra de Colombia.

Suelen decirnos las historias que a raíz de nuestra incorporación a Colombia Bolívar nos envió, para organizar un batallón integrado por hijos del Istmo, al Teniente Coronel Burdet O'Connor, quién fué asistido en la tarea por el entonces Coronel José María Córdova. "En el batallón ingresaron --afirma Juan B. Sosa-- varios jóvenes de las más consideradas familias de Panamá, entre ellos José Antonio Miró, Sebastián de Arce, Tomás Herrera, Bernardo Vallarino, Benito Lezcano", etc. Y en septiembre de 1823 el batallón Istmo marchó al Sur a participar de la campaña que se adelantaba. A poco sus integrantes fueron distribuidos entre otros cuerpos del ejército, incorporándoseles a los que luego intervendrían en las batallas de Junín y Ayacucho. Además del Teniente Tomás Herrera, y de acuerdo con aseveraciones de Rodolfo Aguilera, se encontraron en ésta última José María Alemán, Fernando Ayarza, Ciprián Barrientos, Salomé Cedeño, Bartolomé Paredes, José Antonio Miró, Manuel Robles, Bernardo Vallarino y José A. Vallejos, de los cuales Vallarino, Paredes y Miró aparecen citados en el parte de Sucre entre los oficiales heridos. Si se tiene en cuenta que entre los Jefes y oficiales colombianos heridos el total fué de cuarenta, es notable que tres de ellos fueran panameños. Ese día Herrera fué ascendido a Capitán y Miró a Teniente Coronel Graduado.

De los compatriotas mencionados Herrera iba a perfilarse después como la más destacada personalidad panameña de la primera mitad del siglo; Vallarino iba a morir, bajo las órdenes de Sucre, como Comandante de un Ejército, en la batalla del Portete de Targui, y José María Alemán a revelarse como teórico del arte militar, publicando uno o dos tratados sobre la materia.

La participación de los istmeños en las campañas de la libertad del continente es capítulo inédito que aguarda el empeño de nuestros historiadores. Como homenaje a ellos, en ocasión del glorioso aniversario, reproducimos a continuación el Parte oficial del evento. R. M.

La Batalla de Ayacucho.—Parte del General Sucre.

Señor ministro de Guerra.

Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de Noviembre situadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuailas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigía á Huamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlos.

El 19, nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20, al llegar á Uripa, se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de Húsares de Colombia, y la primera de Rifles con el señor coronel Silva, se destinaron á reconocer estas fuerzas, que constando de compañías de cazadores, fueron desalojadas y obligadas á repasar el río de Pampas, donde se encontró á todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose á la espalda.

Siendo difícil pasar el río é imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando á la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fué siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcas-Huaman, y nuestro ejército vino sobre las alturas de Bombón hasta el 30, que, sabiéndose que los enemigos venían por la noche á la derecha del Pampas, por Uchubambas, á flanquear nuestras posiciones, me trasladé á la izquierda del río para cubrir nuestra retaguardia.

Los españoles, al sentir este movimiento, repusieron rápidamente la izquierda del Pampas; pero nuestros cuerpos acababan de llegar á Matará, en la mañana del 2, cuando el español se avisó sobre las alturas. Aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla; pero fué excusada por el enemigo, situándose en unas breñas no sólo inatacables, sino inaccesibles; el 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo á nuestra espalda; pero la posición de Matará, después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada á Tambo-Cangallo.

Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpahuaico antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo; más éste había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente, cinco batallones y cuatro escuadrones á ponerse en este paso impenetrable.

Nuestra infantería de vanguardia, con el señor general Córdoba, y la del centro con el señor general La Mar, habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre

los batallones Vargas, Vencedor y Rifles, que cubrían la retaguardia con el general Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse á la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y Rifles, en una posición tan desventajosa, tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas; mas, desplegando la serenidad é intrepidez que ha distinguido siempre á este cuerpo, pudo salvarse.

Nuestra caballería, bajo el señor general Miller, pasó por Chonta protegida por los fuegos de Vargas, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército Libertador más de 300 hombres, todo nuestro parque, que fué enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4, los enemigos, engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda á descabezar la quebrada, mostrando querer combatir.

La barranca de la quebrada de Corpahuaico permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba á cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca, me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo.

Los españoles, al subir la barranca, marcharon velozmente á los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operación fué un testimonio evidente de que ellos querían maniobrar y no combatir. Este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servían de él con ventaja, conociendo que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras se hallaba en el corazón.

Creí, pues, necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo del Guaichao, pasando la quebrada de Acoero, y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha á Acos-Vinchos, y los enemigos á Tambillo, hallándose siempre á la vista.

El 6 estuvimos en el pueblo de Quinua: los españoles, por una fuerte marcha á la izquierda, se colocaron á nuestra espalda en las formidables alturas de Pacaicasa. Ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Huamanguilla, y al día siguiente á los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo. El 8 en la tarde quedaron situados en las alturas de Cundurcunca á tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron se batieron esa tarde y la artillería cruzó sus fuegos.

La aurora del día 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación.

Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha, compuesta con los batallones Bogotá, Voltigeros, Pichincha y Caracas, al mando

del señor general Córdova. La izquierda, de los batallones 1º, 2º y 3º y Legion peruana, bajo el muy ilustre señor general La Mar. El centro, los Granaderos y Húsares de Colombia, con el señor general Miller; y en reserva, los batallones Rifles, Vencedor y Vargas, al mando del señor general Lara.

Al reconocer los cuerpos, recordando á cada uno sus triunfos, su honor y su patria, los vivas al Libertador y á la República resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros.

Los españoles a su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho, y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria. Nuestra posición, aunque dominada, tenía seguros sus flancos por una barranca, y por su frente no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo.

La mayor parte de la mañana fué empleada sólo con fuego de artillería y de los cazadores; á las diez del día, los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas al tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores. Dí á éstos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fué ya la señal del combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando á las quebradas de nuestra izquierda los batallones Cantabria, Centro, Castro, 1º Imperial y dos escuadrones de Húsares, con una batería de seis piezas, forzando demasiadamente su ataque por esa parte.

Sobre el centro formaban los batallones Burgos, Infante Victoria, Guías y 2º del Primer Regimiento, apoyando la izquierda de éste con los tres escuadrones de la Unión: el de San Carlos, los cuatro de los Granaderos de La Guardia, y las cinco piezas de artillería ya situadas, y en la altura de nuestra izquierda, los batallones 1º y 2º de Gerona, 2o. Imperial, 1o. del Regimiento, el de Fernandinos y el escuadrón de Alabarderos del Virrey.

Observando que las masas del centro no estaban en orden aún, y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas, protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando á un tiempo al señor general La Mar, con el batallador Vencedor, y sucesivamente con Vargas.

Rifles quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuese menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes.

Nuestra masa de la derecha marchó, armas á discreción, hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que, cargadas por ocho escuadrones españoles, rompieron el fuego: rechazarlos y

despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fué obra de un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó á su frente.

Entretanto, los enemigos, penetrando por nuestra izquierda, amenazaban la derecha del señor general La Mar, y se interponían entre éste y el señor general Córdova, con dos batallones en masa; pero llegando en oportunidad, Vargas al frente, y ejecutando bizarramente los Húsares de Junin la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos.

Vencedor y los batallones 1o. 2o. y 3o. y Legión peruana marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que reuniéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda, y precipitados á la carga, la derrota fué completa y absoluta.

El señor general Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca, donde se tomó prisionero al virrey La Serna; el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco, y el señor general Lara, marchando por el centro, aseguraba el suceso.

Los cuerpos del señor general Córdova, fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse, y fué sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar en los altos de Tambo.

Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos artículos de guerra, y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando el general Canterac, comandante en jefe del ejército español, acompañado del general La Mar, se me presentó á pedir una capitulación.

Aunque la posición del enemigo podía reducirlo á una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores á los rendidos, que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fué ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá US. por el tratado adjunto. Por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallaban, por consecuencia, en este momento en poder del ejército libertador los tenientes generales La Serna y Canterac, los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos, los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocursio, Cacho, Atero, Landázuri, Vigil, Pardo y Tur con diez y seis coroneles, sesenta y ocho tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro

mayores y oficiales. Más de dos mil prisioneros de tropa. Inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían. Mil ochocientos cadáveres y seiscientos heridos han sido, en la batalla de Ayacucho, las víctimas de la obstinación y de la temeridad españolas.

Nuestra pérdida es de trescientos diez muertos y seiscientos nueve heridos:

Entre los primeros, el mayor Duxbury, de Rifles, el capitán Urquiola, de Húsares de Colombia; los tenientes Oliva, de Granañeros de Colombia; Colmenares y Ramírez, de Rifles; Bonilla de Bogotá; Sevilla, de Vencedor, y Prieto Ramonet, de Pichincha.

Entre los segundos, el bravo coronel Silva, de Húsares de Colombia, que recibió tres lanzazos, cargando con extraordinaria audacia á la cabeza de su regimiento; el coronel Luque, que al frente del batallón Vencedor entró á filas españolas; el comandante León, del batallón Caracas, que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga; el comandante Blanco, del 2o. de Húsares de Junín, que se distinguió particularmente; el señor coronel Leal, contuso, que á la cabeza de Pichincha, no sólo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las carga con su cuerpo; el mayor Torres, de Voltigeros, y el mayor Zornosa, de Bogotá, cuyos batallones, conducidos por sus comandantes Guasch y Galindo, trabajaron con extraordinaria audacia; los capitanes Jiménez, Coquis, Doronsoro, Brown, Gil, Córdova y Ureña; los tenientes Infante, Silva, Suárez, **Vallarino**, Otálora, French; los subtenientes Galindo, Chabur, Rodríguez, Malave, Jeran, Pérez, Calle, Marquina y **Paredes**, de la 2a. división de Colombia; los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronsoro, Granados y **Miró**; los tenientes Pazaga y Ariscum, y el subteniente Sabino, de la 1a. división de Colombia; los tenientes Otálora, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda y Montoya; los subtenientes Isa y Alvarado, de la división del Perú; los tenientes coroneles Castilla y Gerardino; tenientes Moreno y Piedrahita, del Estado Mayor. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón Vargas, conducido por su denodado comandante Morán, ha trabajado bizarramente; la Legión peruana, con su coronel Plaza, sostuvo con gallardía su reputación; los batallones 2o. y 3o. del Perú, con sus comandantes González y Benavides, mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques; los cazadores del Número 1o. se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva.

Los Húsares de Junín, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial; los Granaderos de Colombia destrozaron en una carga el famoso regimiento de la guardia del virrey. El batallón Rifles no entró en combate; escogido para reparar cualquier desgracia, recorría los

lugares más urgentes, y su coronel Sandes los invitaba á vengar la traición con que fué atacado en Corpahuaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse.

Con satisfacción cumulo el agradable deber de recomendar á la consideración del Libertador, á la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques á su flanco y aprovechado el instante de decidir la derrota; la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos, y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva é todas partes, y la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía á su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han lidiado; pero he prevenido al señor general Gamarra, jefe de Estado Mayor General, que pase á US. originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, sus fuerzas disponibles en esta jornada eran de 9.310 hombres, mientras el ejército libertador formaba 5.780.

Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, ó la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada, desde las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de 80 leguas, y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú está terminada; su independencia y la paz de América se ha firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del Libertador de Colombia.

Cuartel general en Ayacucho, á 11 de Diciembre de 1824.

Dios guarde á US.—Antonio J. de Sucre.

Número de combatientes: Colombianos: 4.500; peruanos: 1.200; argentinos: 80. Son 5.780. Muertos: Colombianos.—Jefes y oficiales: 9. Heridos: Peruanos.—Jefes y oficiales: 18. Colombianos.—Jefes y oficiales: 40.

BODAS DE PLATA

La revista "LOTERIA" en el XXV aniversario de su aparición.
(1941—Junio—1966)

Por: Juan Antonio Susto.

Ocupaba la gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá don Enrique Linares Obaldía (1869-1949), cuando salió el primer número de la revista "LOTERIA", en el mes de junio de 1941, bajo la dirección de la misma gerencia.

En su nota editorial al tratar de sus propósitos, dijo:

"Esta Revista persigue un fin primordial: afianzar más entre el público el crédito indiscutible de que ha gozado siempre la Lotería Nacional de Beneficencia.

"Esta publicación será un nuevo vínculo entre el público y la Lotería. Estamos seguros de que su existencia ha de ser benéfica para ambos. Para el público porque tendrá una información completa de todo lo que ocurra en el seno de la Institución y para la Lotería porque aumentará su prestigio al laborar a la luz del sol.

"Por medio de esta Revista demostraremos que un sano y elevado propósito guía nuestros pasos como dirigentes de la Lotería, y que en el manejo de ella no haremos nada que no se pueda publicar.

Al aparecer este número queremos expresarle nuestra gratitud anticipada a las personas que nos ayuden con sus consejos o con sus críticas bien intencionadas.

"Esta publicación será gratuita de manera que pueda llegar hasta los hogares más humildes."

Fue el formato del primer número de 6 por 9 pulgadas.

"En el mes de junio de 1941 apareció el primer número de la revista "LOTERIA", medio muy eficaz de propaganda para la Institución y de beneficios para el pueblo, porque en la mencionada revista se han publicado artículos sobre asuntos de intereses generales. La circulación de esta revista ha sido desde el principio de 4.000 ejemplares y su distribución gratuita", "Memoria del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas a la Asamblea Nacional de Panamá. 1940—1942. Tomo II. páginas 92-93).

Los cuatro primeros números salieron de junio a septiembre de 1941. Los números 5 y 6 no aparecieron, a causa del golpe de estado dado el 9 de octubre de 1941 al Presidente de la República. Le tocó a don Enrique Adolfo Jiménez reemplazar a don Enrique Linares Obaldía (quien había sido el segundo Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, en 1925) y así la revista "LOTERIA", reapareció en diciembre de 1941, con el mismo formato (6 por 9 pulgadas), hasta el número 12, con el número 7, de mayo de 1942, siempre bajo la dirección de la Gerencia.

Tres trabajos dignos de mención aparecieron durante la gerencia del señor Linares Obaldía: "Breve historia de la Lotería de Panamá" por don Antonio Elías Dorado González (1874-1953), Tesorero de la Lotería; "Litigio célebre relacionado con la Lotería Nacional de Beneficencia", por el doctor Juan Lombardi (1875-1944), abogado de la institución y "Origen y breve reseña de las loterías", por el doctor Aurelio Arturo Dutari (1876-1953), médico forense.

Una innovación se realizó en ese lapso y fue la aparición del AYER Y HOY, gráficas de la ciudad de Panamá de antaño y de hogaño.

* * *

De los números 7 (diciembre de 1941) al 12 (mayo de 1942), bajo la dirección de don Enrique Adolfo Jiménez, salen artículos de mucha importancia sobre "Lo que se hace con el dinero de la Lotería" y versos de los poetas nacionales Ricardo Miró (1883—1940), José Guillermo Batalla (1886—1962), y Moisés Castillo, dándosele destacada preminencia al "AYER Y HOY".

* * *

Con el número 13, de junio de 1942, comienza un nuevo formato (7 y media por 11 pulgadas), que dura hasta el número 154, de marzo de 1954, dándose así fin a la primera Epoca de la revista "LOTERIA". También comienza un nuevo rumbo al encargarse de la dirección el poeta nacional don José Guillermo Batalla, en junio de 1942.

Aparecen nuevas secciones: "Paliques" (versos), por Román Cero, que es el bardo Batalla; "Mesa Revuelta"; "Sección Literaria"; "De la Nada a Millonario"; "Cuentos de Lotería" (versos), por Lázaro Hansem (seudónimo de don Augusto A. Cervera (-); "Cuentos de Lotería" (en prosa), por Mario Marín Mirones (don Guillermo Andreve Icaza (1879-1940).

En Abril de 1943 dejó la Gerencia don Enrique Adolfo Jiménez, nombrado Embajador de la República de Panamá en Washington y se designó en su lugar a don Samuel Lewis Arango.

En la sesión celebrada el 9 de septiembre de 1943 por la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, el Gerente

de la entidad, señor Lewis Arango, presentó una moción —que fue aprobada por unanimidad— en el sentido de que un número de la revista “Lotería”, con carácter de extraordinario, fuese dedicado a la Santa Iglesia “Catedral de Panamá. De esa edición se imprimieron cinco mil ejemplares al precio de un balboa (B. 1.00) cada uno, por cuenta de la institución, como su contribución a las mejoras que se hacían en ese templo. La revista salió con el número 29, correspondiente a octubre de 1943, de 40 páginas en papel sanitado, con profusión de planos de la Catedral, cuadros religiosos, retratos de obispos de Panamá, trabajos históricos de los señores Juan Antonio Susto y Ernesto J. Castellero Reyes, personas escogidas para su realización.

Con el número 32, de enero de 1944, comienza Juan Antonio Susto a trabajar en la revista “Lotería”, en su calidad de Redactor Jefe, nombrado el 20 de enero de 1944 por la Junta Directiva y terminó su labor en el número 93, de febrero de 1949.

Al ser separados de la revista “Lotería” los señores José Guillermo Batalla, como Director, con seis años y nueve meses y Juan Antonio Susto, como Redactor-Jefe, con cinco años y dos meses de servicios a la cultura nacional, dejaron huellas de sus esfuerzos al abrir nuevas secciones.

Desde el número 44, de enero de 1945, empezaron a publicarse las portadas aparecidas en el año precedente y a partir del número 57, de febrero de 1946, aparecieron, en las portadas, series de retratos de tres panameños más destacados en los siglos XIX y XX.

Don Samuel Lewis Arango fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en Junio de 1944. Se designó en su lugar a don Pedro Vidal Cedeño, reelecto por la Asamblea Nacional en mayo de 1947.

Don Olmedo del Busto se hizo cargo de la revista, iniciando sus labores con el número 94, de marzo de 1949, y terminándolas en el número 101 de octubre del mismo año con el carácter de Editor. Del Busto introdujo algunas reformas en la publicación y agregó una sección de biografías mínimas de los colaboradores.

Siguió a del Busto, también como Editor, don Adolfo A. Jiménez, quien sólo tuvo una efímera participación de tres meses, en las revistas 102, de noviembre de 1949 a la 104, de enero de 1950, teniendo Jiménez como colaborador a Juan Antonio Susto.

A partir del número 105, de febrero de 1950, entran a hacerse cargo de la revista, el periodista Ricardo A. Lince, como Director y doña Nelly E. Richard, como Redactora. Después de do-

ce años y nueve meses de fructífera labor, por razones de orden económico, finaliza la revista con el N° 154, de marzo de 1954, su primera EPOCA.

El señor Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, don Humberto Leignadier C. confió a Juan Antonio Susto la confección de un INDICE DE PERSONAS, Y ASUNTOS de la revista "Lotería" del número 1, de junio de 1941, hasta el número 139, de diciembre de 1952, el cual apareció publicado en el número 152, correspondiente a enero de 1954. En su nota editorial dijo el Gerente Leignadier: "Por medio del INDICE se podrá aquilatar en su justo valor la producción literaria panameña en diferentes años. También figura un aporte apreciable de autores extranjeros. El INDICE a no dudarlo, es un necesario elemento de consulta."

* * *

Siendo Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, el distinguido médico y político, doctor Carlos Ernesto Mendoza, inició la Segunda Epoca de LOTERIA con el número 1, correspondiente a las Navidades de 1955. Como antaño lo hiciera don Enrique Linares Obaldía, el doctor Mendoza asumió la dirección de la revista y nombró al destacado periodista Licenciado Domingo Henrique Hurner y al académico de la historia, don Juan Antonio Susto, Editores.

La circulación de la revista fue, como en 1941, de cuatro mil ejemplares, y su distribución gratuita, en formato de 6 por 9 pulgadas, luego, en la gerencia del Dr. Mendoza se elevó a 4.250 y posteriormente a 4.500.

De septiembre de 1958 a octubre de 1961 publicó el Editor Juan Antonio Susto 288 biografías mínimas de "Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos".

Tres innovaciones, de capital importancia, hizo LOTERIA en su segunda época: la remuneración a sus colaboradores, la publicación de los índices en cuadernos aparte (1955-1959) y la publicación de una serie de suplementos, cuyos 16 títulos, se mencionan a continuación:

PUBLICACIONES DE LA REVISTA "LOTERIA"

- Nº 1.—"Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878", por Armando Reclus (Oficial de la marina francesa). Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1958.—328 páginas + 1 de Colón + 93 ilustraciones y un mapa de Panamá.
- Nº 2.—"Historia de la actividad hospitalaria en Panamá (1514-1924).—El Hospital de Santo Tomás de Villanueva", por Juan Antonio Susto.

CONTRIBUCION de la Loteria Nacional de Beneficencia

A LA CULTURA NACIONAL

1955 — 1959

49
REVISTAS

10
PUBLICACIONES



- Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1958.—36 páginas y 18 fotografías. ;
- Nº 3.—"Significación histórica y filosófica de Justo Arosemena", por Ricaurte Soler y Rodrigo Miró.
Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1958.—17 páginas.
- Nº 4.—"El Canal de Panamá (El Istmo Americano.—Exploraciones: comparaciones de los trazados; negociaciones y estado de los trabajos".—Traducción hecha por Roque Javier Laurenza del libro en francés, "Le Canal de Panamá" de Lucien Napoleón Bonaparte Wyse, publicado en París, en 1886.
Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959.—312 páginas + 5 de Indices + 1 de Colofón y 84 ilustraciones.
- Nº 5.—"El Golfo de Panamá. Bahía Histórica.—Fundamentos naturales.—Antecedentes Históricos".—Por Angel Rubio.
Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959.—32 páginas.—2 mapas y 1 ilustración.
- Nº 6.—"Historia del Istmo de Panamá", Por Berthold Seeman.
Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959.—92 páginas + 2 de Sumario + 1 de Publicaciones de la Revista "Lotería" + 1 de Colofón.
- Nº 7.—"La Constitución Panameña de 1946: Sus Fundamentos Sociales", por Carlos Alberto Mendoza.
Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959.—2 páginas + 16 + 1 de Publicaciones de la Revista "Lotería" + 1 de Colofón.
- Nº 8.—"Panamá: Centro del Mundo", (Breve reseña de la comunicación interoceánica).—Por Juan Antonio Susto.—Panamá.—Imprenta de "La Academia".—15 páginas + 1 de colofón + 36 fotografías + 1 de Publicaciones de la Revista "Lotería".
- Nº 9.—"Informe sobre un Reconocimiento Arqueológico en el Darién (Panamá), por José María Cruzent Director del Museo de Ciencias Naturales de Caracas.—Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959. 118 páginas + 3 mapas + 16 figuras + 14 láminas + 12 de bibliografía + 1 de colofón.
- Nº 10.—"Algo sobre las serpientes venenosas de Panamá", por José María Núñez Quintero, M. D.—Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959.—22 páginas + 1 de Publicaciones de la Revista "Lotería" + 1 de colofón.
- Nº 11.—"Cartilla Electoral", por Ernesto J. Nicolau.—Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1959.—83 páginas + 1 de Colofón.
- Nº 12.—"ARQUEOLOGIA: "Los nuevos descubrimientos de oro en el Istmo de Panamá, por F. M. Otis, M. D.
"Cien años de arqueología en Panamá", por Wolfgang Haberland.
Panamá.—Imprenta de "La Academia".—1960.—16 páginas.

- Nº 13.—“Godin de Lépinay, olvidado precursor del Canal de Panamá”, por Ricardo J. Alfaro.—Panamá.—Imprenta de “La Academia”.—1960. 14 páginas. + 1 de Publicaciones de la Revista Lotería”. + 1 de colofón.
- Nº 14.—“Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién”.—(Cuatro meses entre los indios).—Traducidos y anotados por Vicente Restrepo.—Panamá.—Imprenta de “La Academia”.—1960.—126 páginas + 1 de publicaciones de la Revista “Lotería”.— + 1 de Colofón.
- Nº 15.—“Censos Panameños en el Siglo XIX”.—Legislación colombiana e istmeña (1821-1903) por Juan Antonio Susto.—Palabras Liminares de Luisa E. Quesada, Directora de Estadística y Censo.—Panamá.—Imprenta de “La Academia”.—1960.—54 páginas. + 1 de Publicaciones de la Revista “Lotería”. + 1 de Colofón.
- Nº 16.—“La otra versión de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos por George W. Westerman.—Panamá.—Imprenta de “La Academia”.—1960.—22 páginas.

* * *

Al entrar el señor don Guillermo Elías Quijano en noviembre de 1960, por disposición legal tuvo el título de Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, y continuó como Director de la revista.

De los dos Editores de la revista, solo quedó Juan Antonio Susto. El Licenciado Domingo Henrique Turner estuvo de diciembre de 1955 a noviembre de 1960. En la administración del señor Quijano se aumentó el tiraje de la revista de 4.250 a 4.500; se suspendieron las ediciones especiales o separatas de las “Publicaciones de la revista “Lotería””; la edición de los índices onomástico y de materias en tirada aparte, los cuales se incorporaron a la revista de cada mes de diciembre, y se fué eliminando paulatinamente la remuneración que se reconocía a los colaboradores. En cambio, el Director Quijano dedicó el Nº 82, correspondiente a septiembre de 1962, a la publicación de la “Historia de la controversia de límites entre Panamá y Costa Rica. Campañas de Coto y Bocas del Toro.”, compilación que encomendó al profesor Bonifacio Pereira Jiménez, ejemplar que abarcó 140 páginas.

El Director Quijano encomendó al profesor Mario Augusto Rodríguez la publicación de un SUPLEMENTO MENSUAL a la revista “Lotería”, del mismo formato de ésta, de 48 páginas, de los cuales salieron 13 ediciones, del mes de noviembre de 1963 al mismo mes del año de 1964 así: No. 1.—Noviembre de 1963: Documentos relacionados con la independencia de Panamá en 1903; Nº 2.—Diciembre de 1963: Darío Herrera; Nº 3.—Enero de 1964: Amelia Denis de Icaza; Nº 4.—Febrero de 1964: Ricardo Miró; Nº 5.—Marzo de 1964: Discursos a la patria y a la política; Nº 6.—Abril de 1964: “Salomé” de Oscar Wilde, traducción del profesor

Julio A. Zachrisson; N° 7.—Mayo de 1964: Justo Arosemena; N° 8.—Junio de 1964: Manuel de Jesús Quijano; N° 9.—Julio de 1964: Belisario Porras; N° 10.—Agosto de 1964: Gaspar Octavio Hernández; N° 11.—Septiembre de 1964: Rogelio Sinán; N° 12.—Octubre de 1964: José Daniel Crespo y N° 13.—Noviembre de 1964: Salomón Ponce Aguilera.

Con motivo de los trágicos sucesos ocurrido en la ciudad de Panamá del 9 al 12 de enero de 1964, entre estudiantes panameños y militares norteamericanos, el Director de la revista "Lotería", don Guillermo Elías Quijano publicó dos volúmenes. En el **primero**, puso una Nota Editorial: "El Drama de Panamá" que corresponde a la revista "Lotería" números 99 y 100, de febrero y marzo de 1964, de 320 páginas y en el **segundo**, con otro editorial del propio Quijano: "La gesta reivindicadora", que tiene los números 101 y 102 de los meses de abril y mayo de 1964, de 272 páginas, con un colofón del mismo Director.

Antes de separarse del cargo de Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia el señor Quijano hizo entrega al público panameño de un SUPLEMENTO ESPECIAL de la revista, cuyo volumen número 1 de "Documentos inéditos sobre la historia de Panamá" obtenidos, copiados, vertidos y traducidos de los originales existentes en los Archivos Nacionales de Washington, D. C. Estados Unidos de América, por Horacio Clare Jr., de 129 páginas, contiene las Instrucciones diplomáticas del Departamento de Estado a sus Ministros en Panamá, de 13 de diciembre de 1903 a 10 de agosto de 1906.

Le tocó a la actual Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia, y Directora de la revista "Lotería" Doña Leticia A. de González Barrientos ofrecer al pueblo panameño el Volumen N° 2 de este SUPLEMENTO ESPECIAL, en febrero de 1966, que es la "Correspondencia Diplomática. Despachos de las misiones de los Estados Unidos de América en Panamá, Documentos inéditos para la historia de Panamá, copiados y traducidos de los originales existentes en los Archivos Nacionales de Washington, D. C. Estados Unidos de América, por Horacio Clare Jr. de la Academia Panameña de la Historia. Contiene este libro, de 325 páginas, la Misión Diplomática de William Insko Buchanan, del 14 de diciembre de 1903 al 15 de febrero de 1904".

Desde el mes de mayo de 1966, por enfermedad del editor Juan Antonio Sasto, la Dirección de "Lotería" ha designado al profesor Rodrigo Miró como co-editor.

Del año de 1950 al de 1964 se operaron cambios en la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia; a don Pedro Vidal Cedeño lo reemplazó don Francisco José Linares (febrero de 1950); a éste don Eduardo Ericoño Icaza (abril de 1950); luego siguieron don José Oller (diciembre de 1950); don Alberto de la

Guardia (mayo de 1950); don Pedro Vidal Cedeño (junio de 1951); don Humberto Leignadier (noviembre de 1952); el doctor Carlos Ernesto Mendoza (julio de 1955); don Guillermo Elías Quijano (noviembre de 1960) y doña Leticia Alvarado de González Barrientos (noviembre de 1964).

La **Primera Época** de la publicación de la revista "Lotería", abarca del número 1, de junio de 1941 al número 154, de marzo de 1954, en un período de doce años y nueve meses.

Hubo una interrupción en su publicación de un año y ocho meses entre abril de 1954 a noviembre de 1955.

La **Segunda Época** de "Lotería, comienza con el número 1, de diciembre de 1955 y en este mes de diciembre de 1966 llegamos al número 133, en once años y un mes.

En las dos épocas "Lotería" abarcó en su aparición veinte y tres años, con once meses.

Simbólicamente las Bodas de Plata de la salida de la revista (junio, 1941) fueron en junio de este año de 1966, pero en realidad esos XXV años se cumplirán en el mes de febrero de 1968, con el número 147, de la 2a. época, numeración inferior a la que primera salida, que fue de 154 números publicados, de 1941 a 1954.

Revista "LOTERIA" (1941—1966)

Directores:

Don Enrique Linares Obaldía (1941).
Don Enrique Adolfo Jiménez (1941—1942).
Don José Guillermo Batalla (1942—1949).
Don Ricardo A. Lince (1950—1954).
Dr. Carlos Ernesto Mendoza (1955—1960).
Don Guillermo Elías Quijano (1960—1964).
Doña Leticia Alvarado de González Barrientos (1964—1966).

Redactores Jefes:

Bach. Juan Antonio Susto (1944—1949).
Doña Nelly E. Richard (1950—1954).

Editores:

Don Olmedo del Busto (1949).
Don Adolfo A. Jiménez (1949).
Lic. Domingo Enrique Turner (1955—1960).
Bach. Juan Antonio Susto (1955—1966).
Prof. Rodrigo Miró Grimaldo (1966).

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

FULGORES DE NAVIDAD. ANTIGUAS TRADICIONES VIVEN INMORTALES, EN LOS DIAS DE PASCUA

Hay un ciclo festivo desde la Navidad al día de Reyes, todos los años. Diciembre nos parece siempre lejano, cuando recordamos los afanes infantiles de los días de Pascua: todos andábamos buscando aderezos para el pesebre, aunque fuéramos tan humildes como el diminuto infante que iba a ocuparlo. Ibamos en busca de alguna orla de musgo, de pajitas limpias, sacadas de lugares inaccesibles y nos volvíamos obreros improvisados, tallando en la fragil madera de las cajas de dulce, contradictorias figuras para adornarlo; saltábamos entre los helechos para escoger los mas tiernos y recortábamos de las revistas, coloreadas figuras, creando así, un mundo nuestro, para esperar la Noche Buena. La cabaña improvisada era, de seguro, un mediocre remedo de la gruta en que vino a la vida el ser que transformaría el mundo antiguo con sólo su serena presencia y su palabra de perdon. Los viejos villancicos salían de los labios, perfumados de incienso, y su llamado tejía guirnaldas de alegría: "Venid, partorcitos, venid a adorar al Rey de los cielos que ha nacido ya", citando así, inconscientemente, la imagen de la abuela al evocar la edad de oro. El canto convierte siempre en emoción inefable, las pocas palabras necesarias para que el espíritu cobre expresión; el silencio grave que sugiere pensamientos profundos, se desfleca con la alegría navideña, y el gozoso repicar de las campanas y las dulces canciones. La noche milenaria se abre frente al Cordero que un día iría al sacrificio, alumbrada por el fulgor de una estrella que traería a lejanos viajeros, portadores de riquezas inútiles.

La tradición de la Navidad y el pesebre, ideada por San Francisco, son por fortuna para nosotros los modernos, de las pocas que subsisten en el correr dislocado de nuestros días. La cena pascual tiene todavía la magia de reunir la familia en torno

a la mesa, es una fiesta hogareña; los que la convierten en vulgares atracones y disgustantes embriagueces, profanan su profundo sentido poético y la limpidez de su conmemoración.

Frente a estas amables añoranzas, tenemos la cruda realidad del presente, de la que deseáramos huir para refugiarnos en el país imaginario de los niños, desde Pascua a los Reyes. Diciembre está cubierto de arrugas y ese envejecimiento obedece al grave peso de nuestra época. Las maravillas atómicas, los cascos de acero, las legiones aéreas, han oscurecido el fulgor de Diciembre y le han hecho perder su frescura; la lluvia que desde la infancia de la tierra era esperada como una bendición, se ha vuelto caída de espadas que aniquilan en diversos países, las vidas y la promesa de subsistencia, sin que Panamá haya escapado a su persecución destructiva. Estamos frente a Pacora, Chepo, y los demás pequeños centros de agricultura, inmovilizados por el terror y la angustia, mientras las 3 plagas anotadas por los expertos de la Organización mundial se yerguen como espectros: hambre, ignorancia y temor. Son tan fuertes los grilletes, que difícilmente se pueden romper, porque no hay puños suficientemente fuertes, para despedazarlos, para abrirle camino a la felicidad ensoñada por todos.

Confiar como pedía el filósofo no es ya un buen lema. La inocente existencia de Dafnis y Cloe, ideada por Longo, se ha desvanecido entre la humanidad, para dar paso a los mas groseros impulsos. Por eso, la añoranza de los días infantiles, con sus encantos, cobra vigencia en el libro de cuentos de los recuerdos y sirve para brindarles a los niños de hoy, una graciosa y perdurable imagen de cristalina dicha y esperanza.



Un lampo de poesía, para recordar a la madre

El 8 de Diciembre, día de la Inmaculada Concepción, está dedicado por ley, en Panamá, a la madre, raíz y esencia de nuestra vida. Para recordarla, he escogido estas delicadas poesías de Juan Ramón Jiménez, el incomparable. En una de ellas, con exquisita ternura dice: "Si pudiera llevarte de tu pecho a la cuna", tierno anhelo que llevamos todos, dentro de nuestro ser.

MADRE

*Si pudiera llevarte
yo, a la nada, en mis brazos, de tu vida,
como tu me llevabas, cuando niño,
de tu pecho a la cuna!*

NUMERO 10

*La muerte es una madre, nuestra antigua
nuestra primera madre que nos quiere
a través de las otras, siglo a siglo,
y nunca, nunca, nos olvida;
madre ya inmortal, atesorando
—para cada uno de nosotros solo—
el corazón de cada madre muerta;
cuantas madres muertas, mueren
para quien cada madre solo es
un arca de cariño que robar
—para cada uno de nosotros solo—
madre que nos espera,
como madre final, con un abrazo, inmensamente abierto,
que ha de cerrarse, un día breve y duro,
en nuestra espalda, para siempre.*

*Juan Ramón Jiménez
(premio Nobel de literatura)*

LA PRESENCIA DE LOS VALORES EN LA FILOSOFIA ACTUAL

Por: Julio César Moreno Davis *

I— Caracterización de los valores dentro del campo ontológico.

La Ontología es la disciplina filosófica que trata de los objetos en tanto que objetos. Señala las determinaciones generales que a cada uno corresponden; dentro de éstas hay algunas que se aplican a todo objeto, o a una esfera de la realidad. Su estudio constituye la ontología **general**, o en su defecto, la ontología **especial**. En otras palabras: La general se ocupa de las determinaciones de los objetos que se ajustan a la realidad general; y la especial, al resto de esas determinaciones.

Se llama **objeto** a todo lo que es sujeto de un juicio. La Ontología contiene la "Teoría de los Objetos" que se ocupa de la indagación de los tipos de objetos. A la disciplina le importan más las relaciones dadas entre las diversas regiones de objetos y entre ellas mismas.

Hasta el momento la Filosofía tiene como conocidas cuatro esferas de la realidad, a saber:

A) La esfera de los objetos **reales**, en donde quedan ubicados los objetos **físicos** que son perceptibles sensorialmente, y los **psíquicos** en donde se dan los fenómenos del alma: sensaciones, representaciones, sentimientos, etc., (1).

Los distinguen las notas de ser, temporalidad y de realidad en el sentido estricto, o corporeidad que se entiende aquí como **presencia**, y en los que la causalidad opera.

Dicha esfera comprende tres capas:

1— **El Mundo Amanual**, habitat del hombre ingenuo, ateorético. Es el que está "a la mano", en el que vive en una forma contemplativa y natural. El mundo así se da como independiente de su yo;

(1) BRENTANO, Francisco: *Psicología*. Versión española de José Gaos. Edit. Sachapire, B. Aires, 1946. Págs. 11-14.

* Egresado de nuestra Universidad, donde fue estudiante Sobresaliente, e. Profesor Moreno Davis siguió estudios en la Universidad, donde se recibirá tan pronto sustente su tesis doctoral que versa sobre "La Vida, Credo, Filosófico, Doctrina Social—Política de D. José de la Luz, Caballero (1800-1862), el ilustre pensador cubano.

2— **El Mundo Problemático**, que emerge ante el hombre cuando éste se interroga sobre los contenidos del mundo; y él.

3— **El Mundo Científico**, que aparece como una respuesta a las interrogantes del hombre-problema. En él están contenidas las sub-capas de la Ontología y de la Ciencia Natural, y dentro de ésta la Física.

B) La esfera de los objetos **metafísicos**, o que poseen **supraser**. Son inexperimentables por principio, e inferibles partiendo sólo de lo experimental. Ej.: sustancia, cosa en sí, etc.

C) La esfera de los objetos **ideales**, inexperimentables por principio, pero no asequibles por inferencia fundada en lo experimentable. De tales objetos puede predicarse su ser, su intemporalidad y su idealidad. Ej.: relaciones, números matemáticos, figuras geométricas, etc.

D) La esfera de los **Valores**, de los cuales no se puede predicar **simplemente** que **son**. Pertenecen a un grupo especialísimo que lo diferencia de los otros objetos. Lotze los distinguió como **valencias**. “Los valores —expresó— no son sino que valen”. El valer es para los valores lo que el ser para los objetos sensibles. Son intemporales, término que debe entenderse aquí como **inmutable, eterno**. Las sub-regiones están constituidas por los valores éticos, estéticos, lógicos y religiosos. Scheler incluyó además los vitales y los útiles.

ESFERAS DE LA REALIDAD

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| 1—Objetos reales: | a) Mundo amanal |
| | b) ” Problemático |
| Físicos Psíquicos | c) ” Científico |
| 2—Objetos Metafísicos | |
| 3—Objetos ideales | |
| 4—Objetos Valores | |

Los valores son un descubrimiento que si bien no puede calificarse de nuevo, sí podemos afirmar que es **novedoso** en la Filosofía. Es, si se quiere, la nota más característica de la filosofía actual. Ello basta para justificar el presente estudio.

II— Inicios de la Axiología.—

Los valores no fueron ignorados en la Antigüedad filosófica. Platón, entre otros, se preocupó por éstos. En sus “Diálogos” se refirió con frecuencia a la belleza, a la justicia, a la santidad, etc. La “Ética Nicomaquea” de Aristóteles contiene igualmente opiniones acerca de dichos valores. Sin embargo, los valores no fueron considerados como algo independiente, como una región es-

pecial, autónoma, sino como algo aislado, divorciado de su propia esfera. Para el filósofo de la Academia, por ejemplo, lo bello era algo EN SI sólomente.

Antes de que se descubrieran los valores al mundo filosófico, los filósofos se habían dedicado a estudiar la totalidad de lo existente, confundiendo, empero, ésta con sus parcelas. Tal aconteció con los Jónicos (s. VI A. C.) —llamados “fisiológicos”— quienes consideraron la realidad como la Naturaleza, como el mundo exterior. Buscaron en el agua (Tales), en el aire (Anaxímenes) y en el “Apeirón” (Anaximandro) los principios de todas las cosas.

No se crea, sin embargo, que ésta fué su única preocupación. El griego también supo distinguir en el mundo no sólo lo físico, sino también lo síquico-espiritual: los conceptos, las relaciones; el dolor, el placer, etc., se integraron pronto a su haber filosófico.

La presencia de los valores trajo consigo el surgimiento y desarrollo de la disciplina llamada **Axiología**, cuyos inicios datan de la segunda mitad del pasado siglo. No fué, como se piensa, Alexius von Meinong (1853-1921) quien se ocupara en forma sistematizada de los valores (“Investigaciones psicológico-éticas para una teoría del valor”), sino que fueron algunos economistas (exceptuando, claro está, los antecedentes antiguos, medievales y modernos) que, como Adam Smith (1723), plantearon el problema del valor, aunque su radio de influencia alcanzó tan sólo lo económico-político.

Lotze (1817-1881) se adelantó también en dichos estudios señalando el carácter esencial del valor: su **valer**; e intentando circuncribir la lógica, la ética y la metafísica a la axiología.

Franz Brentano (1838-1917) fué quien sentó las bases de la axiología con sus investigaciones sobre la intencionalidad de la conciencia. Fue maestro influyente de Meinong y Ehrenfels; y sirvió de fuente al primero en su clasificación ontológica (2).

Federico Nietzsche (en su **Anticristo**) se ocupó de los valores de su época y pidió la “transmutación” de los mismos.

No obstante, es de justicia destacar la trascendencia de las investigaciones realizadas en la axiología por Meinong y Ehrenfels contenidas en sus obras respectivas: “Investigaciones psicológico-éticas”, “Sobre la posición valorativa y el valor”; y “Definición del valor a la ley de motivación” y “Sistema de la teoría de los valores”.

Ambos sostuvieron fecundas polémicas que coadyuvaron a desarrollar más la **doctrina subjetivista** del valor. Sostenía el

(2) Cfr. la obra ya citada de Brentano.

primero que el valor de un objeto se aprecia en la capacidad de poder dar una base efectiva a un sentimiento de valor. El segundo rechazaba dicha tesis considerando que de acuerdo con Meinong, sólo las cosas existentes pueden llegar a ser valiosas; pero la realidad advierte que es posible valorar cosas no-existentes (justicia perfecta). De allí que no crea que la base del valor esté en el sentimiento de placer o agrado; sino más bien, en el apetito, en el deseo; y en tal sentido, son valiosas las cosas apetecidas y deseadas.

Meinong ve la necesidad de reformar su tesis; pero señala, a su vez, deficiencias en la de su oponente. Sostiene que el valor no puede determinarse por lo que se apetece o desea, puesto que se desea lo que no se posee, lo que no se tiene.

Ehrenfels modifica entonces su punto de vista en el sentido de que el valor es una correspondencia de objeto-sujeto que, mediante una representación vigorosa y completa del ser del objeto, determina en el sujeto, dentro del ámbito de los sentimientos afectivos (placer-dolor), un estado emocional más intenso que la representación del no ser de ese mismo objeto. Por dicha observación acepta Meinong su error y comprende la posibilidad de valorar lo inexistente, aunque al hacerlo se quiera afirmar que de existir el objeto produciría un sentimiento de agrado.

Ninguno renunció a su punto de partida básico; pero sus polémicas resultaron fructíferas en lo que respecta a los problemas axiológicos (3).

En el S. XX la problemática del valor ha encontrado teóricamente fervorosos, entre los que sobresalen: Max Scheler, Nicolai Hartmann, Ortega y Gasset, Wilbur M. Urban, H. Bradley, etc.

III— ¿Cómo son los Valores?—

Ya hemos señalado la diversidad de objetos que se dan en nuestro mundo, en nuestra vida, y caracterizado la forma como éstos aparecen. Nos toca ahora distinguir la forma y contenido de los objetos denominados valores. ¿Cómo son los valores?

El mundo de cosas que rodean al hombre no le es indiferente. El ser humano, de ninguna manera, se desentiende de su mundo. Está **inmerso** en él, por así decirlo. Esta no-indiferencia del mundo consiste en un tomar partido constante, ya sea positiva o negativa. Tomar partido, posición frente a las cosas, supone de inmediato dar valor a éstas cosas circundantes. Así las cosas se nos aparecen buenas o malas, justas o injustas, santas o profanas.

(3) Sobre la citada polémica véase: FRONDIZI, Risieri: **Qué son los Valores** (Introd. a la axiología) 1a. edic. Breviario F. C. C. México, 1958. págs. 38-41.

El hombre pues revela su no-indiferencia adjudicando juicios de valor a las cosas. Un juicio tal no le quita ni agrega nada al caudal existencial esencial de las cosas. Por ejemplo: situado frente a un cuadro pintado, un sujeto cualquiera puede expresarse de éste como que es bello o feo; pero tal juicio nada le resta al cuadro en sí mismo. Este sigue siendo lo que es.

Quiere decir entonces que los valores no son cosas ni elementos de cosas. ¿Son acaso, estados psicológicos? Evidentemente que no. Los valores no pueden ser reducidos a vivencias. El agrado o desagrado no pueden considerarse juicios valorativos, porque una cosa puede producir tales estados anímicos y ser tenida como mala o buena. El "pecado" es grato algunas veces, pero malo. En cambio, la "virtud" es difícil de lograr, pero siempre es buena.

Nicolai Hartmann rechazó la interpretación sicologista del valor. Pero imaginó que los valores eran **esencia, ideas platónicas**, lo cual es erróneo. El equívoco resulta de confundir la cualidad irreal del valor con la idealidad de las esencias.

Los valores también se les ha tenido como cosas materiales, porque siempre se dan en función de algo (el valor es valor de algo o para alguien); descansan sobre una base material.

"El valor —dice Messer— es siempre valor de algo, de persona o de cosa, de un ser real o de un ser irreal. Un ser puede carecer de valor 1(*), pero ningún valor puede acontecer o ser dado, que no sea valor de un objeto; y en este sentido es justa la afirmación de que los valores no son capaces de cernerse en el aire" (4).

El valor, en consecuencia, lleva una vida PARASITARIA. Más ello no significa que el valor es material en el sentido expresado. Esa confusión deriva de no distinguir claramente los "bienes" de los "valores". Los "bienes" son cosas valiosas porque el valor se les ha **incorporado** (5). Así, por ejemplo, de un trozo de mármol bruto sale una estatua bella gracias a la habilidad e inspiración del escultor. Pero ése trozo TRANSFORMADO sigue conteniendo sus notas esenciales: durabilidad, peso, etc.; pero lo "bello" que tiene es algo AGREGADO que dejaría de ser si se destruyera o manchara la estatua. En conclusión, pues, los valores no son ni cosas ni vivencias psicológicas, ni esencias platónicas: son valores.

(*) Según Messer, el valor tenido o poseído; valor del objeto.

(4) MESSER, Augusto: **Elucidación de los conceptos axiológicos y conocimiento del valor**. Texto mimeografiado, 1958-59. p. 3.

(5) FRONDIZI, Op. Cit. p. 10.

1.— Subjetivismo y Objetivismo de los valores.—

¿Son los valores independientes de nuestras reacciones psicofisiológicas?, ¿Son nuestras afectaciones anímicas las que les dan valor a las cosas?, ¿Son los valores subjetivos u objetivos?

La aclaración de éste aspecto del problema supone el señalamiento previo de lo siguiente: Un valor es “objetivo” cuando no depende de un sujeto o de su estimación valorativa; es “subjetivo” cuando está supeditado por las reacciones orgánicas y psicológicas del sujeto.

Los partidarios de la subjetividad del valor parecen sentirse seguros de su tesis de que los valores no podrían ser conocidos si no existiera la propia valoración humana. Los objetivistas, por su parte, hacen la distinción de la valoración del valor, y afirman la primacía del valor sobre la valorización. No se puede valorar algo si no existen los valores que le sirvan de fundamento. Lo subjetivo es el proceso de captación del valor.

Sin embargo, los subjetivistas argumentan su posición con criterios históricos según los cuales no ha existido nunca unanimidad de criterio y aceptación con respecto a los valores. Cada época tiene sus valores.

Para los objetivistas, en cambio, dicha evidencia no quita nada a lo objetivo del valor, toda vez que las valoraciones diversas y contrarias no desdican nada su objetividad. No se puede lograr unanimidad en la opinión. Por lo demás, la discrepancia se remite a los “bienes” no a los “valores”. El que las personas no reconozcan la “bondad” de un bien no invalida su condición de valor objetivo. Nuestras reacciones están determinadas por valores, es cierto; pero éstas no tendrían valer si no existieran previamente los valores.

“Claro está —dice Ortega— que todas las complacencias y enojos, todos los deseos y repulsiones están motivadas por valores, pero estos no valen porque nos agraden o los deseamos, sino al revés, nos agradan y los deseamos porque valen. Por tanto, tienen los valores su validez independientemente de que funcionen como metas de nuestros sentimientos” (6).

El problema de la subjetividad u objetividad del valor al parecer no se soluciona satisfactoriamente. Frondizi sostiene que ello resulta de la incorrección en el planteamiento. Supone que el valor resulta de “una tensión entre el sujeto y el objeto” y que por ello, ofrece una “cara subjetiva y otra objetiva”, engañando a quienes se atienen a una sola faz (7).

(6) ORTEGA Y GASSET, José: *Qué son los valores?*. Texto mimeografiado. 1958.59, p. 10.

(7) FRONDIZI, *Ob. Cit.* p. 26.

Su opinión es la de que el valor debe comprenderse según su "situación"; es decir, atendiendo al complejo de elementos históricos, culturales, sociales, etc., que entran en la valoración; y la de que "los valores tienen existencia y sentido sólo dentro de una situación concreta y determinada (8).

Aún aceptado el criterio de Frondizi sigue en pie la condición objetiva del valor; porque la comprensión de la "situación" en que se dan los valores no opera sobre el valor mismo, sino más bien sobre la estimación valorativa.

Del ya citado texto de Ortega transcribimos el presente diálogo shakesperiano sostenido por Héctor y Troilo sobre el caso de Helena, en el cual el primero sostiene la tesis objetiva del valor.

"—Hermano—dice Héctor— ella no vale lo que nos cuesta conservarla.

Y Troilo: —¿Qué valor puede tener una cosa sino el que nosotros le demos?

A lo que Héctor replica con estas aladas, esenciales palabras: —No, el valor no depende de la querencia individual; tiene su propia estimación y dignidad que le compete no menos en sí mismo que en la apreciación del hombre (9)".

Concluimos pues en que el valor es objetivo. En virtud de ello puede haber discusión sobre valores. Así, un "duo" que se sitúa frente a un cuadro de Goya puede expresar su disparidad de criterio en el sentido de decir que es feo o bello. Si "Juan" sostiene que es feo y "Pedro" que es bello, este último podrá vencerlo de su error no demostrándose sino **mostrándose**. Esto sólo lo posibilita la objetividad del valor.

2— Los valores son absolutos no relativos.—

Llámanse valores "absolutos u objetivos" a aquellos que valen universalmente independiente de las singularidades de los sujetos; y "relativos o subjetivos" a los que son valiosos con respecto a los sujetos dotados de una cualidad determinada (10).

Ser relativo los valores supone que lo son en una época específica y en otra no; para unos sujetos son valores buenos, para otros malos. ¿Es esto posible?

De ser así estarían sujetos al tiempo y al espacio. La posición relativista sostiene que existen cosas consideradas buenas en una

(8) Idem, p. 136.

(9) ORTEGA Y GASSET. Text. Cit. p. 11.

(10) MESSER, A. Text. Cit. p. 7.

época y malas en otras; es decir, que no hay ecuanimidad en la historia, ni en el espacio ni en el tiempo, ni en los hombres, al tratarse de valores. Pero eso no es veraz. Aceptarlo sería como confirmar, por ejemplo, que antes de Newton "la ley de gravedad" no existía. Dicha ley no había sido descubierta, estaba allí en la naturaleza. De igual modo son los valores. Están allí en espera de ser patentizados, porque ellos están **presentes** no evidentes. (Ej.: el valor del amor descubierto por Jesús).

Son pues los valores absolutos no relativos.

3— **Cualidad irreal de los valores.**—.....

Ya hemos sostenido que si bien el valor se dirige hacia las cosas, ambos difieren. Las cosas tienen valor o carecen de él. Tales valores pueden ser negativos o positivos, superiores o inferiores. El valor es así algo adherido a las cosas. Los valores son cualidades de las cosas. Pero si buscamos lo "bello" de un traje veremos cómo no podemos encontrarlo, no podemos señalarlo; es algo invisible. Su color, su forma, etc. están, sin embargo, allí.

Ese hecho parece imprimir al valor algo místico y misterioso. Pero no es así. Sólo que los valores no son cosas, no son realidades. Más no debemos sorprendernos de ello. El mundo no sólo consta de realidades objetivadas. Hay también lo ideal que no se palpa, pero que es aprehensible intelectualmente (las relaciones). Los valores no tienen esa condición de idealidad; son una cualidad **irreal**.

"Los valores —afirma Ortega— son de un linaje peculiar de objetos que residen en los objetos reales, cosas como cualidades sui géneris. No se ven con los ojos, como los colores, ni siquiera se entienden como los números y los conceptos. La belleza de una estatua, la justicia de un acto, la gracia de un perfil femenino no son cosas que quepa entender o no entender. Sólo cabe "sentirlas" (sic) y mejor estimarlas o desestimarlas" (11).

Así expresado con el juicioso sentido de Ortega, conocemos que los valores, como cualidades irreales, son sólo aprehendidos por el sentimiento.

4— **Aprehensión de los valores.**—

La aprehensión de los valores es uno de los aspectos más sugestivos de la axiología. Inicialmente hemos dicho que los valores no son inventados sino descubiertos. Pero ése descubrimiento no se da intelectualmente. En efecto: los valores se adhieren a las cosas. Necesitan pues de un DEPOSITARIO. Este

(11) ORTEGA, *Tex. Cit.* p. 13.

depositario (un lienzo) puede captarse sensorialmente, gracias a lo cual puede el valor ser conocido.

¿Se captan los valores, que se hallan montados sobre las cosas, sensorial, intelectualmente, como, por ejemplo, se captan la semejanza o la desemejanza de dos objetos cualesquiera? Evidentemente no. Siendo algo distinto de lo real e ideal, los valores tienen su propia vía de aprehensión. Veámoslo con un ejemplo: Tenemos tres casos: UN caballo, EL caballo y un "centauro". UN caballo es algo con lo que puedo tener **trato**. Lo monto, lo baño, etc. El caballo es algo que no puedo tratar porque se refiere aquí a una **especie** o esencia. Este no es imaginable ni palpable. Al "centauro" sólo puedo imaginarlo, dado que es algo ancestral. A EL caballo no puedo imaginarlo pero sí **pensarlo**; luego es un **concepto**. En conclusión: el trato del sujeto con su objeto determina la naturaleza del mismo (12).

Los valores no son nada de aquello. Luego, ¿qué clase de trato tenemos con ellos?

En su **Ética** Max Scheler sostiene que el intelecto no puede captar los valores. Es por medio de la INTUICION EMOCIONAL que es posible esto; y ello porque ésta no se asienta ni en una **experiencia precedente ni en el depositario**. El axiólogo alemán se expresa así:

"Conocemos un estadio en la captación de los valores en el cual no es dado ya clara y evidentemente el valor de una cosa, sin **que** (sic) nos estén dados los **depositarios** (sic) de ese valor... Así, por ejemplo, un lugar o un cuarto, resulta "amigable" (sic) o "penoso" (sic), e igualmente la permanencia en un paraje, sin que nos sean conocidos los **depositarios** (sic) de esos valores (13)".

Ortega, quien difundió los conceptos axiológicos del germano en el mundo hispánico, opina que, "la experiencia de los valores es independiente de las cosas...; que es de índole distinta. Las cosas, las realidades, son por naturaleza **opacas** a nuestra percepción. No hay manera de que veamos nunca del todo una manzana: tenemos que darle vueltas, abrirla, dividirla, y nunca llegaremos a percibirla íntegramente. Nuestra experiencia de ella será cada vez más aproximada, pero nunca será perfecta. En cambio, lo irreal —un número, un triángulo, un concepto un valor— son naturalezas **transparentes**. Las vemos de una vez en su integridad" (14).

(12) FRONDIZI, **Ob. Cit.** p. 31.

(13) SCHELER, Max: **Ética** (Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético). Versión española de Hilario Rodríguez Sanz. Revista de Occidente, Madrid, Tomo I, 1941. p. 45

(14) ORTEGA. **Tex. Cit.** p. 14 (El subrayado es nuestro).

No obstante la optimista actitud axiológica de ambos filósofos sobre la captación íntegra y perfecta de los valores, es necesario advertir que ésta aprehensión no siempre se logra fácilmente. En el campo ético los valores morales no son siempre evidentes de inmediato. Hay ocasiones en que un juez no puede determinar, de ipso facto, la honestidad de un acto. Por lo demás, los elementos intelectivos operan siempre en dicha captación; especialmente en el plano jurídico, ético, y en el utilitario, en donde se excluye lo emocional debido a la naturaleza del objeto-valente.

Empero, la vía emocional parece ser la más asequible a los valores.

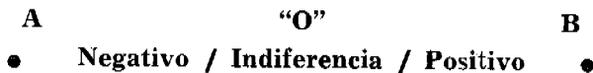
“Los actos a través de los cuales intuimos los valores —afirma Maynez— no son simples actos de conocer, sino del sentimiento o, expresado en forma más sencilla: su carácter no es reflexivo o intelectual, sino emocional e intuitivo” (15).

5— Polaridad de los valores.—

“Si analizamos la no-indiferencia en que el valor consiste —escribe Morente— nos encontramos con esto: que un análisis de lo que significa no ser indiferente, nos revela que la no-indiferencia implica siempre un punto de indiferencia, y que eso que no es indiferente se aleja más o menos de ése punto de indiferencia. Por consiguiente toda no-indiferencia implica estructuralmente, de un modo necesario, la polaridad” (16).

Atendiendo a dicho criterio, tenemos entonces que la polaridad de los valores se da en un proceso que se inicia con una toma de posesión del sujeto que consiste en no ser indiferente; pero su no-indiferencia implica una indiferencia que se aleja de sí misma hacia polos opuestos. Ello significa, con respecto a los valores, cada cual tiene su opuesto: el bien, el mal; lo santo, lo profano, etc. El “bien” consistiría en un alejamiento hacia la derecha del punto de indiferencia (“O”); y el “mal” un alejamiento hacia la izquierda de dicho punto. Una representación gráfica aclara más esto.

NO-INDIFERENCIA



La condición polar de los valores llevó a algunos axiólogos a confundirlos con los sentimientos. Lamentable equívoco. Si bien

(15) GARCIA MAYNEZ, Eduardo: *Ética*. Décima edic. revisada, Edit. Porrúa, S.A., Argentina, p. 243.

(16) GARCIA MORENTE, M.: *Lecciones Preliminares de Filosofía*. 5a. edic. Edit. Rosada, S.A., B. Aires, 1952, p. 379.

los sentimientos son también polares (amor-odio) ésta es infundada ya que se trata de vivencias internas que están sujetas al proceso causal; en cambio aquéllos, siendo como son cualidades irreales, no están sujetas causalmente, constituyéndose, además, como objetivados.

El hecho de que existan valores negativos (disvalor) no implica que éstos lo sean **absolutamente**. Como los positivos, subsisten "positivamente".

La condición polar rompe la actitud de indiferencia, porque si bien es posible permanecer impasible ante los objetos, la actitud cambia cuando a éstos se les agrega un valor. Entonces la reacción podrá ser de rechazo o aceptación, pero siempre toma inmediata de posición, no de indiferencia.

6— Jerarquía de los valores.—

Si hay una jerarquía de valores es porque existen multiplicidad de ellos. Cada valor es un modo de valer como las cosas un modo de ser. Dichos modos lo son de no-indiferencia, propiedad esencial del valor. Esa no-indiferencia la contienen los valores entre sí, en sus relaciones mutuas. De allí emana su jerarquía. Esta se expresa en el PREFERIR, acto especial de conocimiento valorativo mediante el cual pueden captarse el carácter de "superior" o "inferior"; de "alto" o "bajo" de los valores.

Ese acto no es posterior a la intuición emocional del grado del valor, sino que la "superioridad" de un valor se nos da forzosamente en éste. No debe tampoco confundirse el "preferir" con el "elegir", porque el segundo es una tendencia, en tanto que el primero se da sin que exista un querer o aspiración específica. Así, por ejemplo, preferir la música al juego es un acto que se lleva a cabo sin pensar, sin "elección" previa (17).

La superioridad de un valor no es posterior al acto de preferencia, sino que se da en el preferir mismo. No se determina, sin embargo, sólomente en el "ser preferido"; porque si aquélla se da EN el preferir, ésta se encuentra ínsita en la esencia misma del valor respectivo. Por eso, el carácter invariable de la "jerarquía" de los valores; en tanto que, en principio, las "reglas de la preferencia" varían en la historia (18). Es pues la jerarquía rigurosamente objetiva.

Debe diferenciarse igualmente el "preferir" de la forma de realización", ya que aquélla puede ir acompañada de un acto de reflexión o como mera intuición, sin que el acto deje de ser el mismo (19).

(17) SCHELER. *Ob. Cit.* p. 129-30.

(18) *Idem.*, p. 131-32.

A) Criterios de determinación de rango entre los valores (Scheler).

Scheler distingue cinco, a saber: El valor es más alto: 1—cuando es más **duradero**; 2—cuanto menos participa de la **extensión** y la **divisibilidad**; 3—Cuanto hay más profunda **satisfacción** en la intuición del mismo; 4—cuanto menos se halla **fundamentado** por otros; 5—cuanto menos **relativa** sea su percepción sentimental a la **posición** de su depositario (20).

Según Hartmann, tales criterios o marcas sirven bien al propósito de determinar contornos más generales, es decir, para demostrar que los valores morales son superiores a los biológicos; pero no sirven para determinar diferencias más finas de grado dentro de los grupos grandes.

Comoquiera que la ética necesita de éstas distinciones más sutiles, tales marcas resultan ineficaces.

La super-temporalidad, la indivisibilidad, la dependencia y la independencia axiológica son las mismas para los valores morales, son señas comunes; de allí que sea más bien la profundidad e intensidad de la satisfacción la que más se adapte a los objetivos propuestos. Este sería un punto de contacto, aunque no el único, ya que se dan en ella variaciones cualitativas. Mediante la discriminación cualitativa puede llegarse a percepciones más finas de las gradaciones.

“For ethics everything depends upon a finer discrimination within the classes and groups. Such tests are of no use of it. For all moral values proper, super-temporality, indivisibility, independence and axiological absoluteness are one and the same; these four features evidently constitute marks common to the whole class. Depth of satisfaction is the test most likely to help in further discrimination” (21).

Hartmann supone también que la Teoría de la “Respuesta valorativa” de Hildebrand podría servir. Para Hildebrand, a cada valor corresponde una actitud que se equipara a su naturaleza; solamente hay una reacción emocional apropiada a él:

“For each value here is one, and only one, attitude corresponding to its nature, only one emotional reaction, the response suited to it. No one can find one and the same thing both “very neat” and “inspiring”. (22).

(19) Loc. Cit.

(20) SCHELER, Ob. Cit. p. 133-134.

(21) HARTMANN, Nicolai: *Ethics*. Versión al inglés por Stanton Unit. London: George Allen & Unwin. Tomo II, 1932. p. 56-57.

(22) Idem., p. 57.

Dicha teoría serviría de base a una fenomenología de los grados de una escala de valores; para las gradaciones finas de los valores morales entre sí, y para los intervalos más amplios de un grupo completo:

“This law, correctly understood, would undoubtedly furnish us with a basis for the phenomenology of grades in a scale of values, and not only for the larger intervals in a whole groups, but for the finer and often imponderable gradations of moral values among themselves” (23).

No se ha podido establecer aún una forma jerárquica de los valores que pueda considerarse como la última palabra. No obstante, el intento de lograrla es una labor permanente y de acción creadora por parte del hombre actual, en su propósito de alcanzar, sobre todo, la elevación moral, sólo factible con la subordinación de los valores negativos a los positivos; de los inferiores a los superiores.

B) Magnitud de los valores.—

Lo auténtico del valor se vislumbra claramente en sus propiedades. Hay siempre un valor negativo que se opone a uno positivo. No hay un valor sólo en el mundo del ser. Pero además, los valores poseen un “rango” que los hace superiores o inferiores (jerarquía). De esta forma, la elegancia se opone a la inelegancia, la belleza a la fealdad, la bondad a la maldad.

Pero, obsérvese bien esto: La elegancia es un valor positivo y la inelegancia un valor negativo; una comparación de aquella con la bondad moral (por ejemplo) nos haría ver claro que ésta es superior con respecto a ella. Y es que los valores se clasifican según su **materia** también. La materia es la última estructura estimativa del valor. En resumen: los valores tienen cualidad (polaridad), rango (jerarquía) y materia.

La definición de los valores sólo es posible en forma INDIRECTA, como con los colores. El color rosado, por ejemplo, se define como el estado cromático intermedio en el espectro entre el rojo y el blanco. Igualmente, pueden los valores reducirse a conceptos estableciendo el inventario de sus depositarios, y las reacciones subjetivas a las que se adecúan. Si se quiere saber qué clase de depositarios tiene la “bondad moral”, por un proceso discriminatorio, llegamos a la conclusión de que no puede ser ni una roca, ni una mesa (por ej:). Ello porque la “bondad moral” es un acto volitivo irrealizable en tales objetos materiales. Luego debe descansar en un algo capaz de voliciones. Y es obvio que el hombre sólo tiene ésta nota. El hombre como PERSONA sólo puede realizar actos morales.

(23) Idem., p. 58.

En cambio, a "lo bello" puede aplicarse diversos objetos, animados e inanimados. Pero mientras "lo bello" no está condicionado por la existencia de sus depositarios (ya que la **belleza** puede **imaginársela**), los valores morales y de utilidad sí lo están. **Moral** es sólo una persona.

A dichos valores le corresponden asimismo, diversos estados anímicos o síquicos. Lo bello responde al agrado y al entusiasmo, pero no al respeto. El respeto se aplica a las acciones buenas, morales. Frente a lo útil no se experimenta ni complacencia ni respeto, sino satisfacción; una satisfacción que se nos antoja fría, racional, tal cual es el valor que distingue. Por eso, Ortega creía ver en las épocas utilitaristas una cierta "tibieza psíquica" (24).

7.— Clasificación de los valores.—

Ortega ha hecho la siguiente clasificación de los valores según su **materia**:

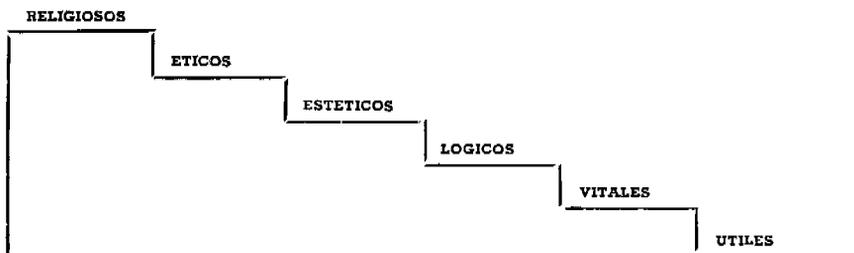
VALORES POSITIVOS Y NEGATIVOS

	sano-enfermo selecto-vulgar
VITALES	
	enérgico-inerte fuerte-débil, etc.
UTILES	Capaz-incapaz Caro-barato abundante-escaso, etc.
	Bueno-malo bondadoso-malvado
ESPIRITUALES:	justo-injusto
1—Morales	escrupuloso-relajado leal-desleal, etc. Bello-feo gracioso-tosco
1—Estéticos.—	
	elegante-inelegante armonioso-inarmónico, etc.
RELIGIOSOS	
	Santo-profano divino-demoníaco supremo-derivado milagroso-mecánico, etc. (25)

(24) ORTEGA, *Tex. Cit.* p. 16.

(25) ORTEGA, *Tex. Cit.* p. 16.

Max Scheler en su obra **El Formalismo en la ética y ética material de los valores**, elaboró una clasificación más acertada que representamos gráficamente, así:



Como se observará la escala de Scheler distingue seis grupos de valores, entre los que los valores religiosos ocupan lugar privilegiado. La superioridad de los unos sobre los otros bien puede explicarse con el criterio de Morente ya descrito.

Partiendo del punto de indiferencia ("O") los valores han seguido su naturaleza polar, agrupándose de derecha a izquierda del punto de referencia, en valores superiores e inferiores, según se alejan hacia la izquierda o la derecha.

Morente, al referirse a la tabla de valores del filósofo alemán, observa atinadamente, cómo éstos valores pueden corresponderse con una determinada ciencia. Así, la **Economía** contendrá en su seno, como fundamento, los valores útiles; los vitales, servirían de base a las diversas formas de vida, al trato social, vestimenta etc.; la **Lógica** tendría como soporte los valores lógicos; la **Estética**, los valores estéticos; la **Ética** los valores éticos; y en fin, la **Filosofía de la religión**, los valores religiosos. (26).

Estas clasificaciones de los valores no agotan la investigación axiológica en este importante aspecto. La Axiología es una disciplina nueva, y como tal, rica en posibilidades. Ella conducirá, con el tiempo, a la indagación de los valores propios de cada época, y a la explicitación del por qué unos valores son descubiertos en unos períodos de la historia e ignorados en otros. Incluso, se podrá iniciar la apreciación de distintas personalidades de la historia humana, como Ghandi, Jesús, etc., a la luz del criterio axiológico, con lo que, a no dudar, resurgirán con nuevo brillo.

(26) MORENTE. Ob. Cit. p. 383.

BIBLIOGRAFIA

- 1— BRETANO, Francisco: **Psicología**. Versión española de José Gaos. Edit. Schapire, B. Aires, 1946. 196 pp.
- 2— COLLINGWOOD, R. G.: **Idea de la Naturaleza**. Versión y nota preliminar de Eugenio Imaz. F. C. E., México, 1950. 211 pp.
- 3— FRONDIZI, Risieri: **¿Qué son los valores? (Introd. a la Axiología)**. Breviario F. C. E, México. 1958. 138 pp.
- 4— GARCIA MORENTE, Manuel: **Lecciones Preliminares de Filosofía**. 5a. edic., Edit. Losada, S. A., Buenos Aires, 1952, 408 pp.
- 5— GARCIA MAYNEZ, Eduardo: **Ética**. 10a. edic. revisada. Edit. Porrúa, S.A., Argentina, 1964. 318 pp.
- 6— HARTMANN, Nicolai: **Ethics**. Versión al inglés por Stanton Coit. London: George Allen & Unwin Ltd., 2 tomos, 1932.
- 7— MULLER, Aloys: **Introducción a la Filosofía**. Versión española de José Gaos. 2a. edic. Edit. Espasa-Calpe, Argentina, 1940. 309 pp.
- 8— MESSER, Augusto: "Elucidación de los Conceptos axiológicos y conocimiento del valor". Texto mimeografiado, 1958. 18 pp.
- 9— ORTEGA Y GASSET, José: "¿Qué son los valores?". Texto mimeografiado, 1958. 17 pp.
- 10— SCHELER, Max: **Ética (Nuevo ensayo de fundamentación del personalismo ético)**. Versión española de Hilario R. Sanz. Revista de Occidente, Madrid, Tomo I y II., 1941.

* * *

HERNANDO TELLEZ

Hernando Téllez, fallecido el 7 de Mayo próximo pasado en Bogotá, fue un excelente escritor y crítico colombiano. De obra parca y cuidada, maestro de buen gusto literario, se mantuvo inmune a la actitud condescendiente que una falsa cortesía, con pretexto de brindar estímulos, pretende imponer en nuestros medios. Las notas que hoy reproducimos, aparecidas en "El Tiempo" de Bogotá en el curso del año 1963, son una feliz muestra de su peculiar manera. R. M.

Tres Notas de Hernando Téllez

1

Un problema de Expresión

Tal vez dentro de algún tiempo será un verdadero orgullo hablar bien, y, exclusivamente, la propia lengua. Y, además, una sorpresa y una extravagancia. Acaso una nueva forma del snobismo. Por ahora, la vanidad y el snobismo corren por cuenta del otro aspecto de la cuestión: hablar mal y desconocer los recursos de la lengua nativa, su historia, su sintaxis, su gramática, una vasta porción de sus signos verbales y, por consiguiente, de sus posibilidades de significado y expresión. El castellano —como quiere don Ramón Menéndez Pidal que se denomine su idioma, el del Cid y el nuestro— pasa en Suramérica por una etapa desfigurativa y anulatoria de su riqueza y de su uso. Una minoría —siempre es una minoría— de escritores hispanoamericanos, conserva, o trata de conservar intacta su lealtad al genio del idioma, enriqueciéndolo, con relación al que se escribe en España de un tono diferente, en cierta manera particular al tipo de escritura que se produce en esta parte del mundo, y cuyas características son difíciles de precisar, pero de las cuales nace un matiz distinto, inconfundible, para la prosa hispanoamericana —Borges, Reyes, Picón Salas, Arciniegas, etc.—, comparada con la prosa española —Cela, Alonso, Entralgo, Tovar, Ferrater, Goytisolo, Marias, etc.—. Pero es evidente que sobre esa diferencia en el tono, en el vocabulario y en el diseño de la frase, pasa la corriente uniformada del idioma, estableciendo su dominio común y denunciando la filiación única y la misma raíz.

Esto en cuanto a la escritura, entendiendo como tal la del escritor propiamente dicho. En cuanto a la hablatura, ya es otra cosa. En el hablar latinoamericano —y juzgo por Colombia— el fenómeno de emprobecimiento y desfiguración del idioma original, aparece con los síntomas más insidiosos y eficaces, como para conseguir detestables victorias. No me refiero al acopio y uso de nuevos vocablos que nacen de la necesidad de nombrar nuevas realidades de orden técnico, o de cualquier otro orden, sino a la dificultad intelectual y a la penuria del léxico en que empiezan a encontrarse innumerables gentes educadas en idioma extranjero y fuera de su país, para expresarse verbalmente o por escrito, en su idioma. A ello se suma naturalmente el ejército de los snobs a quienes el español les parece un idioma de tercera clase y, por consiguiente, adoptan el inglés, y en menor escala el francés, para hablar y escribir en su propia tierra.

La educación en país extranjero y de lengua diferente a la nativa, comporta graves problemas que afectan la estructura psicológica y espiritual de la persona humana. El del idioma propio no es el menos grave. El uso perfecto de un idioma ajeno, no entrega al poseedor extraño sino la parte instrumental de la civilización correspondiente a ese idioma, pero no su esencia, ni su alma. Mejor dicho: la perfección con que alguien hable y escriba un idioma que no es el suyo, no lo redime de su subalterna condición de ser el Otro, el Extraño, ni le elimina la categoría de huésped, nada más que de huésped, en esa lengua. La aspiración a compartir la categoría de propietario, y no sufrir la de huésped, es ilusoria e inútil. La pericia con que manejemos otra lengua, no consigue disimular, ni en lo escrito ni en lo hablado, el artificio inevitable que va implícito en la representación del personaje ficticio que debemos crear al hablar y escribir en otro idioma. Nuestra autenticidad es el precio que debemos pagar por la satisfacción de creernos incluidos, a través de un idioma, en la índole, en la esencia de otra nacionalidad. Esa creencia es vana.

Pero la procuramos con la más necia energía para compensar así ciertos complejos de inferioridad que, en el caso suramericano, provienen de factores económicos y culturales. Los resultados de esa actitud son funestos. Si la educación en idioma extranjero tuviera adecuada compensación con el estudio y la práctica del idioma propio, las deformaciones espirituales, intelectuales y emocionales disminuirían, evidentemente. Pero el propósito predominante es otro: que el niño entre en contacto con un universo verbal, extraño a su nacionalidad, desde las primeras letras; que el adolescente no se desvíe de ese signo extranjero, y que el joven llegue al ejercicio de su propia vida, con plena posesión instrumental del idioma ajeno y con una posesión elemental y sumaria del propio, para valerse de éste en el nivel más miserable de la comunicación humana y del plano biológico.

De esta suerte, es en los cuadros llamados directivos de la sociedad, donde, por razones obvias, se cumple con más gusto y facilidad la deformación indicada. Un ridículo snobismo de desarraigados, lleva a una actitud de desdén por el idioma nativo, y a hacer de la propia insuficiencia en el uso y conocimiento de la lengua nativa, un motivo de vanidad. La educación y la especialización en inglés, y, un poco menos ahora, en francés, produce ese cómico y detestable interlocutor suramericano que no encuentra la palabra, ni el giro castellanos para expresar sus opiniones ni para nombrar las cosas cotidianas y humildes de la vida diaria, manifestando así su calidad de inquilino en el idioma prestado y de tartamudo intelectual en el primero. En ciertos grupos sociales suramericanos donde el snobismo es la norma, se habla en idioma extranjero con preferencia al nativo, para significar así una determinada distancia social y una supuesta distinción

mundana. Lo falso, lo tramposo y lo cursi que va incluido en esta actitud, escapa, con toda su carga de comicidad, a los propios actores. El snob nunca descubre, ni presente, la comicidad de su condición.

Este problema de la deformación espiritual y de la impotencia expresiva, que se presenta a quienes han sido educados en idioma distinto del propio, se agudiza cada vez más en nuestro tiempo de especialización técnica y de snobismo social. Nadie discute la conveniencia de esos estudios, ni la que se deriva de la posesión adecuada de uno o varios idiomas extranjeros. Pero sin el contrapeso del estudio y la posesión reales y verdaderos del idioma español, el resultado será desastroso como ya se está viendo aquí y en otros países hispanoamericanos: que dirigentes y técnicos de la economía, las finanzas, las industrias, el comercio, instituciones privadas y públicas para la formación de especialistas, manejen pésimamente su idioma español, es decir, que lo hablan y escriben como niños de escuela secundaria.

— 15 de octubre de 1963 —

2

Honras Fúnebres

Al otro extremo del hilo telefónico se oyó una voz femenina, casi infantil, Dijo: "El profesor de literatura nos ha impuesto a los alumnos de tercero de bachillerato, la tarea de hacer un trabajo sobre usted, que es escritor. Debemos preguntarle cuándo y dónde nació, cómo se llaman o se llamaban sus padres, quién es su esposa y cuántos y de qué edades són sus hijos. Además, usted tendrá la amabilidad de decirnos, pues eso nos indicó el profesor, qué lo indujo a escribir, a cuál escuela literaria pertenece y cuál género literario prefiere".

La voz inquisidora y tímida al mismo tiempo hizo una pausa para respirar. La aproveché: "y respecto de los libros de ese escritor, ¿sabe usted algo?" "No, no señor. Se nos dijo que usted escribía a veces en los periódicos y que había publicado unos libros. Pero esos libros no se encuentran en ninguna librería. Y la tarea es para mañana por la tarde. Le agradecería me ayudara con algunos datos".

La situación resultaba cómica y desesperada al mismo tiempo, y el melancólico honor de comenzar a figurar en los programas pedagógicos de la literatura nacional me parecía impropio. "No creo", dije con el tono más conciliador y persuasivo que me fue posible darle al registro de las palabras, "que los datos que usted desea le sirvan para algo. No dicen nada en mi caso,

ni en ninguno otro sobre lo que cualquier persona haya escrito". "Pero con ellos puedo llenar una parte de la tarea", arguyó la voz con limpia franqueza. Cedió entonces, no sin cierta vergüenza por la complicidad que tomaba en el hecho de ayudar con mis señas personales a un trabajo innecesario e inútil. ¿"Y lo demás?", continuó la voz interrogadora. "De los demás, nada. No sé, ni nadie sabe qué lo induce a escribir, ni cómo escribe, ni que prefiera, ni qué hace, ni por qué lo hace".

Se oyó una exclamación de sorpresa, y luego la misma encantadora voz femenina de catorce o quince años, dijo, dirigiéndose a una tercera persona: "Papá, este señor dice que no sabe nada de nada. Un desastre". Al fondo se produjo una risa varonil y algo como una cordial amonestación. "Bueno, señor, muchas gracias", dijo, finalmente, la voz, un poco decepcionada. Y se despidió.

Esta anécdota sin importancia por cuanto al escritor escogido se refiere, puede tenerla desde un punto de vista más general: el del método que ella revela para que estudiantes de segunda enseñanza entren al conocimiento de autores literarios y practiquen el análisis de los textos. El método, según se deduce de lo que reveló la gentil corresponsal telefónica con su solicitud de detalles biográficos y sus preguntas adicionales, demuestra que al estudiante colombiano se le exige realizar trabajos sobre materias que desconoce. En la materia literaria, la práctica universal es otra: conocer primero los textos, previamente explicados por el profesor, y luego exigir la tarea. Invertir éste proceso es absurdo y contraproducente.

La enseñanza de la literatura comporta en todas partes graves errores y no pocas atrocidades para con los estudiantes. Es por ello por lo que en la edad de la segunda enseñanza se puede llegar a detestar a los más grandes autores literarios y a odiar la materia literaria misma. Cervantes, que es un modelo perfecto de la piedad y de la simpatía por la criatura humana y también un modelo de la sorna y de la gracia con que esa misma criatura puede defenderse de sí misma y de la difícil tarea de existir y de convivir con los demás seres, Cervantes, digo, explicado por la pedagogía e impuesto por ella como un deber del conocimiento literario, puede convertirse para el adolescente, sin rectificación posterior, en un clásico detestable, cuyos dones maravillosos quedaron desfigurados para siempre en la experiencia escolar. Y así Dante, y Shakespeare, y toda la serie de los grandes modelos. Sin un extrema cautela en la dosis, sin una suma prudencia en la exégesis, la tarea de comunicar a los estudiantes algo de la significación y algo del misterio estético que van implícitos en las grandes obras, puede resultar sencillamente desastrosa.

La afición o el amor al arte literario no es un común denominador de los seres humanos. La pedagogía supone que lo es,

o cuando menos, que debe serlo, y, por lo mismo, le da un carácter de obligatoriedad general al estudio de las bellas letras. Empero, la verdad es que ese supuesto no tiene fundamento real. Las bellas letras son patrimonio de minorías, y usufructo, afición y amor de ellas mismas, aun cuando otra cosa pretenda demostrar, sin conseguirlo, la tesis de la democratización de la cultura que involucra como postulado la necesidad de capacitar a la totalidad de los ciudadanos para la percepción de los valores estéticos. La generosa idea que conlleva esta tesis nace de la falsa analogía que el concepto global de democracia establece entre todos los Valores. La pedagogía no puede escapar en nuestro tiempo democrático a ese criterio comunitario y nivelador y, por lo mismo, lo pone en práctica desde las primeras hasta las últimas letras, en el proceso de la enseñanza, con un vigor despiadado.

Algo más puede agregarse sobre el caso personal que da origen a estas reflexiones. Es evidente y notorio que los autores que han de ser seleccionados para textos y lecciones, son aquellos que ya figuran o tienen derecho a figurar en el panteón de cada literatura, primero, porque están muertos físicamente y, segundo, porque siguen vivos literariamente. Solo por excepción, a unos pocos grandes escritores vivos se les hace el honor de colocarlos en el panteón antes de tiempo, de embalsamarlos pedagógicamente en plena vida. Es lo excepcional. Pero no cabe duda de que es esa una honra fúnebre anticipada. Valéry lo dijo cuando se refirió a esa especie de momificación y disección de los grandes textos al pasar al servicio civil de la pedagogía: "tout s'achève en Sorbonne". Imagino el terrible fastidio y la perplejidad que para estudiantes colombianos debe significar el hecho de que se les imponga una tarea sobre un autor desconocido y que, como en el caso referido, no lleva ninguno de los requisitos necesarios para figurar en el panteón de su literatura puesto que no es ni un clásico, ni es importante, ni está muerto. Estas tres circunstancias negativas y tenaces le cierran natural y merecidamente el paso a la gloria de ser explicado como tema de lección, y le ahorran, o deberían ahorrarle, el pecado involuntario de convertirse, así sea momentáneamente, en motivo de mortificación para un grupo de jóvenes compatriotas suyos.

La bondad del profesor, al pretender convertirlo en materia pedagógica, sin mérito para ello, sella en cierta manera el porvenir de ese escritor con esos alumnos, quienes lo recordarán, si acaso lo recuerdan, como una de las pesadillas de la época del bachillerato. De esta suerte, ante tan oscura perspectiva, el escritor aludido expresa su gratitud al autor de la iniciativa, pero declina humildemente el honor del experimento pedagógico y renuncia a la gloria de ser sometido a esa autopsia en vida que es una clase de profesor y una tarea de alumno.

— Octubre 31 de 1963 —

Cocktail — Party

En la reunión no faltaba nada que no mereciera estar representado en ella: la literatura, la política, el periodismo, la arquitectura, el urbanismo, el ballet, el cine, los grandes negocios, la fotografía artística, la radiodifusión cultural, la crítica, la pintura abstracta, el comunismo vergonzante, el sacerdocio socialista, la poesía de ambos sexos y, desde luego, el profesorado universitario y el capitalismo progresista y apostólico.

No era una reunión de hombres solos. El sector femenino comprendía una escala de edades que oscilaba entre la cuarentena y la sesentena, y se notaba que la dieta nacional conspiraba arteralmente contra las formas e impedía, en la mayoría de los casos, hallar un correcto equilibrio estético del peso, la talla y los perfiles. Así, entre redondeces sobrantes y delgadeces injustas, surgían de pronto rostros y cuerpos armoniosos hacia los cuales convergía la admiración masculina. La poesía, la acción cívica, el odio doméstico y la actividad mundana estaban significados en las damas allí presentes. De esta suerte, el muestrario social que el dueño de la casa deseaba presentar a sus invitados extranjeros —un profesor de sociología, un empresario de revistas “ilustradas” de gran difusión internacional y un especialista en ornitología tropical— parecía bastante completo o más o menos suficiente para que sus huéspedes de honor pudieran captar una imagen de la llamada clase dirigente, pues de ello se trataba ya que los tres profesores de paso por Colombia habían tenido el extravagante capricho de entrar previamente en contacto con ejemplares anónimos de la clase dirigida. Se trataba, pues, de contraponer a una imagen social, seguramente desfavorable al prestigio internacional del país, otra imagen más amable, más distinguida y más culta que impidiera a esos viajeros desacreditarnos en el mercado universal de la fama.

* * *

La reunión fue un éxito: en el primer cuarto de hora, los sexos quedaron separados radicalmente como por una invisible muralla de bronce, y apenas uno que otro hombre se atrevió a traspasarla accidentalmente para decir una tontería galante o sensual a alguna dama. La política fue el tema predominante y los huéspedes extraños oyeron el tedioso anecdotario de las proezas presidenciales en materia de caza, pesca y literatura oficial, como también la crónica trágica sobre la violencia y las últimas dictaduras. La zona propiamente cultural, literaria y artística de la reunión, contribuyó al interés de la fiesta con el recuento belicoso de sus triunfos y rivalidades y, naturalmente, los dos o tres poetas traídos allí para personificar la

fama gloriosa del país en esta materia, la justificaron recitando sin zozobra, entre el murmullo de las conversaciones, algunas muestras de su repertorio.

Dos horas después de la hora señalada para concluir la reunión, empezó la difícil evacuación de los invitados. El profesor de sociología me invitó a salir con él, e imaginándose que estaba en una ciudad normalmente defendida por las instituciones y los hábitos de la civilización cristiana, propuso un paseo nocturno por calles y avenidas. Lo disuadí discretamente de tan temerario propósito y callando con abnegado patriotismo las razones de mi negativa, lo conduje en automóvil hasta mi casa. Interrogado por mí para que me diera sus impresiones sobre la gente que había conocido esa noche, me dijo lo siguiente:

La institución del cocktail-party tiene sus ventajas para tomar, además de las bebidas, algunas impresiones de conjunto. La posibilidad de hacer una especie de muestreo humano en esta clase de reuniones, es evidente: pasar del político al poeta, y de éste a la dama de caridad, y de ella al pintor, y de éste al sacerdote progresista, etc., es una estupenda gimnasia mental que permite establecer ciertos rasgos comunes en el orden de las psicologías sociales. Por efímeros y apresurados que sean esos contactos, siempre se produce una denuncia, una revelación del carácter nacional, y se descubre por lo menos una actitud típica de los grupos representados. La variedad del personal y de las profesiones, conjuntada en el cocktail-party, es preciosa para el sociólogo. Yo no la desperdicio. Puede que esa cacería de síntomas sociales en que andamos comprometidos los de mi profesión, no sirva para nada distinto de un entretenimiento, pues el análisis y la descripción del comportamiento de los grupos humanos no es un capítulo de la reforma moral o intelectual de la humanidad. La sociología no es una ciencia sino una diversión. Sobre esta base, que yo me cuido mucho de denunciar pues me acarrearía descrédito entre mis colegas, me atrevo a decirle que la mayor sorpresa —si es que cabe sorpresa en estas materias— que me deparó el conjunto humano con el cual acabo de estar en contacto fue la de la solidez y —¿cómo diría?— la de la inocencia de su vanidad. No, no se trata de un fenómeno de seguridad sobre lo que se es y lo que se hace, sobre los propósitos y las realizaciones, pues ese fenómeno, en lo general, se manifiesta sin ninguna expresión de la vanidad.

* * *

Tal como esa actitud me fue ofrecida sin matices, sin atenuaciones, simple y casi impúdica en su comunicación verbal, lo que revela es un fenómeno de inseguridad, una exigencia de compensaciones y justificaciones externas para las vacilaciones y frustraciones interiores. No conozco la historia de su

país lo suficiente como para poder decirle que acierto o me equivoco en mi diagnóstico. Le doy, con la debida cautela, una primera impresión de conjunto. Deduzco de esa actitud vanidosa una inseguridad real de la persona respecto de su significación social, de sus méritos y de sus propósitos. Por lo mismo parece que esa actitud revela la necesidad de afirmar todo ello y exaltarlo verbalmente, para justificarse a sí misma y darse confianza. Por lo que he visto y oído me parece que debe existir en Colombia una cierta fluidez de las fronteras sociales, estimulada por el proceso económico y también por el político, que rompe la rigidez que posiblemente tuvieron en otras épocas algunos cuadros sociales. En estas condiciones, la estructura, es decir, ese mínimo de jerarquía y de orden que determina el puesto y el papel de cada cual en la sociedad, desaparece. Y desaparece, por consiguiente, la seguridad en las metas, en la vocación y en la tarea. Todos quieren, en una sociedad invertebrada, ser todo a la vez: millonarios y artistas, notarios y príncipes, políticos y humanistas, filósofos y empresarios, sacerdotes y revolucionarios, pintores y escritores, etc., etc. La apariencia y la simulación que fatalmente condicionan una actitud de esta naturaleza, se resuelven, al fin y al cabo, en pura y física vanidad.

Casi todas las personas que me fueron presentadas esta noche y con quienes hablé, se apresuraron a significarme su situación social y los méritos y la importancia de sus trabajos, preocupaciones e ideas. Cada uno de los poetas que vino a mí, me habló de sus versos con un entusiasmo tan saludable como indiscreto. Y así se comportaron, respecto de sus teorías y planes, el economista, el banquero, el industrial. El pintor abstracto me habló inmoderadamente bien de sus cuadros e inmoderadamente mal de los de sus competidores. Y otro tanto hicieron el director de cine y el arquitecto y el fotógrafo y el urbanista con lo suyo y con lo de los demás. Poco a poco esta actitud me fue pareciendo muy divertida y, sobre todo, muy elocuente como signo de inmadurez cultural y de deficiencia estructural de la sociedad. La vanidad reemplaza siempre la certidumbre sobre el mérito. En mis andanzas por los países similares al suyo, esta enfermiza forma de la vanidad siempre me ha salido al paso como si de hecho, y por ser extranjero, yo estuviera dudando de los méritos y genialidades de cada interlocutor. El efecto de esa actitud, lejos de confirmar el propósito que conlleva, produce en cambio una vehemente sospecha acerca de la frustración, el tanteo y la inseguridad con que se debate interiormente quien así la manifiesta. Sociológicamente esa actitud es un dato inestimable. Un dato que se puede cosechar en reuniones como la que acabamos de dejar. Comprenderá usted que por la misma razón yo no me pierdo de ningún cocktail-party.

JUAN PEREZ DE GUZMAN Y GONZAGA

Someras apuntaciones biográficas

Por: M. M. Alba C.

Tengo la impresión de que a muchas personas en nuestro medio agradaría saber algo más de la persona de Don Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga, que la simple noticia de que fué un gobernante del país en dos ocasiones. Que lo hizo como Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme, llamada por aquel tiempo Castilla de Oro.

Y avanzando un poco más, que era el jefe del gobierno cuando Mansvelt y Morgan -su discípulo- ocuparon la isla de Santa Catalina, desde donde pensaban trasladarse a Natá de los Caballeros, próspera población por aquellos días, y más tarde cuando Enrique Morgan y sus compañeros invadieron existosamente el país y ocuparon en su ausencia la población de Portobelo. Cuando, en fin, sucumbió por diversas causas y por la acción del fuego, la antigua ciudad de Panamá, centro neurálgico en aquel momento de las comunicaciones entre España y su imperio colonial americano en las inmediaciones del Ecuador.

No nos proponemos desde luego, hacer una reseña biográfica extensa de este gobernante, para lo cual tampoco disponemos del espacio necesario. Señalaremos, sin embargo, algunas de sus actuaciones señeras antes de venir a dirigir los asuntos del gobierno en Castilla de Oro.

Según las informaciones a mano, el señor Pérez de Guzmán había sido Gobernador en Puerto Rico, Cartagena y Antioquia, antes de ser nombrado Gobernador y Capitán General en Castilla de Oro. No era pues, "un nuevo" como los llamaban en estos menesteres.

Poseía los grados militares de Maestro de Campo y General de Artillería y dentro de estas disciplinas, la Orden de Caballero de Santiago, muy apreciada entre los del Oficio.

Su hoja de servicio era brillante, y quizá por esta causa fue promovido al elevado cargo de Gobernador y Capitán General de este país en momentos en que la acción de "los hermanos de la Costa" se hacía sentir con mayor violencia en el perímetro del Mar de las Antillas y sus costas; y estaba pendiente la oferta de

Enrique Morgan al Sr. de Bracamente, de venir personalmente a recuperar la pistola que remitió a este apocado funcionario real como indicación del arma conque había tomado Portobelo y correspondencia al valioso regalo que le había enviado el funcionario junto con la súplica de que abandonara voluntariamente el famoso puerto.

Cuando el movimiento comercial y de tránsito consecuenciales a la celebración de las brillantes Ferias de Portobelo atraía enormemente y en forma peligrosa las miradas no sólo de los ladrones del mar, sino de las potencias europeas, celosas de la prosperidad española y de la extensión de su imperio colonial, cuyas riquezas le permitían mantener una gran flota en el mar, y un poderoso ejército en tierra con los cuales intranquilizar a los demás reinos.

Nombrado Pérez de Guzmán Gobernador y Capitán General de Castilla de Oro, inició su primera etapa de gobierno en el mes de febrero de 1665 y permaneció a su frente hasta mediados de julio de 1667, cuando fue suspendido en sus funciones por el Conde de Lemos, Virrey del Perú, como resultado de pobres intrigas en su contra promovidas por los señores Magistrados del Tribunal de la Real Audiencia.

Fueron causas de estas dificultades y su separación del cargo, las múltiples acusaciones formuladas en su contra por los togados de la Real Audiencia, casi permanentemente en pugna con el jefe del gobierno al cual podían sustituir en el cargo de gobernador en los casos de inhabilitación, ausencia o muerte.

A consecuencia de los muchos y graves cargos de que fue víctima Pérez de Guzmán, éste fue sometido a un abundoso "juicio de residencia", en el cual se le formularon sesenta y dos cargos que, como notas musicales, iban del bajo a la nota aguda, o sea del robo al abandono de los deberes de su cargo.

La simple mención de un juicio de residencia no da, no puede dar, la tónica de lo que aquello significaba para un individuo por sus múltiples implicaciones.

Legalmente un juicio de residencia era una acción contemplada por la ley, mediante la cual un individuo que había ocupado la jefatura del gobierno, se responsabilizaba públicamente por sus actos como gobernante. En otra forma, una rendición de cuentas.

Pero esto no era mas que un aspecto del asunto, quizá el menos escabroso: El normado por la ley.

El otro aspecto, el no escrito pero ampliamente tolerado, podía sintetizarse como el concurso de intrigas, bajas pasiones y deseos

de venganza contra quien había ejercido las funciones de jefe del gobierno y se le suponía desvalido.

Una prueba de este aserto nos la ofrecen los sesenta y dos cargos, falsos en su inmensa mayoría, que se formularon en contra del Gobernador Pérez de Guzman.

No en vano don Pedro Arias Dávila -Pedrarias- se ausentó de esta gobernación con un pretexto cualquiera y creó con esta acción la Gobernación de Nicaragua, al enterarse de que pronto llegaría su reemplazo, poniéndose así fuera del radio de acción de quien venía a reemplazarlo en la dirección del gobierno, luego de tres lustros de ocupación.

Por las instrucciones que obraban en poder de Don Alvaro de Sosa, fallecido en el Puerto de Santa María la Antigua del Darién el día de su llegada, se había enterado de que sería sometido a un juicio de residencia, y como los motivos en su contra subsistían, corría el riesgo de que le aplicaran su propia medicina: La decapitación de los individuos a que era tan afecto.

El español colonial aparentemente había perdido algunos de los distintivos del español conquistador, egoísta, audaz, saqueador y ambicioso. Había trocado la violencia espectacular en la persecución del indio, por la sutileza de la intriga contra sus paisanos, tan dañina moralmente, como el arcabuz, la espada y el puñal en el primer caso, en lo material.

Era que ocultaba cuidadosamente sus instintos primitivos bajo una capa de cultura, pero ambas estaban al mismo nivel.

Por otra parte su moral administrativa, con frecuencia aparecía agrietada.

Frente a esta situación se encontró el ex-Gobernador y Capitán General de Castilla de Oro Don Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga, después del mes de julio de 1667.

Don Francisco Miguel de Marichalar, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Lima de los Reyes había llegado al país con el encargo de dirigir el juicio de residencia que en contra del señor Pérez de Guzmán habían promovido los señores Magistrados de la Real Audiencia de Panamá, siempre dispuestos para sustituir en el cargo a los jefes de gobierno, y hasta las más insignificantes acciones del ex-jefe del gobierno, y hasta las más justificadas, querían hacerlas aparecer como delictivas tras el parapeto de una acción legal.

No es que conceptuemos que fuera el señor Pérez de Guzmán y Gonzaga un dechado de virtudes, como tampoco lo fué Núñez de Balboa. Ambos eran hombres de acción, y estos son normalmente las que se equivocan. Pero las bajas ejercidas en su contra, son para asombrar a cualquiera.

Cierto español que había sido sorprendido sirviendo de guía a los piratas y luego reconocido en Portobelo y encerrado en la cárcel, fue liberado por los señores magistrados para convertirlo en el principal testigo de acusación en contra del Gobernador.

Desgraciadamente para él y sus compinches, al terminar el proceso los magistrados fueron destituidos. Al investigador se le había calado el mote de "el Juez de Hierro", y luego de escuchar las declaraciones del traidor, lo mandó a la cárcel por el resto de sus días.

Era que al Gobernador y Capitán General de Castilla del Oro se le suponía en desgracia y todos se alzaban en su contra, sin otra razón justificada que la práctica viciosa de la intriga a que fueron tan afectos los coloniales.

Se olvidaban de que España que mandó por malos manejos doce Presidentes a la cárcel, era también celosa en grado sumo en defensa de aquellos de los suyos inculpados injustamente.

Don Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga, por no habersele podido probar los sesenta y dos cargos formulados en su contra, no sabemos si para su bien o para su mal, fue restituido en su cargo, en momentos en que Morgan, Coxon Sharp, Kawkin y otros mas, se aprestaban para propiciar la destrucción de la ciudad.

Durante el tiempo en que el Maestro de Campo y General de Artillería don Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga estuvo alejado de la dirección del gobierno en Castilla de Oro, se produjeron notables acontecimientos.

Los mas sonados fueron sin duda, la toma y saqueo de Portobelo por Enrique Morgan en 1668 y la posición poco airosa del Marques de Fuente Sol, señor de Bracamonte, suplicando al pirata la desocupación de la ciudad y el trato generoso a sus habitantes, y el envío de una sortija adornada con esmeraldas como regalo al pirata, en lugar de combatirlo por medio de las armas, o siquiera intentarlo seriamente, como seguramente lo habría hecho otro gobernador y capitán general en su lugar.

Quizá esta conducta timorata de las autoridades coloniales en la ocasión, fue la que confirmó a Enrique Morgan la posibilidad de tomar y saquear la ciudad de Panamá como lo había hecho con Maracaibo, Puerto Principe, La Habana y Portobelo.

Absuelto Pérez de Guzmán y Gonzaga de los sesenta y dos cargos que formularon en su contra los magistrados de la Real Audiencia de Panamá y otros de sus enemigos, de nuevo se hizo cargo de la Gobernación y Capitanía General el 27 de agosto de 1669, justamente cuando Morgan, prestigiado por su ocupación de Portobelo, y otros piratas, se ocupaban en Jamaica en discutir con numerosos capitanes, las aportaciones que cada uno ofrecía para

la ejecución de una misteriosa empresa, que no era otra que la toma y saqueo de la ciudad de Panamá, estimada en aquel momento la mas rica y desguarnecida en las inmediaciones del Mar de las Antillas.

Según quedó establecido meses después de encontrarse este infortunado gobernante por segunda vez al frente del gobierno, fue cuando llegaron a él las primeras noticias de lo que se estaba gestando a la distancia.

Tan alarmantes, pero al momento vagas informaciones procedentes de Puerto Rico, desde donde don Jerónimo de Velásco las envió a don Pedro de Ulloa Rivadeneyra, su colega como Gobernador de Cartagena, y este las hizo conocer de Pérez de Guzmán.

Eran varios los sitios que se mencionaron al principio como los objetivos del posible ataque de los piratas. Mas tarde, sin embargo, nuevos avisos señalaron directamente a Panamá como el sitio escogido, y el río Chagres, como el camino de ingreso.

Hoy los investigadores de estos sucesos históricos no saben explicarse con claridad cómo si el asunto era conocido tan extensamente por diversas autoridades coloniales, el Virrey del Perú inclusive, con suficiente anticipación, no le puso término a la piratería en la ocasión, cuando cualesquier ejército medianamente organizado, hubiera acabado con los "hermanos de la costa" en el río Chagres sin grandes sacrificios.

Tampoco se explican con claridad como solo el Gobernador de Cartagena se estimó obligado a acudir en ayuda del Gobernador de Castilla de Oro, con el envío de unos pocos, muy pocos soldados que ayudaran a su colega, no solo a defender con el país la ciudad, sino el paso del comercio de los virreynatos que funcionaban en el sur.

No fue esta ayuda, por escasa, determinante. Fueron solo ciento sesenta soldados, la mayor parte de los cuales perecieron en la defensa del Castillo de San Lorenzo, puerta de entrada a la capital de Castilla de Oro.

También le ofrecieron alguna ayuda las autoridades de Guatemala, quienes le remitieron desde el Puerto del Realejo, seiscientas arrobas de pólvora y treinta y dos cañones para la defensa de una ciudad sin fuerte, en lugar de los soldados de que tanta necesidad tenía el Gobernador.

No se puede entender con facilidad como el Virrey del Perú que luego se ocupó en preparar un poderoso ejército para recuperar la ciudad en ruinas, no envió en oportunidad, cuando fue informado, soldados que la defendieran. Que protegieran el paso a su comercio, como antes lo envió Gonzalo Pizarro para ocuparlo e impedir el ingreso a las fuerzas que posiblemente se

enviarían de otras partes para estorbar su acción de protesta en momentos en que se había sublevado en el Perú.

Según el proceso seguido a Pérez de Guzmán y Gonzaga, este trajo al tapete de la discusión, unas cuantas fallas, y en gran parte descargó los hombros de este infortunado gobernante del peso aplastante que se intentó hacer gravitar sobre ellos.

Estos y otros acontecimientos relacionados con estos sucesos están pendientes de una extensa investigación y divulgación adecuada.

Reingresos y Esquemering —dos piratas con amplia cultura en su tiempo quisieron explicarlos, pero solo a su manera, y esta difiere extensamente de la contenida en la carta a Doña Juana, la Reina, escrita en Penonomé por el Capitán General y Gobernador de Castilla de Oro, con fecha 19 de febrero 1671.

Vuelto Pérez de Guzmán y Gonzaga a Panamá desde Penonomé, donde intentó inútilmente rehacer sus fuerzas, fue obligado a volver a España.

Murió en Madrid el 5 de noviembre de 1674. El inventario detallado de sus bienes montó a catorce mil reales, (14.000) con lo cual quedó probado una vez más, la falsedad de las acusaciones formuladas en su contra de haber robado treinta y seis barras de oro y plata pertenecientes al tesoro real.

El presente depende de cuánto gaste y el futuro de cuánto guarde. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/.5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

Anecdotalario de la Independencia

II

Cómo se hizo la independencia en Chitré.

La proclamación de la independencia en Chitré no estuvo exenta de cierto dramatismo. Allá habían sido enviados don Antonio Burgos, ilustre hijo de aquella ciudad, y don Antonio Alberto Valdés, Comandante del cañonero **Chucuito**, por la Junta de Gobierno de Panamá para que prepararan el ambiente y procedieran con oportunidad. La primera parte de su misión fue feliz, pues catequizaron a muchos amigos para la causa libertadora, pero cuando llegó la hora de proceder, se encontraron con la oposición del Prefecto de la Provincia de Los Santos, General Galiano Correa, quien sabedor en Pesé, donde estaba la cabecera provincial, de lo que ocurría en Chitré, se trasladó allá y ordenó la encarcelación de varios patriotas. El señor Burgos reaccionó al punto y en asocio de algunos seguidores apresó a su vez al Prefecto y reuniendo el día 9 el Consejo Municipal en casa de su Presidente don Adolfo Quintero, hizo extender una Acta de adhesión a la independencia, que firmaron tres Concejales principales: don Adolfo Quintero, Presidente; don David Burgos, Vicepresidente, y don Pacificos Ríos, Vocal; mas los suplentes don Diego Pérez y don Arcadio Rivera, con el Secretario don Apolinar Márquez D. Veinticinco ciudadanos se adhirieron a la declaración edilicia.

El Presbítero Melitón Martín, español, Párroco de Chitré, encabezó el día 13 una manifestación escrita de apoyo a la Junta de Gobierno de Panamá, firmada por 86 ciudadanos notables de la ciudad y gente del pueblo. El Prefecto, General Correa, aceptó los hechos cumplidos con la promesa de continuar en el cargo.

Los santeños proclamaron la independencia el mismo día 9, y tal fue su entusiasmo, que celebraron el acontecimiento por toda una semana. El mismo día Pesé, cabecera provincial, aprovechando la ausencia del Prefecto, se declaró por la República y

fue despachado para Ocú un comisionado para obtener la adhesión de ese distrito. El 10 se sumaron los ocueños a la causa de la Libertad.

Penonomé se decide.

La misma noche del 3 de noviembre el telegrafista de Penonomé, Joaquín Mafla, llamó a su oficina al Prefecto de Coclé, don Miguel W. Conte, y le informó que en Panamá había estallado esa tarde una revolución con fines de constituir una República, según había captado por ciertos telegramas cruzados por los revolucionarios. La noticia por lo confusa e inusitada, a la vez que sorpresiva, hizo que la primera autoridad de la Provincia la acogiera con reserva. Había acantonada en la ciudad una fuerza del **batallón Colombia** de 250 soldados al mando del Comandante Leoncio Tascón, que habían venido días antes para hacer frente a la anunciada invasión de nicaragüenses por Calovébora. La reacción de estos militares colombianos era un enigma. Consultados algunos amigos, el Prefecto decidió mandar una persona a Panamá para averiguar qué había de cierto. El comisionado fue el joven Rodolfo Guardia, quien emprendió el viaje por tierra. La tropa recibió orden del General Huertas de regresar inmediatamente a Panamá, despejándose así el ambiente político y disminuyendo la tensión creada por "las bolas" que corrían. Así las cosas, Antón, por insinuación de don Antonio Burgos, comisionado de la Junta de Gobierno, que había desembarcado en ese puerto, se declaró por la independencia, al mismo tiempo que lo hacían Aguadulce y Natá. El día 6 el Personero Municipal de Penonomé, don Manuel de Jesús Grimaldo, decidió convocar a sesión extraordinaria al Concejo, cuyo Presidente don Manuel Paulino Ocaña presentó una Resolución de adhesión al nuevo gobierno, que fue aprobada por unanimidad. Ese mismo día se organizó una manifestación que aglutinó a Conservadores y Liberales, tan distanciados antes, y los oradores de ambos partidos hicieron derroche de patriótica elocuencia, exaltando la revolución.

Un tabogano, Prócer de Natá.

A la histórica ciudad de Natá había llegado la noticia de la independencia, desde Aguadulce, el 5 en la tarde. El Concejo Municipal procedió al punto a reunirse para manifestar la adhesión del Distrito a la Junta de Gobierno de Panamá. Encontrándose avecindado con un negocio allí don Benjamín Quintero Alvarez, prominente hijo de la isla de Taboga, fue invitado para que redactase el Acta, lo que el señor Quintero, que era un letrado, hizo con patriótica fruición, uniendo así su nombre al de los patriotas natariegos. Ochenta y siete vecinos de la histórica ciudad, además del Concejo y las autoridades, suscribieron el Acta.

Una maquinilla marca Hammond.

Redactada, por encargo que le dio don José Agustín Arango, por el Dr. Carlos Antonio Mendoza el Acta de Independencia que debía aprobarse el 4 en Cabildo Abierto, su autor escribió al medio día del mismo 3 el borrador, cuyo texto quiso consultar con dos amigos capaces, pues sería aquel un documento de demasíada trascendencia histórica. Los escogidos fueron don Samuel Lewis, Concejal, y don Nicanor Villalaz, reputado abogado, ambos de reconocidas facultades intelectuales. En la oficina del último, situada en la esquina de la calle 4a. con la Plaza de Bolívar, se reunieron esa noche los tres caballeros y revisaron cuidadosamente el proyecto de Acta, que con muy leves correcciones fue aprobado por los tres. Entonces las cuartillas manuscritas fueron copiadas en una maquinilla marca HAMMOND del señor Villalaz, por don Samuel Lewis, a quien el autor, Dr. Mendoza, dictaba el texto. Esa copia definitiva del Acta fue la leída en público en la Plaza de la Catedral y aprobada por unanimidad por el Concejo, las autoridades municipales, las nacionales constituidas por el mismo documento y el pueblo capitalino reunido en la Plaza. Dicha maquinilla HAMMOND se guarda en el Museo Nacional.

El Congreso no hizo caso.

Cuando se discutía en el Congreso colombiano el Tratado Herrán-Hay, y rumores procedentes de Bogotá aseguraban que la corporación legislativa no le daría su aprobación, un grupo de más de 2.000 panameños sin distingos partidaristas, entre los cuales había prestantes figuras de las finanzas y la política, envió el 20 de julio de 1903 un cablegrama al jefe del Ejecutivo, suplicatorio de la aprobación del Convenio por considerarlo la salvación del Istmo. El parte decía así: **“Colombianos residentes y nacidos Istmo sin distinción colores políticos consideramos vital importancia aprobación Tratado Herrán-Hay que consulta intereses y aspiraciones actuales y futuras..Improbar Tratado cuando trabábase hacer adoptar vía Nicaragua, equivaldría decretar ruina del Istmo causando mal sin reparación y daría origen sentimientos antipatrióticos. Suplicámosle comunicárselo Congreso”**.

Entre los firmante figuraban los señores Nicanor A. de Obarrio, José Agustín Arango, Federico Boyd, Manuel Amador Guerrero, Ricardo Arias y Manuel Espinosa Batista, miembros después de la Junta Revolucionaria que promovió y llevó a efecto la independencia de Panamá de la República de Colombia, porque el Congreso no hizo caso a su demanda. Ellos en principio no querían la separación.

Cronología de la proclamación de la independencia.

Proclamada la independencia en la capital, los pueblos del Departamento de Panamá fueron adhiriendo el acto patriótico

conforme la noticia llegaba a su conocimiento. Como antes vimos, el primero en hacerlo fue Horconcitos el día 4. El 5 lo siguieron Colón, Aguadulce, Taboga, Natá, Antón, San Carlos, La Chorrera, Gorgona, Donoso, Buena Vista y Gatún. El 6 Penonomé, Portobelo y Chagres. El 7 Bocas del Toro y La Pintada. El 8 Las Tablas. El 9 Parita, Pesé, Los Santos, Chitré, y Santiago. El 10 Soná, San Francisco, Guararé, Olá y Ocú. El 12 Pocrí de Los Santos y Pedasí. El 14 Montijo, Cañazas, La Mesa, Calobre, Río de Jesús, Las Palmas y Tonosí. El 15 Atalaya y Chepo. El 16 Santa Fe y Balboa. Y el 29 David. El Acta de Pocrí fue firmada por 98 vecinos.

Causas de la independencia.

“La independencia de Panamá —dijo el publicista colombiano Dr. Luis Eduardo Nieto Caballero—, fue una consecuencia del debilitamiento nacional, pero también como una resultante de la indecisión, del sectarismo de los hombres de gobierno de Colombia en 1903”.

El Senador Botero Saldariaga, por su parte, manifestó en el Senado de Colombia: “Panamá se perdió por el odio del Partido Conservador al Partido Liberal”.

“Al estudiar los precedentes de la secesión de Panamá —escribió el Dr. Carlos E. Restrepo, que fue Presidente de Colombia—, me he convencido de que en su mayor parte fueron creados por el exceso de centralismo en que vivíamos. En los pueblos pasa lo mismo que en las familias. La autoridad ejercida con exceso sobre los hijos pusilánimes, educa siervos; ejercida sobre caracteres enérgicos, los desertores del hogar. Lo de Panamá no es un hecho aislado. Es el signo del tiempo. Ciego está quien no lo vea. Demente quien no lo aproveche”.

El bombardeo del vapor “Bogotá”.

Entre los barcos armados, residuos de la pasada guerra de tres años (1899-1902), se encontraba surto en la Bahía de Panamá al vapor BOGOTA. Su Comandante, General Luis A. Tobar, —sobrino del jefe del batallón Tiradores, General Juan B. Tobar, que acababa de llegar a la ciudad—, se hizo conducir a tierra para saludar a su tío, y aquí cayó preso junto con éste y el Estado Mayor del **batallón Tiradores**. Sabedor del suceso y de la revolución que la tarde del 3 conmovía la ciudad, el Contralor del BOGOTA, Jorge Martínez, exigió la libertad de los jefes militares, amenazando con bombardear la urbe si en término perentorio no era cumplida su demanda. Como no fue así, Martínez retiró de la costa el vapor y disparó a la ciudad tres proyectiles. Uno cayó en la Calle Salsipuedes matando a un curandero chino de nombre

Wo Ken Yu; otro hirió un caballo de don Enrique Linares en la Calle 13 Oeste, y el tercero fue a dar a las afueras de la ciudad, por el lado de los cementerios. Del susto falleció un joven Preciado que sufría del corazón. Muy escasas víctimas, como se ve, produjo el bombardeo del vapor BOGOTA en su huida. Pero el gesto del Contralor Martínez, más tarde General de Colombia, fue el único acto de rebeldía de los colombianos en Panamá el 3 de noviembre, contra la determinación de los panameños de lograr su libertad.

No fue por falta de jefes militares.

No faltaban en el Istmo el 3 de noviembre, militares colombianos de alto rango que pudieron en un gesto de coraje ponerse al frente de la tropa para debelar la revolución separatista, si lo hubieran querido. Había doce Generales y treinta y cinco Coroneles que fueron deportados de Panamá. Los primeros eran: Juan B. Tobar, jefe superior de las fuerzas; Ramón G. Amaya, su Ayudante; Francisco de P. Castro, Jefe de Estado Mayor; Pedro A. Cuadros, Prefecto de Colón; Luis A. Tobar, Comandante del vapor de Guerra **Bogotá**; Angel M. Tobar, José N. Tobar, Joaquín Caicedo Albán, Arturo Borrero, Comandante de la cañonera **Cartagena**, Lucío Torres, jefe de la fuerza en Penonomé, Galiano Correa, Prefecto de Los Santos y Pompilio Gutiérrez, nombrado Jefe Civil y Militar del Departamento para sustituir al Gobernador Obaldía.

Los Coroneles eran: Eleázar Guerrero, Alcalde de Colón, Eleázar Torres, Ismael Noguera Conde, Alberto V. Ospino, Carlos Sicaud Briceño, Higinio Castellanos, José F. Morales, Ramón Jaramillo, Mauricio Donado, Alfredo Campuzano, Manuel N. Conde, Jesús N. Gutiérrez, Teófilo Pérez, Antonio Isaza, Germán Vélez, Carlos Sánchez, Marco A. Alzate, Miguel Rodríguez C., Manuel José Castillo G., Arcángel Duque, Luis Angulo, Leonardo Correa H., Luis Jiménez, Angel Olmedo, F. Gómez Fernández, Arturo Villareal, Juan Filostrán, Aníbal Donado, Manuel de Jesús Cobos, Andrés Henríquez, Juan Boada, Luis G. Manjarrés, B. Larroche y Rafael Reyes Luna.

El Dr. Clímaco Calderón, notable político y orador colombiano, dijo entonces: No fue por falta de tropas ni de elementos de guerra por lo que se consumó la traición del 3 de Noviembre. Fue porque en Panamá y Colón no hubo un hombre que dijera: "¡Soldados, armas al hombro! ¡Soy vuestro Jefe!".

El **batallón Tiradores**, que regresó a Colombia sin disparar un tiro, se componía de 450 soldados armados, que tenían a su disposición 200.000 tiros; 21 oficiales, 2 Comandantes y un Coronel bajo cuyas órdenes estaba, el Coronel Eliseo Torres.

La inconveniente "República de Occidente".

Al tenerse en el Departamento del Cauca, Colombia, la noticia de la emancipación del Departamento de Panamá, un movimiento con igual propósito se inició allá, dirigido por el General Leopoldo Triana, Jefe del Estado Mayor de las fuerzas caucanas. Los conspiradores enviaron a Panamá una comisión para lograr el apoyo de los panameños y formar con ellos una entidad independiente de Colombia, que se llamaría **República de Occidente**. El Presidente Amador, con quien conferenciaron, rechazó la idea por tres razones: Primero, ese nuevo Estado sería vulnerable porque Colombia lo invadiría fácilmente por tierra, lo que está imposibilitada de efectuar con la República de Panamá por carecer de marina. Segundo, siendo el Cauca el Departamento más grande de Colombia —casi la mitad del país—, absorbería al Istmo, que continuaría en la misma condición de subordinación a un gobierno más fuerte. Tercero, los Estados Unidos, que garantizaban la independencia de la República de Panamá, no se comprometería a hacerlo con la **República de Occidente**. El primordial interés de la protección de la primera, era su Canal, localizado en el Istmo. Bogotá se agitó y logró parar los entusiasmos de los caucanos independientes, logrando que sus planes de emancipación se frustraran.

El sometimiento de San Blas.

Un sector apreciable de los indios Cunas de San Blas, con su Ságula Iñapaquiña, se manifestó leal a Colombia, desconociendo la jurisdicción sobre ese territorio de la República de Panamá, rebeldía que duró una década después de 1903. No fue sino en 1913, muerto en forma misteriosa en Colombia el Ságula Iñapaquiña, cuando un Congreso General de indios, a instancias del Cacique Inatoiquiña, jefe de la isla de Tupile en el sector rebelde, determinó reconocer la autoridad del gobierno panameño sobre toda la comarca de San Blas. El General Esteban Huertas, debidamente autorizado, confirió a Inatoquiña el rango de General y lo proveyó del uniforme militar correspondiente a su rango, con espada y todo.

La República reconocida por las naciones.

Victoriosa la revolución secesionista del 3 de noviembre, el Gobierno de los Estados Unidos se apresuró a reconocer la República el día 5 y su Departamento de Estado pidió a los otros gobiernos que imitaran su ejemplo.

PERU fue el primer país de la América Latina en manifestar su determinación de entrar en relaciones con la nueva nación desde el 6 de noviembre, y el 13 lo hizo formalmente. Su amistad diplomática con Colombia no era cordial entonces porque entre

Colombia y Chile existía un pacto de alianza que no convenía al Perú, dado que existía una divergencia entre esta República y Chile a causa de la guerra del Pacífico en que la segunda nación le arrebató a la primera las provincias de Tacna y Arica.

ECUADOR, en cambio, gobernado por el General Leonidas Plaza, mantenía vigente su viejo pleito de fronteras con el Perú y necesitaba el respaldo de Colombia. Para congraciarse con ésta, negó al principio su reconocimiento a Panamá. Pero en septiembre de 1904 el nuevo Presidente don Lizardo García, dando un viraje a la política internacional de su predecesor, entró en relaciones con el Presidente Amador.

CUBA al principio se mostró fiel al afecto tradicional de Colombia y se negó a declarar su reconocimiento a Panamá, pero presionada por el Departamento de Estado de Washington, su Cancillería tuvo una salida: declaró que si otro país americano nos reconocía, el gobierno cubano lo haría también. Y, en efecto, lo hizo el 23 de noviembre, después de Nicaragua.

NICARAGUA, particularmente su Presidente General José Santos Zelaya, estaba disgustado con el gobierno Conservador colombiano por el apoyo que los Liberales de este país recibieron del General Zelaya durante la guerra de los Mil Días. Por eso el 7 de noviembre de 1903 el Presidente Zelaya anunció que reconocería la independencia de Panamá, como en efecto lo hizo formalmente el 15.

INGLATERRA puso como condición que Panamá se comprometiese antes a pagar una parte de la deuda que tenía contraída Colombia con ella desde antes de 1821. Bunau Varilla, nuestro representante diplomático en los Estados Unidos, arbitrariamente contrajo el compromiso el 25 de noviembre, y el 28 el gobierno inglés nos reconoció. El gobierno panameño, por su parte, protestó porque esa deuda fue contraída antes de nuestra emancipación de España y ningún beneficio le reportó a nuestro país. No se ha vuelto a tratar del asunto, pero positivamente Panamá no pagará un centavo.

FRANCIA anunció el 10 de noviembre su reconocimiento y lo hizo de hecho el 19 al visitar el Cónsul francés, vestido de gran gala, al Gobernador de Colón para cumplir con el ceremonial del protocolo.

El 4 de enero de 1904 presentó credenciales al Canciller panameño Monsieur Moet como Encargado de Negocios de Francia.

CHILE, que era adverso a la construcción del Canal de Panamá por su conveniencia en mantener al tráfico marítimo por el Cabo de Hornos, y particularmente amiga de Colombia, cuyo respaldo esperaba cuando se debatiera en alguna conferencia su pleito con el Perú por la ocupación de dos provincias peruanas, demoró hasta el 19 de marzo de 1904 su reconocimiento.

LA SANTA SEDE reconoció oficialmente la independencia en mayo de 1904, pero el Obispo Junguito concurría ya a todos los actos públicos del gobierno. Estuvo presente en Palacio el 25 de diciembre, cuando el primer Ministro de los Estados Unidos, Mr. Buchanan presentó credenciales. El Prelado era bogotano.

Fue el 1º de diciembre de 1925, cuando el Papa Pío XI separó la Iglesia panameña de la colombiana, dándole a la primera plena autonomía.

MEXICO no se apresuró a hacer el reconocimiento de la República de Panamá y esperó a que lo hiciera el ABC, o sea, Argentina, Brasil y Chile en la América del Sur. Al decidirse Chile a entrar en relaciones diplomáticas con el nuevo Estado el 1º de marzo de 1904, los Estados Unidos Mexicanos lo imitaron, adelantándose en dos días al reconocimiento de Brasil y Argentina.

Antes de que se cumpliera el primer aniversario, veintisiete países de América, Europa y Asia habían anudado relaciones diplomáticas con la República de Panamá. En 1906 fue invitada nuestra nación a participar en la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro, donde la delegación de Colombia, presidida por el General Rafael Uribe Uribe, protestó inútilmente por la presencia de la República de Panamá en aquella magna reunión internacional.

Amador arrójale la pluma a Bunau—Varilla.

Una de las primeras medidas de la Junta de Gobierno, una vez consolidada su posición, fue la de enviar a los Estados Unidos una comisión para que negociara el tratado. Los escogidos para esa delicada misión fueron el Dr. Amador Guerrero, futuro Presidente de la República, don Federico Boyd, miembro de la Junta, y el Dr. Pablo Árosemena, próximo Presidente de la Convención Constituyente. Cuando los comisionados llegaron a Nueva York, esperábalos en el Hotel Wardolf Astoria el ingeniero Felipe Bunau-Varilla, Plenipotenciario de la República de Panamá, con la noticia sorprendente de que ya, la noche anterior, él había firmado con el Secretario de Estado John Hay, el Tratado del Canal, y su cimiento llegó al extremo de ofrecerle a los recién llegados la pluma, obsequio de Mr. Hay, con que se había consumado aquel nefasto suceso, para que los comisionados panameños también firmasen el Convenio. El Dr. Amador, frustrado y colmado de indignación arrojó con ira la pluma sobre el escritorio, negándose a aprobar el nefando documento. **“Yo no firmé, --dijo resueltamente. Esto es una burla y una infamia”.** El señor Boyd sí estampó su nombre como miembro de la Junta de Gobierno. El Tratado fue negociado en Washington el 18 de noviembre y aprobado en Panamá por la Junta de Gobierno el 2 de diciembre de 1903.

El Dr. Pablo Arosemena no quería la independencia.

El día 15 de noviembre de 1903, **La Estrella de Panamá** dio a la estampa bajo la firma del Dr. Pablo Arosemena, la figura intelectual más brillante de la época, los siguientes conceptos que él expresó bajo el rubro de DECLARACION: "El pensamiento de la independencia del Istmo de Panamá, que es de antiguo, nunca tuvo mi favor. He pensado que el pueblo istmeño, cuya educación ha sido tan descuidada, no había ganado aún condiciones morales y la fuerza material que requiere una organización política seria, estable y fecunda para el bien. Largos años de presistentes, desgraciadas convulsiones, justifican a mi ver ese concepto. La declaración de la independencia, acto de fuerza realizado de modo pacífico, ha sido relativamente fácil: el mantenimiento de hecho tan trascendental es problema de gravedad extrema para pueblo joven que ocupa territorio de las condiciones geográficas del Istmo de Panamá. Pero las circunstancias hacen ya inoportuno el discutir sobre materia tan interesante. La suerte está echada. La independencia de Panamá, resultado de la acción combinada de intereses enormes, grave e imprudentemente comprometidos por el rechazo del Tratado Harrán-Hay, es hecho cumplido e irrevocable"...

El Dr. Pablo Arosemena, pegado a la revolución que no se consultó ni de la cual participó, fue nombrado Comisionado para negociar el Tratado del Canal. Ya vimos cómo Bunau-Varilla lo burló, adelantándose por unas horas a firmar el malvado convenio con Hay.

Elegido a Diputado a la primera Asamblea Constituyente y Presidente de la misma, en tal carácter dio posesión del mando al primer Presidente de la República, y, finalmente, fue también Presidente de la República de 1910 a 1912.

Desprendimiento del Maestro.

A don José Agustín Arango, llamado por antonomasia **El Maestro**, en concepto de los pormenores de la independencia correspondía la primera Presidencia de la República como iniciador de ese movimiento, pero el patricio rechazó la proposición enfáticamente. En carta publicada, del Dr. Amador para el señor Arango, le manifestó lo siguiente: "Yo sé muy bien que usted no ha querido la Presidencia: me consta. Además de las dos veces que hablé con Ud. de esto, también hablé con Ud. la primera vez que me dijo de su plan de que fuera Mr. Beers a Nueva York. Díjele esa vez que Ud. debía ser nuestro primer Presidente, y a eso se negó enfáticamente. Yo sí pensé y quise que Ud. hubiese sido el primer Presidente de esta República y jamás pensé ni tuve interés en que se me eligiera. ¡Ojalá no lo hubiera sido!"

Don José Agustín Arango no pelechó, como hubiera podido hacerlo en su condición de jefe de una revolución triunfante. Al morir dejó a su anciana esposa por todo patrimonio OCHO PESOS, más su nombre impoluta a la nación panameña.

El poeta que se comió un discurso.

A comienzos de 1899 —un lustro antes de la independencia—, ante la inquietud latente en los panameños por la mala administración del gobierno de Colombia y el resurgimiento de la idea de separación del Departamento de Panamá de la nación colombiana, un sector de la prensa de Bogotá sugirió que el Istmo fuese vendido a los Estados Unidos, proposición que indignó a los panameños. Varios escritores istmeños expresaron por la prensa su indignación y declaración que antes de ser vendido, el Departamento de Panamá debía independizarse de la República de Colombia. El Dr. Francisco Ardila, connotado abogado panameño, fue un caluroso propugnador de esta idea. Entonces, el 2 de julio un grupo de jóvenes quiso hacer una demostración pública en apoyo de la concepción independentista del Dr. Ardila, por medio de una serenata que le llevarían el 4 en la noche. En conocimiento la autoridad de tal propósito, prohibió la manifestación, llegando los extremos a declarar que no se permitiría dar vivas al Istmo. Pero el pueblo panameño desobedeció la injusta restricción a su libertad y la serenata fue llevada al Dr. Ardila. Uno de los oradores fue un joven poeta, León A. Soto, quien expresó con énfasis su exaltado civismo, como intérprete del anhelo libertario del pueblo panameño. Escuchada la calurosa arenga, y cuando aún resonaban los aplausos y los vivas de los manifestantes, la Policía intimó arresto al orador y quiso arrebatárle las cuartillas que contenían el discurso escrito como prueba de su subversión y desobediencia, pero Soto rápidamente apelotó los papeles y se los llevó a la boca y los enguyó, frustrando el intento policiaco. Se le condujo entonces a la cárcel. La prensa bogotana, informada de estos sucesos, insinuó la idea de que los jóvenes participantes de la serenata fuesen fusilados por traidores.

Años más tarde, en 1902, un Sargentón de la Guardia Colombiana propinó en el cuartel al joven poeta una paliza, de cuyo daño físico y moral falleció, dejando un vacío en las Letras nacionales, pero su recuerdo se guarda con cariño en el corazón de sus conterráneos.

De Cabo de Llaves a Presidente.

Cuando los sucesos del 3 de noviembre, don Enrique Adolfo Jiménez era un adolescente de apenas quince años cumplidos. Sin embargo, corrió a ofrecer sus servicios en defensa de la patria, como otros muchos jóvenes panameños. El General Huertas,

dueño del control militar, le asignó el muelle del Ferrocarril para que vigilase durante la noche esa área marítima. El 4, el mismo General nombró al joven patriota "Cabo de llaves" del Cuartel de las Monjas. Luego se le escogió para Abanderado del Batallón 2º del Istmo, cuya comandancia le fue encomendada al General Domingo Díaz.

Con el transcurso del tiempo Don Enrique A. Jiménez resultó un hábil político y la Segunda Asamblea Constituyente premió sus desvelos por el país eligiéndolo Presidente de la República de 1945 a 1948. Firmó en tal carácter la Carta Fundamental vigente. Gobernó 3 años, 3 meses y 15 días. Fue el segundo Presidente elegido por una Convención. El primero fue el Dr. Manuel Amador Guerrero en 1904, con quien se inició el gobierno constitucional de la República. Don Enrique A. Jiménez, pues, posiblemente fue el más joven "Soldado de la Independencia", y su nombre merece estar inscrito en el Escalafón Militar de 1903.

El primer Presidente nacido en la República.

Hasta 1949, esto es, cuarenta y seis años después de creada la República, no fue que un ciudadano nacido en el territorio nacional asumiera los supremos poderes de Presidente. Correspondió ese honor a don Roberto F. Chiari, nacido en Panamá en 1905. Los treinta ciudadanos que le precedieron en el gobierno, habían nacido bajo el pabellón colombiano.

SONETO DEL RETORNO

*Tengo la planta puesta en el sendero
y ya no en sueños te veré como eres,
adorable romántica, que mueres
de este mismo dolor de que me mauro.*

*Tu has amado pensando en el viajero;
yo, pensándote, amé muchas mujeres,
aunque te odio porque no me quieres
como me odias porque no te quiero.*

*Pronto la cauda de oro de mi vida
y tu altivez de emperatriz caída
se medirán en actitud suprema,*

*y, como cuando chocan dos espadas,
ha de brotar de nuestras dos miradas
un reguero de luz para un poema.*

Barcelona, 1910.

Ricardo Miró

INFORME SOBRE EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA.

Olivos, 31 de Octubre de 1966.

Sr. Profesor, Juan Antonio Susto.
Presidente de la Academia Panameña de la Historia.
Panamá.

Señor Presidente:

Pongo en sus manos el Informe sobre el IV Congreso Internacional de Historia de América, en el que actúe como delegada de la Academia que usted tan dignamente preside.

Espero disculpe el retardo de este envío, pero algunos detalles impidieron despacho en la fecha que pensé. He conseguido, en la Academia Nacional de la Historia, una copia del Informe de la Comisión de Reglamentos, Poderes e Iniciativas, para completar mi informe general. Deseo todo sea de su conformidad.

El día 17 del mes en curso, por carta expresa, le remití la copia del Proyecto de Unión de Academias e Institutos de Historia tal como fué firmado, "ad-referendum", el 11 de Octubre, por los representantes de dichos organismos. Ojalá me deje saber la opinión de los miembros de esa Academia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Mercedes Luisa Vidal Fraitts.

* * *

Con la participación de 75 delegados extranjeros y un gran número de historiadores argentinos, comenzó las deliberaciones del IV Congreso Internacional de Historia de América entre los días 5-12 de Octubre de 1966, en el edificio del Consejo Deliberante de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Desde el martes 4 de Octubre, comenzó la recepción de delegados y participantes, y la entrega de diplomas, distintivos, etc.

Día miércoles 5 de Octubre: Sesión preparatoria.

A las 15 hora, dió comienzo esta sesión que fué presidida por el Dr. Ernesto Fitte, presidente de la Comisión Académica Organizadora del Congreso, quien declaró abiertas las deliberaciones, dejando instalado y consti-

tuido el IV Congreso. El Dr. Fitte, en su discurso, saludó a los congresales, reseñó la historia de estas reuniones internacionales, puso de manifiesto la importancia de ellas y muy especialmente a la actual que se efectúa como adhesión a las fiestas del sesquicentenario de la Independencia argentina.

Sesquidamente se eligieron las autoridades. La elección recayó en las siguientes personas: presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; vicepresidente, Dr. Pedro Colman (Brasil), Dr. Marco Tulio Zeledón (Costa Rica); Dr. Eugenio Pereira Salas (Chile); Dr. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela (España); Dr. Arnold Toynbee (Inglaterra); Dr. Julio César Chávez (Paraguay); Dr. Felipe Barrada Laca (Perú); Sr. Ariosto Fernández (Uruguay); Dr. Pedro José Muiñoz (Venezuela); Prof. Ricardo Piccirilli (Argentina); secretario general Dr. Roberto Etchepareborda (Argentina); prosecretarios: Dr. Carlos Segreti (Argentina); Dr. Ernesto Fite (Argentina). Dr. Aurelio Tió (Puerto Rico); Prof. J. Ignacio Rubio Mañé (México).

Se designaron luego las cuatro Comisiones que se dedicarían al estudio del Temario del Congreso, a saber: 1) Historia política. 2) Historia militar y naval. 3) Historia social. 4) Historia de las relaciones internacionales. Es de hacer notar que todo el temario estaba referido a la Independencia. (en páginas por separado se hace la explicación más detallada al respecto).

Cada comisión designó sus respectivos presidentes, secretarios y relatores y se comenzó a organizar la labor (recepción de trabajos y ponencias, separación de los mismos según los temas dentro de cada Temario etc.). Inmediatamente se constituyeron las subcomisiones necesarias; a su vez designaron presidentes y relatores. A las 18 hrs. se suspendió la labor para dar cumplimiento al programa que señalaba una visita al Museo de la Casa de Gobierno, cuyo director es el Prof. Ricardo Callet Bois. En dicho Museo se inauguraba la Exposición del IV Congreso. En breves palabras el Prof. Callet Bois puso de manifiesto el valor de la exposición y después invitó a los visitantes a recorrer las galerías subterráneas de la Casa de Gobierno. Muy interesante resultó conocerlas ya que esas galerías formaron parte del famoso Fuerte de Buenos Aires que existió en la época colonial.

A las 20 hrs. los delegados hicieron una protocolar visita a las autoridades municipales.

Jueves 6 de Octubre: Las subcomisiones se reunieron a las 9 hrs. para dar comienzo a las tareas (lectura de trabajos por sus autores, explicación de la forma en que fueron encarados, documentación utilizada, comentarios etc.). Algunos delegados a las 11:30 hrs. efectuaron la visita programada al Cabildo de Buenos Aires; otros, siguieron laborando hasta el medio día. A las 13 hrs. se efectuó la visita al Museo Histórico Nacional y a las 18.30 hrs. se realizaba la sesión inaugural del IV Congreso. Asistieron, además de las autoridades del mismo y de los congresales, el presidente de la Nación, General Juan Carlos Onganía; el Ministro del Interior, Dr. Enrique Martínez Paz; el secretario de Cultura y Educación, Sr. Carlos María Gelly y Obes; el Intendente Municipal, Coronel Schettini, miembros del cuerpo diplomático, etc. Se inició el acto con el discurso del presidente de la

Academia Nacional de la Historia y a la vez del IV Congreso, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, quien luego de agradecer su designación, dió la bienvenida a los historiadores participantes; luego señaló el significado, contenido y objeto de la historia, destacando la importancia de estas reuniones que "son viva expresión de una voluntad inquebrantable de unión comunitaria". Aludió, también, al final de su magnífica exposición, el importante campo de trabajo que tiene el historiador de latinoamérica.

El representante de la Real Academia de la Historia de España, Dr. Palmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, habló no sólo como representante de aquella entidad, sino también en nombre de los historiadores españoles. Por último lo hizo el Ministro del Interior para poner de manifiesto la labor de los historiadores reunidos al tratar los problemas americanos; al finalizar dió las gracias en nombre del gobierno de la Nación por el homenaje rendido, dijo, "a nuestras fiestas".

Concluido el acto, la Academia Nacional de la Historia ofreció un vino de honor.

Viernes 7: A las 9 hrs. comenzaron las tareas de las cuatro comisiones y enseguida cada subcomisión se abocó a continuar con lo suspendido el día anterior. A las 11:30 hrs. los delegados se trasladaron a la fábrica de la Ford Motor Argentina, en la localidad de Pacheco, para efectuar una visita; luego fué servido un almuerzo brindado por la dirección de la empresa. Esa tarde los miembros de la Comisión directiva, fueron recibidos en audiencia especial por el presidente de la Nación.

A las 19 hrs., en la sede de la Academia Nacional de la Historia (una de las salas del Museo Mitre), se efectuó la primera reunión de los representantes de las Academias e Institutos Históricas: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, México, República Dominicana, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Estuvieron también presentes, el presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de México, Prof. Ignacio Rubio Mañé, y como observador de la Hispanic Foundation, el Dr. James Scobie. Presidió la reunión el Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

En primer lugar, dos delegados de los Institutos Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro y de Santos (Brasil), hicieron uso de la palabra al obsequiar publicaciones de dichos Institutos a la Academia Nacional de la Historia. El Dr. Zorraquín Becú, agradeció los presentes. Inmediatamente dando por conocida por los presentes la nota girada a las Academias de América y de España en el sentido de crear un organismo que las agrupe, dio lectura a las contestaciones recibidas sobre ese anteproyecto. Allí conocí la nota enviada por la Academia Panameña de la Historia. Pedí al Dr. Zorraquín Becú una copia del anteproyecto para estudiarlo y poder, en la nueva reunión, decir mi posición. El Dr. Colman, del Brasil, pidió la palabra para manifestar que no estaba de acuerdo con el término "asociación", y sujetaría más bien "unión"; inmediatamente pidió otro cambio en el sentido de no usar la expresión "latinoamericana", sino "hispanoamericana", (todo ésto referido al anteproyecto). En las proposiciones del Dr. Colman estuvieron de acuerdo todos los presentes. El mismo delegado hizo otras consideracio-

res de relativa importancia. Seguidamente, el Dr. Zeledón, delegado por Costa Rica, dió a conocer su opinión en el sentido de estar totalmente de acuerdo con el anteproyecto Y, por lo tanto, le daba su apoyo; en igual forma se manifestó el Dr. Chávez del Paraguay. El Dr. Tió, delegado por Puerto Rico, pidió la inclusión de los Estados Unidos y del Canadá en el organismo que estaba por formarse, a lo que se opuso enérgicamente el Dr. Chávez. En igual forma se expidieron otros delegados. Luego de un animado debate, se resolvió designar una comisión para que en base del anteproyecto del Dr. Zorraquín Becú, presentara un proyecto de Resolución en la nueva sesión. Tal comisión quedó integrada por los doctores, Zorraquín Becú, Julio Chávez, Antonio Fernández del Castillo, Aurelio Tió y Pedro Troncoso Sánchez.

A las 21 hrs. dióse por terminada la sesión.

Sábado 8: Todas las Comisiones se reunieron a las 9 hrs. Inmediatamente comenzaron a laborar las distintas subcomisiones, suspendiéndose el trabajo a las 11:30 para asistir al partido de Polo en el Club "Los Pingüinos", y seguidamente se brindó a los jefes de delegación y a las autoridades del Congreso, un almuerzo. A las 21 hrs. los delegados asistieron a la representación de "El jardín de los cerezos", obra de Chejov, en la sala Casacuberta del Teatro Municipal General San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

Domingo 9: A las 11:30 hrs. un grupo de participantes al IV Congreso asistió a la Catedral Metropolitana para depositar una ofrenda floral en el mausoleo que guarda los restos del Gran Capitán, don José de San Martín. Posteriormente se escuchó la misa oficiada por S. E. R. Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia. Durante el oficio religioso, ofrecido por los historiadores presentes en el IV Congreso y por todos los que se dedican a la investigación histórica, el Cardenal Gaggiano pronunció una homilla destacando la labor que cumplen los historiadores, siendo ella "una de las formas más elevadas de la cultura"; señaló que la investigación histórica posee indudable carácter científico, y presta destacado servicio a la humanidad; por ende, quienes se abocan a ello, tienen una enorme responsabilidad y un gran deber en su trabajo.

No hubo otra actividad durante el día

Lunes 10: Las actividades también se iniciaron a las 9 hrs. Luego las subcomisiones se abocaron a preparar las Actas y a redactar los informes correspondientes (síntesis de los trabajos, etc.), para entregarlos a los relatores; éstos a su vez, al relator de la Comisión. Se trabajó hasta después del mediodía.

Muy interesantes fueron las visitas efectuadas esa tarde a los Museos de Arte Decorativo y Fernández Blanco, cuyas valiosas muestras fueron elogiadas por los delegados. Esa misma tarde se reunieron los relatores de las Cuatro Comisiones para preparar los informes finales que serían presentados en las Sesiones Plenarias.

A las 19:30 hrs. se efectuó la segunda reunión de los representantes de las Academias e institutos de Historia, en uno de los salones del edificio del Consejo Deliberante. Con la total asistencia de dichos representantes el presidente, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, abrió la sesión, y leyó seguidamente el proyecto de Resolución preparado por la Comisión nombrada para ese efecto a fin de que los asistentes lo consideraran y discutieran.

El Dr. Pedro Colman, luego de aceptar en principio el proyecto, pidió, de aprobarse por toda la asamblea, que la firma fuese "ad-referendum" para así dejar en libertad de acción a las respectivas entidades representadas. En iguales términos se expidieron los delegados de Colombia y de Venezuela: el resto de asistentes también estuvo de acuerdo en ello. Luego de algunas ligeras enmiendas, y ante la importancia del documento que se iba a firmar, pedí la palabra; comuniqué, que luego de haber estudiado el anteproyecto del Dr. Zorraquín Becú y de conocer el proyecto de Resolución leído por el presidente, ante un hecho de tan vastos alcances y que consideraba impostergable, como representante de la Academia Panameña de la Historia aprobaba el dicho proyecto y lo firmaría en la forma que acababa de ser establecida, esto es, "ad-referendum" ya que de esta manera dejaba librada en última instancia a la Academia que representaba, de aprobar o no, mi actuación. Otros delegados manifestaron igual criterio. Por unanimidad se aprobó el proyecto que sería firmado al siguiente día.

El presidente levantó la sesión a las 20 hrs.

Martes 11: A las 10:30 hrs. dió comienzo la primera Sesión Plenaria con la asistencia de las autoridades del Congreso; además, los presidentes, secretarios y relatores de las cuatro Comisiones. Cabe señalar el gran número de trabajos que se presentaron. Según los datos adquiridos, sumaban alrededor de 250. De gran importancia muchos de ellos por el aporte documental o por lo novedoso del contenido.

El Pbro. Ramón Olmos, de Catamarca, Relator de la Comisión I, dió comienzo a la tarea: Prácticamente, en este Primer Plenario se escuchó únicamente lo referente a esa Comisión por la abundancia de material presentado. Al término de la lectura del Pbro. Olmos, disertó el Profesor inglés Arnold Toynbee sobre el tema "Los requisitos sociales para la efectiva independencia".

A las 13:30 hrs. el Club Cinzano brindó en el salón de su sede, un cocktail a los congresales.

15 hrs. Se inicia la Segunda Sesión Plenaria con la exposición del Relator de la III Comisión, Dr. Pedro Santos Martínez sobre los trabajos. Pudimos apreciar el valor de algunos de ellos, cuyos autores manejaron la nueva metodología historiográfica, aportando de ese modo muy variados conocimientos en esta rama del temario; sea la Historia Social. Además, fué aceptada una Ponencia del Dr. Manuel Ballesteros Gaibrois (España). Inmediatamente de terminar la labor de la antedicha Comisión, comenzó el Dr. Francisco Morales Padrón (España), Relator de la IV Comisión a dar lectura a los trabajos y a reseñar la labor desplegada por dicha comisión.

Muchos y muy variados fueron los temas de esos trabajos presentados; la mayoría fueron ejecutados con verdadera disciplina, y pudo advertirse, también, que presentaban considerable material inédito.

Al término de la labor de los Relatores, en un magnífico discurso el Dr. Pedro Laín Entralgo, recordó la fecha del descubrimiento. Expuso el creador el significado de aquella gesta, sus consecuencias y el aporte de España en este continente. La brillante pieza del filósofo y científico español, fué largamente aplaudida. Los delegados de Academias e Institutos fueron invitados para firmar el documento del anteproyecto aprobado la tarde anterior.

21 hrs. Daba comienzo en el Teatro Colón, la función de la ópera "Fidelio", de Beethoven, a la que fueron invitados los jefes de las delegaciones.

Miércoles 12: Comienza a las 10 hrs. La Tercer Sesión Plenaria, con la lectura de los Relatores de la II Comisión. En primer término lo hizo el Prof. Rosarino, Oscar Luis Ensink y luego, el Dr. Vicente M. Quartaruolo. Se notó la profusión de trabajos en esta Comisión y de suma importancia algunos de ellos.

Al final de la tarea de los Relatores fueron puestos a consideración de la Asamblea los trabajos conocidos para su aceptación o rechazo. Aprobados todos, por unanimidad, el delegado del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil Dr. Pedro Colman, hizo uso de la palabra; seguidamente, también, el Dr. Julio César Chávez rindió homenaje a la fecha de ese día. Con ello dióse término a la labor de las Comisiones de estudio del IV Congreso Internacional de Historia de América.

A las 18:30 hrs. Tuvo lugar la sesión de clausura del Congreso en el mismo recinto donde se efectuara la sesión inaugural. Presidieron el acto el Dr. Ricardo Zorraquín Becú; el Dr. Roberto Etchepareborda; el secretario de Cultura y Educación, Sr. Carlos María Gelly y Obes y el delegado chileno Dr. Eugenio Pereira Salas. En primer lugar habló el Dr. Miguel Ángel Cárcano en nombre de la Academia Nacional de la Historia. Al término de su exposición, agradeció a los delegados su visita y el concurso que hicieron a la Academia Nacional de la Historia con sus trabajos; declaró, seguidamente, en nombre de dicha Institución, clausurado el IV Congreso.

El Dr. Pereira Salas manifestó, con emotivas palabras y en nombre de los delegados extranjeros, el agradecimiento por las atenciones recibidas; luego analizó sumariamente la labor desplegada por cada una de las Comisiones de estudio. En último término y en nombre del gobierno de la Nación, el Sr. Gelly y Obes hizo uso de la palabra. Felicizó a las autoridades del Congreso por la labor desplegada, destacando el aporte y los esfuerzos de los congresistas que participaron en las deliberaciones. Al término de esta exposición, levantóse la sesión a las 20 hrs.

La visita al Museo Saavedra se hizo a las 22 hrs. En el recorrido por las distintas salas, los visitantes fueron acompañados por el director de este Museo, Sr. Gelly y Obes, quien explicó lo más sobresaliente e importante. A las 24 hrs. Luego de un sobrio refrigerio, dióse por terminada la visita.

Creo, señor presidente, haber dado cumplimiento, en lo que he podido, con la misión que como representante de la Academia Panameña de la Historia me cupo en el IV Congreso Internacional de Historia de América.

Estimo, con respecto al programa de trabajos y a la forma como dieron cumplimiento las Comisiones (incluyendo la de Reglamentos, Poderes é Iniciativas, cuyo informe se incluye por separado) que esta nueva reunión de estudiosos de la Historia ha dejado un magnífico saldo.

Deseo agregar que a mi juicio, el acto más sobresaliente del IV Congreso es la firma "ad-referendum" del convenio para crear el organismo que agrupe las Academias e Institutos de América y España, ya que ello es la iniciación de una nueva y fructífera etapa en todo lo relacionado con los propósitos de estas Instituciones para cumplir con mayor éxito sus funciones al servicio tanto de los estudiosos como de los pueblos.

Deseo señalar las atenciones que recibí por parte de los Drs. Ricardo Zorraquín Becú y Roberto Etchepareborda, presidente y secretario respectivamente del IV Congreso.

He despachado por correo marítimo certificado, los números de "El Pequeño Redactor", órgano del IV Congreso dirigido por el Sr. Cervasio González Arrili, jefe de la Oficina Informativa del Congreso.

Olivos, 30 de Octubre de 1966.

Mercedes Luisa Vidal Fraitts.

LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

El tema central estaba dedicado a la EMANCIPACION.

Cuatro fueron las comisiones ordinarias dedicadas a cada una de las secciones del temario del Congreso.

Temario del Congreso.

La emancipación.

- I) **Historia política.**
 - a) Precursores de la independencia.
 - b) Ideologías propulsoras.
 - c) Movimientos revolucionarios.
 - d) Declaraciones de independencia.
 - e) Figuras señeras de la independencia.

- II) **Historia militar y naval.**
 - a) Organización militar de los movimientos revolucionarios.
 - b) Campañas de la independencia.
 - c) Promotores militares de la emancipación.
 - d) Cooperación militar entre las naciones americanas.

- III) **Historia social.**
 - a) Situación religiosa y vida espiritual en la época de la emancipación.
 - b) a propaganda revolucionaria.
 - c) Transformaciones del derecho: las instituciones y el proceso constitucional.
 - d) Los grupos étnicos y sociales y sus modificaciones.
 - e) El factor económico en la lucha por la emancipación.

- IV) **Historia de las relaciones internacionales.**
 - a) La política europea en la época de la emancipación.
 - b) La actitud de las naciones europeas y de los Estados Unidos ante el movimiento revolucionario.
 - c) Colaboración recíproca de las naciones latinoamericanas en el proceso emancipador.
 - e) Formación de las naciones latino-americanas y reconocimiento de su independencia.

Cada Comisión, como señalé en el Informe, nombró presidente, secretario y relator. Al recibirse los trabajos correspondientes al temario de cada una de ellas, se subdividían a la vez en las subcomisiones necesarias de acuerdo a la subdivisión de cada temario. Las subcomisiones a su vez, designaban presidente y relator.

Como el Reglamento del Congreso exigía la incorporación de los miembros a una de las comisiones ordinarias, yo me incorporé a la IV, sea, Historia de las relaciones internacionales. Dentro de dicha Comisión, actué luego en la subcomisión C, referida al punto c) España y Portugal frente a la separación de sus dominios.

Las autoridades de la Comisión IV fueron: presidente, Dr. Antonio Ramos (Paraguay); vicepresidente, Prof. Alberto Miramón (Colombia); secretario, Dr. Magnus Morner (Suecia); relator, Dr. Francisco Morales Padrón (España).

En la subcomisión C, actuaron: presidente, Dra. Analola Borges (España); relator, Prof. Hernán Asdrúbal Silva (Argentina).

Nuestra labor comenzó el día miércoles 5 de octubre a las 17 hrs. y el jueves 6 a las 9 hrs. dieron comienzo los trabajos específicos de las subcomisiones. Se escucharon a varios autores al dar lectura y hacer las explicaciones de sus respectivos trabajos. Se discutieron y valoraron todos los temas presentados.

Permítaseme resumir dos de los seis trabajos estudiados en nuestra subcomisión.

"Los comisionados regios en 1820 a Venezuela y Nueva Granada". Dr. Manuel Benito Somoza (Argentina). Se historia detalladamente a través de una serie de documentos (copias del Archivo de Indias, Sevilla que se encuentran en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), la actuación y las peripecias de los comisionados regios a los lugares que señala el título del trabajo, y los resultados. El Dr. Somoza hizo saber a los integrantes de la subcomisión, que piensa ampliar más su investigación.

"El plan Bonaparte y su repercusión en los documentos anglo-españoles". Autor: Dra. Analola Borges (España). Este trabajo comprende tres partes: a) Antecedentes de planes de invasión desde 1702; b) El plan de Napoleón; c) Sus repercusiones en España e Inglaterra. La autora hizo referencias a los anexos documentales que utilizó para señalar así, la idea subversiva del plan que incluía sobornos y asesinatos; plan que se conoció simultáneamente en España y en Inglaterra. Su efecto, fué restar importancia a la idea de independencia, creyéndose por algún tiempo que ésta sólo era parte de la instigación napoleónica. La autora, que utiliza la documentación y correspondencia oficial española e inglesa de 1808 a 1810, muestra holgadamente el doble juego de la diplomacia británica, que se limita a los intereses comerciales y no acepta compromisos ideológicos. Parte de la documentación manejada es inédita de los Archivos Histórico Nacional de Madrid y General de Indias de Sevilla.

BASES DE CONSTITUCION DE LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE HISTORIA

Los firmantes, bajo las condiciones del art. 10º, deciden crear la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, de acuerdo con las siguientes bases:

Art. 10.— La Asociación estará formada por las Academias e Institutos que suscriben estas bases y las demás Instituciones que se adhieran posteriormente, debiendo haber sólo una entidad por cada país.

Art. 20.— Los fines de la Asociación serán:

- a) Organizar y fomentar la colaboración recíproca entre las Academias, el intercambio de informaciones y la coordinación de su trabajo;
- b) Promover los movimientos internacionales tendientes al mejor conocimiento y difusión de la historia Iberoamericana y de la obra de las Academias;
- c) Organizar, por intermedio de la Comisión Permanente, Congresos periódicos de Historia;
- d) Colaborar o tomar la iniciativa en gestiones o campañas tendientes a facilitar la labor de las Academias, asegurar el cumplimiento de sus fines y mantener el respeto por el pasado histórico y por las tradiciones comunes;
- e) Funcionar como órgano de consulta y asesoramiento;
- f) Realizar publicaciones, otorgar becas de estudios, fomentar investigaciones, etc.

Art. 30.— Los órganos de la Asociación serán: la Asamblea y la Comisión Permanente.

Art. 40.— La Asamblea se reunirá periódicamente, en ocasión de los Congresos Históricos y cuando lo convoque la Comisión Permanente. Estará formada por Delegados de cada Academia con poder suficiente. Cada Academia tendrá un voto. Sesionará con la representación de la mayoría de las Instituciones adheridas y sus decisiones se tomarán a simple pluralidad de sufragios.

Art. 50.— La Comisión Permanente está formada por un Delegado de cada Academia. Será presidida por el representante del país sede. La Comisión Permanente elegirá un Vicepresidente. El Secretario y el Tesorero serán designados por la Academia del país Sede. La Comisión Permanente deberá reunirse por lo menos dos veces al año, pudiendo sesionar con un mínimo de seis Delegados.

Art. 60.— La Sede de la Asociación será la Ciudad de Buenos Aires pudiendo ser cambiada por decisión de la Asamblea.

Art. 70.— El presente Convenio será ratificado por las Academias e Institutos representados, dentro de los ciento veinte días de la fecha. Si dentro de este lapso no hubiera respuesta negativa, se considerará ratificado el Convenio.

Art. 80.— La Comisión Permanente formulará el proyecto de estatutos de la entidad, debiendo elevar el mismo a la Asamblea.

Art. 90.— La Asociación está facultada para recibir bienes por cualquier título que sea. La Asamblea podrá establecer una cuota anual a cargo de las Academias.

Art. 100.— El presente Convenio es suscripto "Ad-referendum" de las Academias e Institutos aquí representados.

Firmado en Buenos Aires, en ocasión del Cuarto Songreso Internacional de Historia de América, del día once de octubre del año mil novecientos sesenta y seis.

Argentina: Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; Brasil: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Dr. Pedro Calmon; Canadá: Asociación Canadiense de Hispanistas, Licenciado Paul Bouchard; Colombia: Academia Colombiana de Historia, Dr. Abel Cruz Santos; Costa Rica: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, Da. Marco Tulio Zeledón; Chile: Academia Chilena de la Historia, Profesor Eugenio Pereira Salas; Rep. Dominicana: Academia Dominicana de la Historia, Dr. Pedro Troncoso Sánchez; Ecuador: Dr. Alberto Puig Arosemena; España: Real Academia de la Historia, D. Dalmiro de la Valgema y Diaz-Varela; Estados Unidos: Conference en Latin American History of the American Historical Association, Dr. James R. Scobie; Méxco: Academia Nacional de Historia y Geografía, Licenciado Antonio Fernández del Castillo; Panamá: Academia Panameña de la Historia, Dra. Mercedes Luisa Vidal Fraitte; Paraguay: Academia Paraguaya de la Historia, Dr. Julio César Chavez; Perú: Academia Nacional de la Historia, Sr. Guillermo Lohmann Villena; Puerto Rico: Academia Peutorriqueña de la Historia, Ingeniero Aurelio Tió; Uruguay: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Sr. Ariosto Fernández; Venezuela: Academia Nacional de la Historia, Dr. Carlos Felice Cardot;

Se deja constancia, que firmó el Delegado del Ecuador por ser el único representante de su país en sta ocasión.

REVISTA " LOTERIA "

Organo de la Lotería Nacional de Beneficencia
Fundada en 1941

PRIMERA EPOCA

1941 — 1954

SEGUNDA EPOCA

Volumen I	1955 - 1956
Volumen II	1957
Volumen III	1958
Volumen IV	1959
Volumen V	1960
Volumen VI	1961
Volumen VII	1962
Volumen VIII	1963
Volumen IX	1964
Volumen X	1965
Volumen XI	1966

Números publicados por la Revista "Lotería" en 1966

Nº 122	Enero
Nº 123	Febrero
Nº 124	Marzo
Nº 125	Abril
Nº 126	Mayo
Nº 127	Junio
Nº 128	Julio
Nº 129	Agosto
Nº 130	Septiembre
Nº 131	Octubre
Nº 132	Noviembre
Nº 133	Diciembre

Directora:

Doña LETICIA ALVARADO DE GONZALEZ BARRIENTOS

Editores:

Bach. JUAN ANTONIO SUSTO LARA
Lic. RODRIGO MIRO GRIMALDO

Dirección de la Revista:

Apartado: 21

Panamá 1, República de Panamá.

INDICE ONOMASTICO DE LA REVISTA LOTERIA

**del número 122 al 133, correspondiente a los meses de Enero a
Diciembre de 1966, preparado por JUAN ANTONIO SUSTO LARA**

— A —

- ABRAHAM, Enrique Gerardo (panameño, 1897): "Vasco Núñez de Balboa y el nuevo Océano", **130**, 80-93.
- AGASSO, Domenico (italiano). "He aquí las cosas que han cambiado en el Concilio Ecuaménico", **128**, 64-68.
- AGUILERA, Miguel (colombiano, 1894): "Carta a nuestro Editor, Juan Antonio Susto. Bogotá, junio 22 de 1966", **128**, 22-23.
- AIZPURUA, Armando (panameño, 1889): "Agustín Jované", **125**, 11-17; "Armando Aizpurúa", por Gustavo Rodríguez, **131**, 35-36.
- ALBA CARRANZA Manuel María (panameño, 1892): "Hombres y dioses cunas". **122**, 72-81; "Juan Pérez de Guzmán y Gonzaga. Someras apun- taciones biográficas", **133**.
- ALFARO, Ricardo Joaquín (panameño, 1882): "Dámaso Alonso. Discurso del Dr. Alfaro el 3 de diciembre de 1965", **122**, 19-21; "Discurso del Excelentísimo Señor Doctor Ricardo J. Alfaro, Presidente de la Comi- sión Especial (Panamá, febrero, 1966) **124**, 33-39; "José Matos" (1875- 1963), **125**, 6-10; "La Cruz Roja Nacional de Panamá (fragmento), **127**. 2ª y 3ª página de la cubierta; "Paulo VI. el Papa Ecuaménico" (discur- so, 29 de Junio de 1966), **129**, 13-19.
- ALCNSO, Dámaso (español, 1898): "Dámaso Alonso (discurso) por Ricardo J. Alfaro, **122**, 19-21.
- ALVAREZ, Griselda (mexicana) "Jardín" (versos) **123**, 58.
- ALZURU, Juan Eligio (venezolano + 1831) "El Dictador Alzuru y la pri- mera Constitución panameña de 1831". por Ernesto J. Castellero R., **123**, 88-95.
- ARAUZ, Reina Torres de (panameña, 1932): "Arte precolombino de Pana- má" (conferencia ofrecida en el Instituto Panameño de Arte el 18 de Mayo de 1966), **128**, 31-51.
- ARIAS CALDERON, Ricardo (panameño, 1939): "Reestructuración de los estudios universitarios", **127**, 26-34.
- AROSEMENA, Justo (panameño, 1817-1896): "Panamá en el pensamiento de Justo Arosemena", por Rodrigo Miró, **129**, 41-52.
- AROSEMENA, Leopoldo José (panameño, 1845-1895): "La Locería" (ver- sos), **126**, 52-56. "Leopoldo J. Arosemena (1845-1895) por Carlos Au- gusto Salaverry; **131**, 93-101.
- AROSEMENA, Mariano (panameño, 1794-1868) "Al Istmo" (versos) pu- blicado en el "Comercio Libre" N° 6, de 19 de Enero de 1834", **128**, 30.
- ARROYO, Justo (panameño) "Julio Cortázar y su "Rayuela", **126**, 26-30.

— B —

- BALBOA (Véase Núñez de Balboa, Vasco).
- BANDEIRA, Manuel (brasileño, 1886) Carta autógrafa a Rodrigo Miró sobre su libro "Cien Años de Poesía en Panamá, diciembre de 1953", 130, 96.
- BECCERRA, Carlos (argentino) "Discurso del Excelentísimo Señor Carlos Becerra, Presidente de la Delegación de la República Argentina (Panamá, febrero, 1966) 124, 29-32.
- BELLO, Andrés (venezolano, 1781-1865): "Andrés Bello, filósofo americano", por Isaías García, 127, 50-53.
- BERNARDEZ, Francisco Luis (argentino, 1900): "Soneto enamorado", 128, 96.
- BOBROWSKI, Johannes: "La nueva poesía alemana", "Holderlin en Tubingen", 129, 34.
- BOLAÑOS, Mercedes (panameña, 1935): "Miró y Hernández" (Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, Resumen); 126, 31-47.
- BRENES, René (panameño, 1915): "La música y el porvenir"; 132, 46-60.

— C —

- CARREÑO, Manuel Antonio (venezolano, 1812-1874): "Carreño Reivindicado", por Luis Alberto Sánchez, 127, 58-59.
- CASTILLERO REYES, Ernesto J. (panameño, 1889): "Sucesos y Cosas de Antaño (1001-1020), 122, 55-58; "El Dictado Arzuru y la primera Constitución panameña (1831) 123, 88-95; "La Efigie de Balboa en la moneda panameña", 124, 74-78; "Sucesos y Cosas de Antaño (1021-1040), 125, 92; "Sucesos y Cosas de Antaño (1041-1060) 126, 57-61; "Sucesos y Cosas de Antaño (1061-1080) 127, 73-77; "Cabos sueltos: I, Cuando fue decapitado Vasco Núñez de Balboa. II, Qué Himno se le tocó al Primer Ministro Americano. III, Summer Welles y Panamá y IV, La primera revolución en la Tierra Firme de América", 128, 72-78; "Cabos Suelos", V, "El primer descubridor del Istmo". VI, La gloria de Gorgas. VII, Elihu Root y Panamá. VIII, Célebres mancebas del Conquistador y IX, El testamento de un gran empresario (Fernando de Lesseps) 129, 58-63; "Sucesos y Cosas de Antaño (1081-1100), 130, 64-68; "Sucesos y Cosas de Antaño (1101-1120) 131, 69-72; "Sucesos y Cosas de Antaño. Anecdótico de la Independencia, I, 132, 60-70; II, 133.
- CERVERA, Dámaso Augusto (panameño, 1886-1966): "La Federación y el Doctor Rafael Núñez", 124, 79-85.
- CLARE LEWIS, Horacio (panameño, 1912): "Discurso del Ingeniero Horacio Clare Lewis en su recepción como individuo de número de la Academia Panameña de la Historia. (Trato sobre el académico Ernesto J. Nicole y el General Tomás Herrera) 125, 67-87; "Discurso del Vice-Presidente de la Academia Panameña de la Historia, Lic. Rodrigo Miró Grimaldo en la Recepción del Ingeniero Horacio Clare Lewis (29-marzo-1966) 125, 88-91; "Detención provisional de Victoriano Lorenzo - 1902", 130, 69-79.
- CONTE PORRAS, Jorge (panameño, 1929): "Algunos breves comentarios sobre la circulación monetaria en el Istmo de Panamá", 125, 58-66.
- CORTAZAR, Julio (argentino) "Julio Cortázar y su "Rayuela", por Justo Arroyo, 126, 26-30.
- COWES, Roberto Alfonso (panameño, 1910): "El hallazgo de Coelé", 125, 47-57.
- CHESPO, José Daniel (panameño, 1890-1958): "José Daniel Crespo, reformador de nuestra educación", por Claudio Vásquez Vásquez, 128, 52-61.

— Ch —

CHIARI Roberto Francisco (panameño, 1905): "Discurso de bienvenida por el Señor Don Roberto F. Chiari, ex-Presidente de la República y Presidente de la Primera Conferencia Constitucional de la Empresa Privada" (Panamá, 14-18 Agosto, 1966), 130, 5-12.

— D —

DARIO. Rubén (nicaragüense, 1867-1916) "Rubén Darío (1867-1916), por Roque Javier Laurenza, 124, 54-58.

DIAZ ORDAZ. Gustavo (mexicano, 1911) "Discurso del Presidente de México, Díaz Ordaz, al recibir las insignias de la Orden de Manuel Amador Guerrero", 123, 17-21; "Apuntes biográficos del Presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, 123, 31-34; Homenaje lírico a México inspirado en la presencia de Díaz Ordaz, por Lola C. de Tapia, 123, 55.

DIEGO. Carlos Arturo de (panameño, 1929): "La enseñanza de la Historia de Panamá en la Escuela Secundaria", 123, 69-76.

DOMINGUEZ CABALLERO, Diego (panameño, 1915): "La Comunidad Cultural Latino Americana (Teoría y Acción)", 126, 20-25; "Evocación y elogio de Ricardo Testa: palabras del Dr. Diego Domínguez Caballero. Universidad de Panamá, 17 de Agosto de 1965), 130, 27-31.

— E —

ELETA ALMARAN. Fernando (panameño, 1921): "Las reformas de la O. E. A. y la tesis del Canciller Eleta, 124 (Notas Editoriales) 5-8; "Discurso del Excmo. Señor Ingeniero Fernando Eleta Almarán, Ministro de RR. EE. de Panamá (Panamá febrero 1966) 124, 9-14.

ENDARA. Carlos (ecuatoriano, 1867-1954): Oleo de doña Matilde de Obarrío de Mallet (Lady Mallet 1872-1964). Fundadora de la Cruz Roja Nacional de Panamá, 127, Portada.

ENZENS BERGER, Hans Magnus. "La nueva poesía alemana": "Matilde Class Blues" y "Difícil Trabajo", 129, 32-33.

ESCORBAR. Felipe Juan (panameño, 1901-1966): "Ante la tumba del Dr. Felipe Juan Escobar", por Joaquín Fernando Franco", 130, 32-36.

ESCOBAR. Leonidas (colombiano, 1913): "¿Qué hemos hecho de la herencia espiritual del Libertador", 122, 82-90.

ESCOBAR. Zoraida Díaz de (panameña, 1881-1948): "Deus Dedit, Deus Abstulit" (versos) 122, 63-64.

— F —

FABRECA. José de (panameño, 1774-1841): "Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá", Panamá 31 de Diciembre de 1821, 127, 8-13.

FORTUNE. Armando (panameño, 1921): "El prejuicio y la discriminación como causas de disturbios y conflictos de la personalidad", 128, 79-96; 129, 64-82.

FRANCESCHI. Víctor Manuel (panameño, 1931): "La Lotería y un manual para los juegos", 132, 94-95.

FRANCO. Joaquín Fernando (panameño, 1903): "Ante la tumba del Dr. Felipe Juan Escobar", 130, 32-36.

— G —

GARCIA APONTE. Isaías (panameño, 1927): "Andrés Bello, filósofo americano", 127, 50-53; "Evocación y elogio de Ricardo Testa: Palabras del Dr. Isaías García (Universidad de Panamá, 17 de agosto de 1965) 130, 25-27.

- GASTEAZORO, Carlos Manuel (panameño, 1922): "La enseñanza de la Historia de Panamá en la Universidad", 123, 77-87.
- GOMEZ MAGANDA, Alejandro (mexicano, 1910): "Canto a Panamá. En dos estancias y una ofrenda, por A.G.M., Embajador de México en Panamá", 123, 35-39.
- GONGORA, Mario (chileno): "Los grupos de Conquistadores de Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía histórico-social de un tipo de conquista", 122, 49-54.
- GONZALEZ MARTINEZ, Enrique (mexicano, 1871-1952): "Los días inútiles (versos) 123, 56.
- GONZALEZ RUIZ, Sergio (panameño, 1902-1966): Portada, 124; "Sergio González Ruiz. Datos biográficos", 124, 2ª y 3ª páginas de la portada; "Ante la fosa de Sergio González", por Manuel F. Zárate, 124, (Notas Editoriales, 3-5.
- GUARDIA NAVARRO, Ernesto de la (panameño, 1904): "Discurso del Señor Don Ernesto de la Guardia Navarro, Ex-Presidente de la República de Panamá, al clausurar la Primera Conferencia Constitucional de la Empresa Privada". (Panamá, 14-18 de Agosto, 1966): 130, 19-23.
- GUARDIA y ARRUE, Santiago de la (panameño, 1829-1862): Portada, 132.

— H —

- HENRIQUEZ UREÑA, Max (dominicano, 1885): "Un humorista apocalíptico. René de Obaldía", 122, 65-71.
- HERMANO HERNANDEZ DE LA CRUZ (nacido Fernando de Ribera en Panamá, 1594-1646): "El Hermano Hernando de la Cruz y su significación dentro de la pintura quiteña: por Rodrigo Miró, 127, 35-49.
- HERNANDEZ, Alejandro (panameño, 1932): "Importancia de la educación agropecuaria en la formación de maestros"; 131, 41-62.
- HERNANDEZ, Gaspar Octavio (panameño, 1893-1918): "Miró y Hernández" (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona), por Mercedes Bolaños 126, 39-47; "Canto a la Bandera", 132, 34-35
- HERRERA, Tomás (panameño, 1804-1854): El Ingeniero Horacio Clare Lewis trató en su discurso de ingreso a la Academia Panameña de la Historia sobre Herrera su ensayo "El Calvario de un Prócer", 125, 69-87; Portada, 132.

— J —

- JOVANE, Agustín (1821-1893): "Agustín Jované", por Armando Aizpurúa, 125, 10-17.

— K —

- KORSI, Demetrio (panameño, 1899-1957): "Año Nuevo", (versos), 122, 64.

— L —

- LAURENZA, Roque Javier (panameño, 1910): "Rubén Darío (1867-1916), por Roque Javier Laurenza, 124, 54-58. "Las Musas al servicio de la Patria", 131, 105-108.
- LEVY SALCEDO, Camilo (panameño, 1922): "Don Juan Antonio Susto. Citación por el Jefe del Ceremonial del Estado, Lic. Camilo Levy Salcedo, al imponerse la Condecoración "Manuel Amador Guerrero al historiador Juan Antonio Susto. Panamá, 24 de marzo de 1966). 124, 46-47.

- LIPPS, Teodoro (alemán, 1851-1914): "La estética de Teodoro Lipps", por Jorge E. Montalbán, 120, 37-49.
- LOPEZ C., Carlos (panameño, 1940): "La Biblioteca Nacional". "Visión de Conjunto", 124, 65-73.
- LCRENZO, Victoriano (panameño, 1861-1903): "Detención provisional de Victoriano Lorenzo", por Horacio Clare Lewis, 130, 69-73.
- LOZANO y LOZANO, Juan (colombiano, 1902): "La Catedral de Colonia", 131, 41.

— LL —

- LLERAS RESTREPO, Carlos (colombiano, 1908): Portada, 128; "Bienvenido Dr. Lleras Restrepo", 128, 3-4; "El pueblo colombiano suyo escoger", 128, 5-6; "Carlos Lleras Restrepo: la familia y el medio", 128, 7-8; "Una visita grata", 128, 9; "En la recepción ofrecida al Dr. Lleras Restrepo: Discurso del Excelentísimo Señor Presidente, Don Marco A. Robles, 128, 11-15; "Discurso del Presidente Electo de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, 128, 16-21; "Carlos Lleras Restrepo", por Loía Collante de Tania, 130, 57-58; "Una vieja ciudad, una ambición, un destino", por Carlos Lleras Restrepo, 130, 59-63.
- LLERAS de OSPINA, Isabel (colombiana, 1911): "Apuntes sobre la vida y la obra de Isabel Lleras de Ospina", por E. S. (Eduardo Santos), 125, 25-31; "Siete sonetos de Isabel Lleras de Ospina", 125, 32-34.
- LLOSA, Jorge Guillermo (peruano): "Panamá: Fogón y Camino", 124, 63-64.

— M —

- MARTIN ALEXIS, Dámaso (panameño): "En el Centenario del nacimiento del Presbítero Melitón Martín y Villalta (1866-1966)", 124, 59-62.
- MARTIN y VILLALTA, Melitón (español, 1866-1939): "En el Centenario del nacimiento del Presbítero Melitón Martín y Villalta", (1866-1966), por Francisco Martoín Alexis, 124, 59-62.
- MARTINEZ BAEZ, Antonio (mexicano, 1900): "Los ideales supremos de nuestra nacionalidad", 123, 44-49.
- MATOS, José (guatemalteco, 1875-1963): "José Matos", por Ricardo J. Alfaro, 125, 6-10.
- MEJIA DUTARY, Miguel (panameño, 1906): Palabras ante la tumba del Profesor Federico Volásquez, 123.
- MELENDEZ, María Josefa de (panameña, 1916): "Dos cartas al Editor Juan Antonio Susto, de Nueva York de 19 y 15 de noviembre de 1966, referentes a la revista "Lotería", 132, 92-93.
- MENDEZ PEREIRA, Octavio (panameño, 1887-1954): Portada, 129; "La Semana Octavio Méndez Pereira", (Nota Editorial), 129, 3-5; "Recordando al Maestro: "Palabras del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Educación, Julio Pinilla Ch., 129, 6-7; "Octavio Méndez Pereira, un hombre esencialmente bueno", por Rosalina Sáez, 129, 8-12.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: "Canje de notas sobre Estudios y Exploraciones en el Darién", Panamá, 14 de Abril de 1966", 126, 62-96.
- MIRO DENIS, Ricardo (panameño, 1883-1904): "Miró y Hernández", (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona), por Mercedes Bolaños, 126, 32-39; "Las tres mariposas", (versos) 127, 60-61; "Plenilunio", de Ricardo Miró por Federico Tuñón, 130, 50-56; "Bajo la luna" (soneto) 131, 101.
- MIRO GRIMALDO, Rodrigo (panameño, 1912): "El periodismo en Panamá durante la década 1831-1841. "Los Amigos del País y el aflorar de la Conciencia Nacional", 122, 22-47; "Sentido y misión de la Historia en Panamá", 123, 63-68; "Nuestro Lindo País Panameño", 124, 86-87; "Breve noticia acerca de "El Céfito", (1866-1867), 125, 18; "Antonio

- de Undurraga", 125, 35; "Discurso del Vice-Presidente de la Academia Panameña de la Historia, Lic. Rodrigo Miró Grimaldo en la Recepción del Ingeniero Horacio Claro Lewis", 125, 88-91; "Nuestro Ideario Socio-Económico de 1821, Advertencia, 127, 6-7; "El Hermano Hernando de la Cruz y su significación dentro de la pintura quiteña", 127, 35-49; "Un proyecto económico para el Congreso de Bolívar (palabras pronunciadas en el 140 aniversario de su celebración en el Salón Bolivariano de Panamá), 128, 24-30; "Panamá en el pensamiento de Justo Arosemena", 129, 41-52; "Libros panameños recientes", 130, 56; "Poesía de Panamá" (sobre el libro de Rodrigo Miró: "Cien años de poesía en Panamá", primera edición de 1953) por Luis Alberto Sánchez, 130, 94-95; "Carta de Manuel Bandeira sobre el mismo libro", 130, 96; La poesía cívica y social de principios del siglo XIX", 132, 14-18; "La poesía cívica", 132, 19-27; "La poesía Social", 132, 28-31.
- MISTRAL, Gabriela (nacida Lucila Godoy Alcayaga, chilena, 1889-1957). "Gabriela Mistral sigue recostando su silueta sobre la tierra americana", por Lola Collante de Tapia, 129, 28-31, Versos de Gabriela: "Cobre", "Valle de Chile" y "Saliva", 129, 28-31.
- MONTALBAN, Jorge E. (panameño, 1938): "La estética de Teodoro Lipp", 130, 37-49.
- MORA, José Antonio (uruguayo, 1897): "Discurso del Excelentísimo Señor Doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos", Panamá, febrero, 1966), 124, 23-28.
- MORENO DAVIS, Julio César (panameño): "La presencia de valores en la filosofía actual", 133.

— N —

- NICOLAU, Ernesto J. (panameño, 1895-1965): "El Ingeniero Horacio Claro Lewis lo reemplazó como académico de número de la Historia y en su discurso de recepción habló y escribió sobre Nicolau", 125, 68-69.
- NOTAS EDITORIALES: "El ejemplo de la Lotería Nacional" y "La reforma administrativa y la Lotería Nacional", 122, 3-5; "Fraternidad Panameño-Mexicano", 123, 3-5; "Ante la fosa de Sergio González", por Manuel F. Zárate, 124, 3-5; "Las Reformas de la O.E.A. y la tesis del Canciller Eleta", 124, 5-8; "El periodismo literario en Panamá", 125, 3-5; "El Profesor Trejos, Presidente Electo de Costa Rica", 126, 3-4; "La Prensa y la Cultura", 126, 5; "Hacia una historia económica de Panamá", 127, 3-5; "La Semana Octavio Méndez Pereira", 129, 3-5; "Una jornada memorable" (Consejo Nacional de la Empresa Privada, CONEP), 130, 3-4; "Nuestra herencia intelectual (a propósito de la Semana del Libro)", 131, 3-5; "Dos años de gobierno", 131, 6-8; "Al Servicio del Pueblo" (Sobre la Lotería Nacional, 131, 8; "El significado del 3 de Noviembre", 129, 3-5; "Panamá ante la O.E.A.", 132, 6-7; "En la forja de la nacionalidad", 132, 8-13; "Los frutos de una tarea (sobre revista "Lotería" y "Un apóstol de la educación" (sobre el profesor Federico Velásquez), 133, 3.
- NUÑEZ, Ana Rosa (cubana): "Los Hai-Kus de Ana Rosa Núñez", por Antonio de Undurraga", 129, 20-22; "Hai-Kus", por Ana Rosa Núñez, 129, 22-27.
- NUÑEZ, Rafael (colombiano, 1825-1894): "La Federación y el Doctor Rafael Núñez" por Dámaso Augusto Corvera, 124, 79-85.
- NUÑEZ QUINTERO, Rodrigo (panameño, 1917-1966): "El Doctor Rodrigo Núñez", por Lola C. de Tapia, 125, 43-46.
- NUÑEZ de BALBOA, Vasco (español, 1475-1517): "La efígie de Balboa en la moneda panameña", por Ernesto J. Castellero Reyes, 124, 74-78; "Vasco Núñez de Balboa y el Nuevo Océano", por Enrique Gerardo Abrahams, 130, 80-93.

- OBALDIA, René de Obaldía (panameño, 1918): "Un humorista apocalíptico: René de Obaldía", por Hax Henríquez Ureña, 122, 65-71.
- OBARRIO DE MALLETT, Matilde (Lady Mallet): (panameña, 1872-1964). Fundadora de la Cruz Roja Nacional de Panamá en 1917. Oleo del artista ecuatoriano don Carlos Endara, 127, Portada.
- OLLER NAVARRO, José (panameño, 1882): "En el Cincuentenario de la Gran Logia de Panamá", (1916-1966), 127, 67-72.
- OSCRIO O. Alberto (panameño, 1941): "El Mont Sain' Mitchel en su milenario", (966-1966), 131, 37-40.
- OSORIO, Luis Enrique (colombiano, 1896-1966): "El aniversario de Panamá", (28 de noviembre de 1821), 122, 91-93.

- FAPINI, Giovanni (italiano, 1881-1956): "Un conmovedor ejemplo de valor espiritual nos lo ofrece Giovanni Papini en su vida", por Lola Collante de Tapia, 126, 48-51.
- PARDO TOVAR, Andrés "El Congreso de la Comunidad Cultural Latino Americana", 126, 15-20.
- PAULO VI (Juan Bautista Montini, italiano, 1897): "Paulo VI, el Papa Ecuménico (discurso del Dr. Ricardo J. Alfaro, el 29 de junio de 1966), 129, 13-19.
- PELLICER, Carlos (mexicano, 1899): "Segador" (versos) 123, 57.
- PENNA MARINHO, Ilmer (brasileño): "Discurso del Excelentísimo Señor Embajador Ilmer Penna Marinho, Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (Panamá, febrero, 1966), 124, 15-22.
- PEREIRA JIMEMEZ, Bonifacio panameño, 1909): "Un importante envío como Cónsul General de Panamá en Sevilla, investigador en el Archivo General de Indias, de la creación y establecimiento de la Audiencia de Panamá", 132, p. 7; "La Audiencia y Chancillería de la Ciudad de Panamá", (1538), 132, 71-91.
- PEZET, Magdalena H. de (panameña, 1890): "En el Décimo Aniversario de la Escuela Experimental", 128, 69-71.
- PICASSO, Pablo (español, 1881): "Ensayo de encuentro con Pablo Picasso", por Eudoro Silvera, 132, 36-45.
- PINILLA CHIARI, Julio (panameño, 1918): "Recordando al Maestro Octavio Méndez Pereira", 129, 6-7; "Evocación y Elogio de Ricardo Testa: palabras del Dr. Julio Pinilla Ch. (17 agosto, 1965, Universidad de Panamá), 130, 24-25. Palabras ante la tumba del Profesor Federico Velásquez, 133.
- PINILLA, Manuel (panameño, 1865-1955): "Centenario del nacimiento de don Manuel S. Pinilla (1865, 24 diciembre, 1965), por Juan Antonio Susto, 122, 13-14.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (peruano, 1897-1960): "La primera copia de la Conquista", 129, 35-40.
- PORTADAS: "Portadas de la Revista "Lotería" en el año de 1965", 122; "Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz", 123; "Doctor Sergio González Ruiz", 124; "Huaca precolombina. Figura antropomórfica fundida en tumbaga. Usada como modelo para la condecoración "Manuel Amador Guerrero". Colección del Museo Nacional de Panamá, 125; "El Presidente Robles impone al Profesor José Joaquín Trejos Fernández, Presidente Electo de la República de Costa Rica, la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden

de "Vasco Núñez de Balboa", 126; "Doña Matilde de Obarrio de Mallet (Lady Mallet), 1872-1964, Fundadora de la Cruz Roja Nacional de Panamá en 1917 (óleo del artista ecuatoriano don Carlos Endara), 127; "El Dr. Carlos Lleras Restrepo, Presidente Electo de Colombia, luce la banda de la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa", 128; "Octavio Méndez Pereira, Maestro de la Juventud Panameña. Nació en la ciudad de Aguadulce el 30 de Agosto de 1887. Murió en la ciudad de Panamá el 14 de Agosto de 1954", 129; "Gil Francisco Sánchez, nació en la ciudad de Panamá el 19 de Septiembre de 1866 y falleció en la misma ciudad el 23 de septiembre de 1932", 130; "Portada de la Suma de Geografía de Martín Fernández de Enciso, aparecida en Sevilla el año de 1519, impresa por Jacobo Lomberger, famoso impresor alemán. Es la nueva Geografía que habla del Nuevo Mundo, con páginas dedicadas al Darién", 131; "Las Banderas de la Nacionalidad: los de la bandera panameña, del General Tomás Herrera, Santiago de la Guardia y Arrué y Justo Arosemena", 132; "Doctor Emiliano Ponce Jaén. (1866, 18 de Diciembre de 1966). Centenario de su nacimiento", 133.

— Q —

QUEVEDO y VILLEGAS, Francisco (español, 1580-1645) "Amor constante más allá de la muerte", 129, 95.

— R —

RESTA, Ricardo (argentino, 1965): "Evocación y Elogio de Ricardo Restá: palabras del Dr. Julio Pinilla Chiari, Dr. Isaías García y Dr. Diego Domínguez Caballero (Universidad de Panamá, 17 de Agosto de 1965), 130, 24-31.

REYES, Alfonso (mexicano, 1889-1959): "La amenaza de la flor (versos), 123, 56; "Una opinión e tímulo ante autógrafa a Rodrigo Miró sobre "Cien años de poesía en Panamá", 103; "Madre", 133.

ROBLES, Marco Aurelio (panameño, 1905): "Discurso del Presidente de Panamá, Marco A. Robles al imponer al Presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, las insignias de la Orden de Manuel Amador Guerrero", 123, 15-16; "Palabras improvisadas por el Excmo. Presidente de la República, don Marco A. Robles (Panamá, 24 de marzo, 1966), 124: 43; "Discurso del Excmo. Señor Don Marco A. Robles, Presidente de la República, al imponer la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de Vasco Núñez de Balboa al Presidente Electo de Costa Rica, Profesor Joaquín Trepos Fernández", 126, 8-10; "En la recepción ofrecida al Dr. Carlos Lleras Restrepo: Discurso del Excelentísimo Señor Presidente, Don Marco A. Robles", 128, 11-15; "Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, a la Honorable Asamblea Nacional (1º Oct., 1966), 131, 9-34.

RODRIGUEZ, Gustavo (panameño): "Don Armando Aizpurúa", 131, 35-36.

RODRIGUEZ, Mario Augusto (Sagitario, panameño, 1919): "Amanecer: El Príncipe de la Historia. Condecoración a la Cultura. Historia y Revista "Lotería", Gesto enaltecedor (sobre Juan Antonio Susto), 124, 52-53.

RUBLUO, Luis (mexicano): "Don Quijote en las artes populares de México", 123, 40-44.

RUIZ, María Berenice (panameña, 1917): Palabras ante la tumba del Profesor Federico Velásquez, 133.

- SAEZ, Rosalina (panameña, 1913): "Octavio Méndez Pereira, un hombre esencialmente bueno", 129, 8-12.
- SALAVERRY, Carlos Augusto (peruano, 1830-1891): "Leopoldo José Arosemena (1845-1895)", 131, 93-101.
- SAN FRANCISCO DE ASIS: "Asís, San Francisco. Evocación de su vida en el propio ambiente en que se desenvolvía", por Lola Collante de Tapia, 131, 63-68.
- SANCHEZ, Gil Francisco (panameño, 1866-1932): "Gil Francisco Sánchez", Portada, 130. "Gil Francisco Sánchez", por Juan Antonio Susto, 130. (2ª y 3ª páginas de la cubierta).
- SANCHEZ, Luis Alberto (peruano, 1900): "Correño reivindicado", 127, 58-59; "Poesía de Panamá". (Sobre "Cien Años de Poesía en Panamá" de Rodrigo Miró, edición de 1953), 130, 94-95.
- SANTOS, Eduardo (colombiano, 1888): "Apuntes sobre la vida y la obra de Isabel Lleras de Ospino", 125, 25-31.
- SANZ de SANTAMARÍA, Carlos (colombiano, 1905): "Exposición del Dr. Carlos Sanz de Santamaría en la Primera Conferencia Continental de la Empresa Privada. (Panamá, 14-18 de agosto de 1966), 130, 13-18.
- SIERRA, Carlos J. (mexicano): "Dos poemas inéditos de Justo Sierra", 123, 50-54.
- SIERRA, Justo (mexicano, 1848-1912): "Dos poemas inéditos de Justo Sierra", por Carlos J. Sierra: ("A mi patria" y "Capricho", 123, 52-54.
- SILVERA, Eudoro (panameño, 1917): "Ensayo de encuentro con Pablo Picasso", 132, 36-45.
- SOLANO, Armando (colombiano, 1887): "Dos notas panameñas de Armando Solano: "El paisaje y las gentes" y "El Castellano en Panamá". 127, 54-55.
- SUCRE, Antonio José de (venezolano, 1795-1830): "Panameños en la Batalla de Ayacucho — Parte de Sucre", 133.
- SUSTO, Juan Antonio (panameño, 1896): "Centenario del nacimiento de don Manuel S. Pinilla. (1865, 25 de diciembre de 1965), 122, 13-14; "Un siglo de efemérides panameñas (1866), 122, 15-18; "Palabras de Susto, como Presidente de la Academia Panameña de la Historia en la sesión inaugural del Seminario de Historia de Panamá, el 24 de enero de 1966", 123, 61-62; "Palabras del Presidente de la Academia Panameña de la historia, Don Juan Antonio Susto, al agradecer al Excmo. Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, el obsequio de valiosos cuadros históricos (Panamá, 24 de marzo de 1966), 124, 45; "Don Juan Antonio Susto. Citación leída por el Jefe del Ceremonial del Estado, Lic. Camilo Levy Salcedo, al imponerse la condecoración "Manuel Amador Guerrero" al historiador Juan Antonio Susto (Panamá, 24 de marzo de 1966), 124, 46-47; "Paabras de don Juan Antonio Susto, Presidente de la Academia Panameña de la Historia al agradecer al Excmo. Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, la Condecoración "Manuel Amador Guerrero" (Panamá, 24 de marzo de 1966), 124, 47-48; "Juan Antonio Susto, recibe la más alta condecoración", por Lola Collante de Tapia, 124, 49-51; "Amanecer. El Príncipe de la Historia. Condecoración a la Cultura. Historia y Revista "Lotería". "Gesto conaltecador". (sobre Juan Antonio Susto), por Sagitario (Mario Augusto Rodríguez), 124, 52-53; "Carta a nuestro Editor, Juan Antonio Susto del Dr. Miguel Aguilera, Bogotá, 22 de junio de 1966", 128, 22-23; "Gil Francisco Sánchez (1866-1932), 130, (2ª y 3ª página de la cubierta); "Bibliografía del siglo XX referente a Vasco Núñez de Balboa y a Santa María la Antigua del Darién", 131, 83-90; "Dos cartas al Editor Juan Antonio Susto, de New York de 1º y 15 de noviembre de

1966, por Doña María Josefa Viuda de Meléndez, referentes a la revista "Lotería", 132, 92-93; "Bodas de Plata. La Revista "Lotería en el XXV aniversario de su aparición (1941-Junio-1966)", 133; Dr. Emiliano Ponce Jaén (1866-1945), 133, (2ª y 3ª páginas de la cubierta).

— T —

TAPIA, Lola Collante de (colombiana, 1889): "Meditaciones de Año Nuevo", 122, 60-62; "Vieja Canción (versos)", 122, 62-63; "Zoraida Díaz de Escobar (1881-1948)", 122, 63-64; "Año Nuevo de Demetrio Korsí", 122, 64; "Homenaje lírico a México, inspirado por la presencia de S. E. el Lic. Gustavo Díaz Ordaz", 123, 55; "Juan Antonio Susto, recibe la más alta Condecoración", por Lola Collante de Tapia", 124, 49-51; "Dr. Rodrigo Núñez", 125, 43-46; "Un conmovedor ejemplo de valor espiritual nos lo ofrece Giovanni Papini en su vida", 126, 48-51; "Nuevamente la Cruz Roja, como tema de Junio, un calendario enaltecedor", 127, 62-66; "El 21 de Junio fue el "Día del Papa" celebrado por todo el Mundo Católico", 128, 62-63; "Gabriela Mistral sigue recostando su silueta sobre la tierra americana", 129, 28-31; "Carlos Lleras Restrepo", 130, 57-58, "Asís San Francisco. Evocación de su vida, en el propio ambiente en que se desarrolló", 131, 63-68; "Recordar es vivir", una añoranza amable del 3 de noviembre de 1903. Recuerdo a Gaspar Octavio Hernández", 132, 32-35; "Fulgores de Navidad", 133.

TEJADA G., Raúl (panameño, 1928): "Índice selecto de artículos de la Revista "Lotería" (1955-1956), 127, 78-96.

TELLEZ, Hernando (colombiano, 1908-1966): "Tres notas de Hernando Téllez", 133.

TOBON BETANCUR, Fray Julio: "La historia de Antioquia comienza en Urabá", 131, 73-82.

TORRES BODET, Jaime (mexicano, 1902): "Ruptura" (versos), 123, 57.

TREJOS FERNANDEZ, José Joaquín (costarricense, -): "Un huésped ilustre", 126, 7; "Discurso del Excmo. Sr. Don Marco A. Robles, Presidente de la República, al imponer la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa" al Presidente Electo de Costa Rica", 126, 8-10; "Discurso del Excmo. Señor Profesor José Joaquín Trejos Fernández al agradecer la Condecoración con que se le honró", 126, 12-14.

TUÑON, Federico (panameño, 1905): "A través del Istmo en Ferrocarril", (año 1943), 129, 53-57; "Plenilunio", de Ricardo Miró", 130, 50-56.

— U —

UMAÑA BERNAL, José (colombiano, 1899): "A un joven escritor", 131, 102-103.

UNDURRAGA, Antonio de (chileno, 1911): "Antonio de Undurraga", por Rodrigo Miró, 125, 35; "La narración del Siglo XX y su herencia negativa", 125, 36-42; "Los Hai-Kus de Ana Rosa Núñez", 129, 20-22.

— V —

VASQUEZ VASQUEZ, Claudio (panameño, 1905): "José Daniel Crespo", reformador de nuestra educación", 128, 52-61.

VELASQUEZ, Federico (panameño, 1916-1966): "Un apóstol de la educación", (Nota Editorial), 133, 3; Discursos ante la tumba del Profesor Federico Velásquez pronunciados por María Berenice Ruiz, Julio Pinilla Ch. y Miguel Mejía Dutary, 133.

VIDAL FRAITTS, Mercedes Luisa (panameña): "Informe sobre el IV Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires en Octubre de 1966", 133.

— Z —

ZARATE, Manuel Fernando (panameño, 1899): "Ante la fosa de Sergio González", por Manuel F. Zárate, 124, (Notas Editoriales), 3-5.